

Nota MTESS N°994/2025

Asunción, 29 de octubre de 2025.

Señor
Harold Bergen, Gobernador
Gobierno Departamental de Boquerón
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de hacer mención a la Agenda de la Misión Institucional del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS) en el Departamento de Boquerón, prevista para los días 17 y 18 de noviembre del corriente año, en el marco del lanzamiento de la Consulta Nacional que se llevará a cabo con la asistencia técnica de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), para la elaboración de las nuevas Estrategias Nacionales de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, y de la Estrategia Nacional de Prevención del Trabajo Forzoso 2026–2030, así como de las acciones a desarrollarse en el departamento en dicho contexto.

La misión contará con la participación de la máxima autoridad, así como de autoridades viceministeriales y directores generales del MTESS, con el propósito de acompañar el trabajo institucional con representantes locales y actores clave, a fin de articular acciones conjuntas de prevención y erradicación del trabajo infantil y del trabajo forzoso.

Para tal efecto, se designa como Punto Focal para la coordinación y consultas logísticas a la Abg. Laura Díaz Grütter, Directora General de Protección a la Niñez y Adolescencia, teléfono (0981) 226-755, quien estará en comunicación con su equipo técnico para la organización de la agenda y la articulación de otras actividades complementarias que puedan desarrollarse en el marco de la misión.

Sin otra particular, en la espera de contar con su participación en las actividades previstas, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.


Mónica Recalde De Glucomi
Ministra



Nota MTESS N° 992/2025

Asunción, 3 de noviembre de 2025.

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, con el objeto de solicitar su autorización para ausentarme del país el día 13 de noviembre de 2025, a fin de participar como ponente en el VII Congreso de la Red Iberoamericana de Investigación en Seguridad Social (RIISS), a llevarse a cabo en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, República Argentina.

La Red Iberoamericana de Investigación en Seguridad Social – RIISS consiste en un grupo de académicos que actúan en esta área del Derecho, y que pertenecen a Universidades de Sudamérica y América Central, así como Portugal y España, y anualmente, organiza un Congreso Iberoamericano en uno de los países sede, con miras a dar cumplimiento a sus finalidades.

En caso de que Vuestra Excelencia considere dar curso favorable a esta solicitud, propongo la designación de la Señora Verónica Diana López Benítez, Viceministra de Empleo y Seguridad Social, como Ministra Sustituta de esta Cartera de Estado, durante el citado periodo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración y estima.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



A Vuestra Excelencia
Don Santiago Peña Palacios, Presidente de la República
Presidencia de la República del Paraguay
E. _____ S. _____ D. _____

Nota MTESS N° 993 /2023

Asunción, 04 de noviembre de 2023.

Señor Ministro:

*Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en el marco de la **Mesa de Frontera Binacional Encarnación-Posadas**, instalada como parte de la implementación del **Plan Regional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil del MERCOSUR**, aprobado mediante la Resolución del GMC N° 40/2022, cuyo objetivo es coordinar, planificar y evaluar acciones conjuntas orientadas a prevenir y erradicar el trabajo infantil en las zonas fronterizas del bloque regional.*

*En este sentido, la Coordinación de la Mesa de frontera, a cargo de la República Argentina durante el presente semestre, ha cursado invitación para que las instituciones del Estado paraguayo con presencia en la ciudad de Encarnación participen del **III Encuentro Plenario de la Mesa de Frontera**, que se llevará a cabo el miércoles 12 de noviembre del corriente año, en el Parque del Conocimiento (Salón Eva Perón), ubicado en Avenida Ulises López N° 3300, Posadas, Misiones, República Argentina.*

*Asimismo, el martes 11 de noviembre se desarrollará un **Seminario sobre Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil**, dirigido a funcionarios de Salud y Educación, con el propósito de fortalecer las capacidades de los equipos técnicos locales de Encarnación y Posadas en la detección, abordaje y derivación de casos de trabajo infantil.*

*En este contexto, se cursa invitación al Ministerio de Educación y Ciencias, a fin de designar hasta cinco (5) representantes de la **Dirección Departamento de Educación del Departamento de Itapúa**, para participar del Seminario del día martes 11 de noviembre de 2023, y hasta dos (2) representantes locales para participar de la III Reunión Plenaria de la Mesa de Frontera del día miércoles 12 de noviembre de 2023. Se adjuntan las Agendas respectivas de ambas actividades para su conocimiento.*

*Se agradece confirmar la asistencia al siguiente contacto: **Abg. Laura Díaz Grütter**, Directora General de la Dirección General de Protección a la Niñez y Adolescencia, correo electrónico: lauradiaz@ntess.gov.py, teléfono celular: (0981) 226-755.*

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi consideración más distinguida.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

*A Vuestra Excelencia
Don Luis Fernando Ramírez, Ministro
Ministerio de Educación y Ciencias
E. S. D.*



Nota MTESS N° 994 /2025

Asunción, 04 de noviembre de 2025.

Señor

Jorge Kronawetter, Director Nacional

Dirección Nacional de Migraciones

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de la **Mesa de Frontera Binacional Encarnación-Posadas**, instalada como parte de la implementación del **Plan Regional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil del MERCOSUR**, aprobado mediante la Resolución del GMC N° 49/2022, cuyo objetivo es coordinar, planificar y evaluar acciones conjuntas orientadas a prevenir y erradicar el trabajo infantil en las zonas fronterizas del bloque regional.

En este sentido, la Coordinación de la Mesa de frontera, a cargo de la República Argentina durante el presente semestre, ha cursado invitación para que las instituciones del Estado paraguayo con presencia en la ciudad de Encarnación participen del **III Encuentro Plenario de la Mesa de Frontera**, que se llevará a cabo el miércoles 12 de noviembre del corriente año, en el Parque del Conocimiento (Salón Eva Perón), ubicado en Avenida Ulises López N° 3300, Posadas, Misiones, República Argentina.

En este contexto, se cursa invitación para que un/a funcionario/a de la institución a su digno cargo, con sede en la ciudad de Encarnación, participe de la mencionada reunión plenaria. Se adjunta la Agenda respectiva de las actividades para su conocimiento.

Se agradece confirmar la asistencia al siguiente contacto: **Abg. Laura Díaz Grütter**, Directora General de la Dirección General de Protección a la Niñez y Adolescencia, correo electrónico: lauradiaz@mtess.gov.py, teléfono celular: (0981) 226-755.

Sin otra particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi consideración más distinguida.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 995 /2025

Asunción, 04 de noviembre de 2025.

Señor

Francisco Javier Pereira, Gobernador

Gobernación de Itapúa

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de la Mesa de Frontera Binacional Encarnación-Posadas, instalada como parte de la implementación del Plan Regional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil del MERCOSUR, aprobado mediante la Resolución del GMC N° 40/2022, cuyo objetivo es coordinar, planificar y evaluar acciones conjuntas orientadas a prevenir y erradicar el trabajo infantil en las zonas fronterizas del bloque regional.

En este sentido, la Coordinación de la Mesa de frontera, a cargo de la República Argentina durante el presente semestre, ha cursado invitación para que las instituciones del Estado paraguayo con presencia en la ciudad de Encarnación participen del III Encuentro Plenario de la Mesa de Frontera, que se llevará a cabo el miércoles 12 de noviembre del corriente año, en el Parque del Conocimiento (Salón Eva Perón), ubicado en Avenida Ulises López N° 3300, Posadas, Misiones, República Argentina.

En este contexto, se cursar invitación para que un representante de la Secretaría Departamental de la Mujer, Niñez y Adolescencia de la Gobernación, para participar de la mencionada reunión plenaria. Se adjunta la Agenda respectiva de las actividades para su conocimiento.

Se agradece confirmar la asistencia al siguiente contacto: Abg. Laura Díaz Grütter, Directora General de la Dirección General de Protección a la Niñez y Adolescencia, correo electrónico: lauradiaz@mteess.gov.py, teléfono celular: (0981) 226-735.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi consideración más distinguida.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 996 /2023

Asunción, 04 de noviembre de 2023.

Señor
Bernardo Rojas, Presidente
Central Unitaria de Trabajadores Auténtica (CUT-A)
Presente:

*Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de la **Mesa de Frontera Binacional Encarnación-Posadas**, instalada como parte de la implementación del **Plan Regional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil del MERCOSUR**, aprobado mediante la Resolución del GMC N° 4N/2022, cuyo objetivo es coordinar, planificar y evaluar acciones conjuntas orientadas a prevenir y erradicar el trabajo infantil en las zonas fronterizas del bloque regional.*

*En este sentido, la Coordinación de la Mesa de Frontera, a cargo de la República Argentina, ha cursado invitación para que hagamos extensiva la participación a los demás representantes de la Mesa, a fin de que participen tanto de las actividades previstas en el marco del III Encuentro Plenario de la Mesa de Frontera, que se llevarán a cabo los días **martes 11 y miércoles 12 de noviembre** del corriente año, en el Parque del Conocimiento (Salón Eva Perón), ubicado en Avenida Ulises López N° 3300, Posadas, Misiones, República Argentina. Se adjuntan las Agendas respectivas de ambas actividades para su conocimiento.*

*En este contexto, se cursa invitación para la Señora **Graciela Congo**, Delegada Titular ante la Mesa de Frontera en representación del sector de los trabajadores por Paraguay, a fin de participar de las mencionadas reuniones.*

*Se agradece confirmar la asistencia al siguiente contacto: **Abg. Laura Díaz Grütter**, Directora General de la Dirección General de Protección a la Niñez y Adolescencia, correo electrónico: lauradiaz@mtecs.gov.py, teléfono celular: **(0981) 226-755**.*

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi consideración más distinguida.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 997 /2023

Asunción, 04 de noviembre de 2023.

Señor

Ing. Enrique Duarte, Presidente

Federación de la Producción, la Industria y el Comercio (FEPRINCO)

Presente:

*Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de la **Mesa de Frontera Binacional Encarnación-Posadas**, instalada como parte de la implementación del **Plan Regional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil del MERCOSUR**, aprobado mediante la Resolución del GMC N° 40/2022, cuyo objetivo es coordinar, planificar y evaluar acciones conjuntas orientadas a prevenir y erradicar el trabajo infantil en las zonas fronterizas del bloque regional.*

*En este sentido, la Coordinación de la Mesa de Frontera, a cargo de la República Argentina, ha cursado invitación para que hagamos extensiva la participación a los demás representantes de la Mesa, a fin de que participen tanto de las actividades previstas en el marco del III Encuentro Plenario de la Mesa de Frontera, que se llevarán a cabo los días **martes 11 y miércoles 12 de noviembre** del corriente año, en el Parque del Conocimiento (Salón Eva Perón), ubicado en Avenida Ulises López N° 3300, Posadas, Misiones, República Argentina. Se adjuntan las Agendas respectivas de ambas actividades para su conocimiento.*

*En este contexto, se cursa invitación para las Señoras **Norma Villasantti** (Delegada Titular), y **Graciela Acevedo** (Delegada Suplente), designadas como representantes del sector de los empleadores en la Mesa de Frontera, para participar como miembros de la delegación de Paraguay.*

*Se agradece confirmar la asistencia al siguiente contacto: **Abg. Laura Díaz Gräter**, Directora General de la Dirección General de Protección a la Niñez y Adolescencia, correo electrónico: lauradiaz@mtess.gov.py, teléfono celular: (0981) 226-755.*

Sin otro particular, hago propicio la ocasión para salutarlo con mi consideración más distinguida.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 998 /2025

Asunción, 04 de noviembre de 2025.

Señora Ministra:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en el marco de la **Mesa de Frontera Binacional Encarnación-Posadas**, instalada como parte de la implementación del **Plan Regional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil del MERCOSUR**, aprobado mediante la Resolución del GMC N° 40/2022, cuyo objetivo es coordinar, planificar y evaluar acciones conjuntas orientadas a prevenir y erradicar el trabajo infantil en las zonas fronterizas del bloque regional.

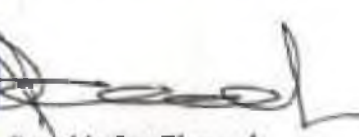
En este sentido, la Coordinación de la Mesa de frontera, a cargo de la República Argentina durante el presente semestre, ha cursado invitación para que las instituciones del Estado paraguayo con presencia en la ciudad de Encarnación participen del **III Encuentro Plenario de la Mesa de Frontera**, que se llevará a cabo el miércoles 12 de noviembre del corriente año, en el Parque del Conocimiento (Salón Eva Perón), ubicado en Avenida Ulises López N° 3300, Posadas, Misiones, República Argentina.

Asimismo, el martes 11 de noviembre se desarrollará un **Seminario sobre Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil**, dirigido a funcionarios de Salud y Educación, con el propósito de fortalecer las capacidades de los equipos técnicos locales de Encarnación y Posadas en la detección, abordaje y derivación de casos de trabajo infantil.

En este contexto, se cursa invitación al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a fin de designar hasta cinco (5) representantes de la **Séptima Región Sanitaria** para participar del Seminario del día martes 11 de noviembre de 2025, y hasta dos (2) representantes locales para participar de la **III Reunión Plenaria de la Mesa de Frontera** del día miércoles 12 de noviembre de 2025. Se adjuntan las Agendas respectivas de ambas actividades para su conocimiento.

Se agradece confirmar la asistencia al siguiente contacto: **Abg. Laura Díaz Grütter**, Directora General de la Dirección General de Protección a la Niñez y Adolescencia, correo electrónico: lauradiaz@mtess.gov.py, teléfono celular: (0981) 226-755.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi consideración más distinguida.



Mónica Recalde De Giacconi
Ministra



A Vuestra Excelencia
María Teresa Barón Wasilchuk, Ministra
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
E. S. D.

Nota MTESS N° 999 /2025

Asunción, 04 de noviembre de 2025.

Señor
Luis Yd Sánchez, Intendente
Municipalidad de la Ciudad de Encarnación
Presente:

*Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de la **Mesa de Frontera Binacional Encarnación-Posadas**, instalada como parte de la implementación del **Plan Regional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil del MERCOSUR**, aprobado mediante la Resolución del GMC N° 40/2022, cuyo objetivo es coordinar, planificar y evaluar acciones conjuntas orientadas a prevenir y erradicar el trabajo infantil en las zonas fronterizas del bloque regional.*

*En este sentido, la Coordinación de la Mesa de frontera, a cargo de la República Argentina durante el presente semestre, ha cursado invitación para que las instituciones del Estado paraguayo con presencia en la ciudad de Encarnación participen del **III Encuentro Plenario de la Mesa de Frontera**, que se llevará a cabo el miércoles 12 de noviembre del corriente año, en el Parque del Conocimiento (Salón Eva Perón), ubicado en Avenida Ulises López N° 3300, Posadas, Misiones, República Argentina.*

*En este contexto, se cursa invitación para el Encargado de la **Consejería Municipal por los Derechos del Niño, Niña y Adolescente (CODENI)** del Municipio de Encarnación, para participar de la mencionada reunión plenaria. Se adjunta la Agenda respectiva de las actividades para su conocimiento.*

*Se agradece confirmar la asistencia al siguiente contacto: **Abg. Laura Díaz Grütter**, Directora General de la Dirección General de Protección a la Niñez y Adolescencia, correo electrónico: lauradiaz@mteess.gov.py, teléfono celular: (0981) 226-755.*

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi consideración más distinguida.


Mónica Regalde De Glacomí
Ministra



Nota MTESS N° 1000 /2025

Asunción, 04 de noviembre de 2025.

Señor Fiscal General del Estado:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, en el marco de la Mesa de Frontera Binacional Encarnación-Posadas, instalada como parte de la implementación del Plan Regional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil del MERCOSUR, aprobado mediante la Resolución del GMC N° 40/2022, cuyo objetivo es coordinar, planificar y evaluar acciones conjuntas orientadas a prevenir y erradicar el trabajo infantil en las zonas fronterizas del bloque regional.

En este sentido, la Coordinación de la Mesa de frontera, a cargo de la República Argentina durante el presente semestre, ha cursado invitación para que las instituciones del Estado paraguayo con presencia en la ciudad de Encarnación participen del III Encuentro Plenario de la Mesa de Frontera, que se llevará a cabo el miércoles 12 de noviembre del corriente año, en el Parque del Conocimiento (Salón Eva Perón), ubicado en Avenida Ulises López N° 3300, Posadas, Misiones, República Argentina.

En este contexto, se cursa invitación para que un/a representante del Ministerio Público del fuero de la Niñez o del fuero Laboral de la ciudad de Encarnación, participe de la mencionada reunión plenaria. Se adjunta la Agenda de la Actividad para su conocimiento y consideración.

*Se agradece confirmar la asistencia al siguiente contacto: **Ahg. Laura Díaz Grütter**, Directora General de la Dirección General de Protección a la Niñez y Adolescencia, correo electrónico: lauradiazgrutter@proy.py, teléfono celular: (0981) 226-755.*

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi consideración más distinguida.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

A Vuestra Excelencia
Don Emiliano Rolón Fernández, Fiscal General del Estado
Ministerio Público
E. S. D.



Nota MTESS N° 004 /2025

Asunción, 04 de noviembre de 2025.

Señor Defensor General:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, en el marco de la Mesa de Frontera Binacional Encarnación-Posadas, instalada como parte de la implementación del Plan Regional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil del MERCOSUR, aprobado mediante la Resolución del GMC N° 40/2022, cuyo objetivo es coordinar, planificar y evaluar acciones conjuntas orientadas a prevenir y erradicar el trabajo infantil en las zonas fronterizas del bloque regional.

En este sentido, la Coordinación de la Mesa de frontera, a cargo de la República Argentina durante el presente semestre, ha cursado invitación para que las instituciones del Estado paraguayo con presencia en la ciudad de Encarnación participen del III Encuentro Plenario de la Mesa de Frontera, que se llevará a cabo el miércoles 12 de noviembre del corriente año, en el Parque del Conocimiento (Salón Eva Perón), ubicado en Avenida Ulises López N° 3300, Posadas, Misiones, República Argentina.

En este contexto, se cursa invitación para que un/a Defensor/a Público del fuero de la Niñez o del fuero Laboral de la ciudad de Encarnación, participe de la mencionada reunión plenaria. Se adjunta la Agenda respectiva de las actividades para su conocimiento.

*Se agradece confirmar la asistencia al siguiente contacto: **Abg. Laura Díaz Grüber**, Directora General de la Dirección General de Protección a la Niñez y Adolescencia, correo electrónico: lauradiaz@mtess.gov.py, teléfono celular: (0981) 226-755.*

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

A Vuestra Excelencia
Don Javier Dejesús Esquivel González, Defensor General
Ministerio de la Defensa Pública
E. S. D.



Nota MTESS N° 1002 /2025

Asunción, 04 de noviembre de 2025.

Señora Ministra:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en el marco de la Mesa de Frontera Binacional Encarnación-Posadas, instalada como parte de la implementación del Plan Regional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil del MERCOSUR, aprobado mediante la Resolución del GMC N° 40/2022, cuyo objetivo es coordinar, planificar y evaluar acciones conjuntas orientadas a prevenir y erradicar el trabajo infantil en las zonas fronterizas del bloque regional.

En este sentido, la Coordinación de la Mesa de frontera, a cargo de la República Argentina durante el presente semestre, ha cursado invitación para que las instituciones del Estado paraguayo con presencia en la ciudad de Encarnación participen del III Encuentro Plenario de la Mesa de Frontera, que se llevará a cabo el miércoles 12 de noviembre del corriente año, en el Parque del Conocimiento (Salón Eva Perón), ubicado en Avenida Ulises López N° 3300, Posadas, Misiones, República Argentina.

En este contexto, se cursa invitación para que un/a funcionario/a de la institución a su digno cargo, con sede en la ciudad de Encarnación, participe de la mencionada reunión plenaria. Se adjunta la Agenda respectiva de las actividades para su conocimiento.

Se agradece confirmar la asistencia al siguiente contacto: Abg. Laura Díaz Grütter, Directora General de la Dirección General de Protección a la Niñez y Adolescencia, correo electrónico: lauradiaz@mtess.gov.py, teléfono celular: (0981) 226-753.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi consideración más distinguida.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

A Vuestra Excelencia
Angie Duarte de Melillo, Ministra - Secretaria Ejecutiva
Secretaría Nacional de Turismo
E. S. D.



Nota MTESS N° JC03 /2025

Asunción, 04 de noviembre de 2025.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en el marco de la Mesa de Frontera Binacional Encarnación-Posadas, instalada como parte de la implementación del Plan Regional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil del MERCOSUR, aprobado mediante la Resolución del GMC N° 40/2022, cuyo objetivo es coordinar, planificar y evaluar acciones conjuntas orientadas a prevenir y erradicar el trabajo infantil en las zonas fronterizas del bloque regional.

En este sentido, la Coordinación de la Mesa de frontera, a cargo de la República Argentina durante el presente semestre, ha cursado invitación para que las instituciones del Estado paraguayo con presencia en la ciudad de Encarnación participen del III Encuentro Plenario de la Mesa de Frontera, que se llevará a cabo el miércoles 12 de noviembre del corriente año, en el Parque del Conocimiento (Salón Eva Perón), ubicado en Avenida Ulises López N° 3300, Posadas, Misiones, República Argentina.

En este contexto, se cursa invitación para que un/a funcionario/a de la institución a su digno cargo, con sede en la ciudad de Encarnación, participe de la mencionada reunión plenaria. Se adjunta la Agenda respectiva de las actividades para su conocimiento.

Se agradece confirmar la asistencia al siguiente contacto: Abg. Laura Díaz Grütter, Directora General de la Dirección General de Protección a la Niñez y Adolescencia, correo electrónico: lauradiaz@mtess.gov.py, teléfono celular: (0981) 226-735.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla con mi consideración más distinguida.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

A Vuestra Excelencia
Enrique Riera Escudero, Ministro
Ministerio del Interior
E. S. D.



Nota MTESS N° 1004 /2025

Asunción, 04 de noviembre de 2025.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en el marco de la Mesa de Frontera Binacional Encarnación–Posadas, instalada como parte de la implementación del Plan Regional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil del MERCOSUR, aprobado mediante la Resolución del GMC N° 40/2022, cuyo objetivo es coordinar, planificar y evaluar acciones conjuntas orientadas a prevenir y erradicar el trabajo infantil en las zonas fronterizas del bloque regional.

En este sentido, la Coordinación de la Mesa de frontera, a cargo de la República Argentina durante el presente semestre, ha cursado invitación para que las instituciones del Estado paraguayo con presencia en la ciudad de Encarnación participen del III Encuentro Plenario de la Mesa de Frontera, que se llevará a cabo el miércoles 12 de noviembre del corriente año, en el Parque del Conocimiento (Salón Eva Perón), ubicado en Avenida Ulises López N° 3300, Posadas, Misiones, República Argentina.

En este contexto, se cursa invitación para que un/a funcionaria/o de la institución a su digno cargo, con sede en la ciudad de Encarnación, participe de la mencionada reunión plenaria. Se adjunta la Agenda respectiva de las actividades para su conocimiento.

Se agradece confirmar la asistencia al siguiente contacto: Ahg. Laura Díaz Grütter, Directora General de la Dirección General de Protección a la Niñez y Adolescencia, correo electrónico: lauradiaz@mtess.gov.py, teléfono celular: (0981) 226-755.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para salutar a Vuestra Excelencia con mi consideración más distinguida.


Mónica Regalde De Giacomi
Ministra

A Vuestra Excelencia
Walter Emilio Gutiérrez Cabrera, Ministro
Ministerio de la Niñez y Adolescencia
E. S. D.



Nota MTESS N° 1006/2025

Asunción, 4 de noviembre de 2025.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, con el objeto de comunicar la Resolución MTESS N° 1296/2025 "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 3310 DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2025, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2025 DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL", y solicitar la incorporación en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), la Transferencia de Créditos Presupuestarios y la Modificación de las cuotas del Plan Financiero, dentro del presente ejercicio fiscal de la Entidad 12 - 16 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 7488/2024 y su Decreto Reglamentario N° 3248/2025.

El pedido de transferencia de créditos presupuestarios es por un monto total de CUARENTAS TRES CIENTOS CINCUENTA MILLONES (Gs. 35.000.000), con F.F. 30 - 28 "Recursos Institucionales" y con Reserva Presupuestaria N° 4 - 32.

En ese sentido, se adjunta la Resolución citada precedentemente, que consta de 2 folios, folios, para los fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración.

MOMICA
SABEL
FOLIO DE DE
GRACIAS
FOLIO DE DE
GRACIAS
FOLIO DE DE
GRACIAS

Ministro

A Vuestra Excelencia
Don Carlos Fernández Valdovinos, Ministro
Ministerio de Economía y Finanzas
E. S. D.

Nota MTESS N° 1007 /2025

Asunción, 06 de noviembre de 2025

Señora

**Econ. Andrea Mercedes Picaso, Viceministra
Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional
Ministerio de Economía y Finanzas**

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en referencia a la Resolución MTESS N° 1040/2025 de fecha 24 de septiembre de 2025, «POR LA CUAL SE DISPONE LA INSTRUCCIÓN DE SUMARIO ADMINISTRATIVO A LOS SEÑORES ELIANA RODRÍGUEZ, ALFREDO ACOSTA Y SARA RIQUELME, FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL».

Al respecto, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 5° de la resolución supra mencionada, solicito la designación del Juez Instructor que dirigirá el presente sumario, conforme al procedimiento previsto en el Artículo 69 de la Ley N° 7443/2025 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y DEL SERVICIO CIVIL".

Para tal efecto, se adjunta a la presente el Escrito de Demanda Sumarial, expediente principal, copias para traslado en formato físico y versión digital (CD), con folios.

Sin otro particular, hago propicia esta oportunidad para saludarla con mi más distinguida consideración.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N°1008 /2025

Asunción, 06 de noviembre de 2025.

Señor

Jorge Brites, Presidente

Instituto de Previsión Social – IPS.

Presente:

*Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de solicitar el traslado temporal del Señor **Luis Carlos Bareiro Quiñonez**, con Cédula de Identidad Civil N° 3.398.597, funcionario permanente de la institución a su digno cargo, a fin de que el mismo cumpla funciones como Director de la Dirección de Fiscalización Laboral y Seguridad Ocupacional, dependiente de la Dirección General de Inspección y Fiscalización de Trabajo del Viceministerio de Trabajo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, durante el Ejercicio Fiscal 2026.*

Dicha solicitud se sustenta en el Artículo 34 de la Ley N° 7445/2025 "De la Función Pública y del Servicio Civil", que establece: "Traslados. Los funcionarios públicos que hayan adquirido la estabilidad, de conformidad con la presente ley, podrán solicitar ser trasladados dentro de la misma institución pública o a otra, de manera temporal o definitiva, siempre que reúnan el perfil del puesto requerido y no se encuentren bajo una restricción específica vinculada con el nuevo puesto. La movilidad sólo será posible dentro de la misma carrera. El acto administrativo que determina el traslado será suficiente condición para la actualización de los registros correspondientes. El funcionario público que se encuentra ocupando un puesto jerárquico solo podrá ser objeto de traslado temporal o definitivo si previamente es reasignado a tal efecto a la categoría de profesional de la carrera que le corresponda, conforme con los parámetros establecidos en la presente ley".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.



Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 009 /2025

Asunción, 06 de noviembre de 2025.

Señor

Jorge Brítez, Presidente

Instituto de Previsión Social – IPS.

Presente:

*Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de solicitar el traslado temporal del Señor **Luis Alberto Centurión De Bavay**, con Cédula de Identidad Civil N° 1.573.259, funcionario permanente de la institución a su digno cargo, a fin de que el mismo cumpla funciones como Director de la Dirección de Salud y Seguridad Ocupacional, dependiente del Viceministerio de Trabajo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, durante el Ejercicio Fiscal 2026.*

Dicha solicitud se sustenta en el Artículo 34 de la Ley N° 7445/2025 “De la Función Pública y del Servicio Civil”, que establece: “Traslados. Los funcionarios públicos que hayan adquirido la estabilidad, de conformidad con la presente ley, podrán solicitar ser trasladados dentro de la misma institución pública o a otra, de manera temporal o definitiva, siempre que reúnan el perfil del puesto requerido y no se encuentren bajo una restricción específica vinculada con el nuevo puesto. La movilidad sólo será posible dentro de la misma carrera. El acto administrativo que determina el traslado será suficiente condición para la actualización de los registros correspondientes. El funcionario público que se encuentra ocupando un puesto jerárquico solo podrá ser objeto de traslado temporal o definitivo si previamente es reasignado a tal efecto a la categoría de profesional de la carrera que le corresponda, conforme con los parámetros establecidos en la presente ley”.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N°1040/2025

Asunción, 06 de noviembre de 2025.

Señor

Jorge Brites, Presidente

Instituto de Previsión Social – IPS.

Presente:

*Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de solicitar el traslado temporal de la Señora **Jessica María Graciela Duarte Quiñonez**, con Cédula de Identidad Civil N° 3.811.773, funcionaria permanente de la institución a su digno cargo, a fin de que la misma cumpla funciones como Directora General de la Dirección General de Inspección y Fiscalización de Trabajo, dependiente del Viceministerio de Trabajo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, durante el Ejercicio Fiscal 2026.*

Dicha solicitud se sustenta en el Artículo 34 de la Ley N° 7445/2025 "De la Función Pública y del Servicio Civil", que establece: "Traslados. Los funcionarios públicos que hayan adquirido la estabilidad, de conformidad con la presente ley, podrán solicitar ser trasladados dentro de la misma institución pública o a otra, de manera temporal o definitiva, siempre que reúnan el perfil del puesto requerido y no se encuentren bajo una restricción específica vinculada con el nuevo puesto. La movilidad sólo será posible dentro de la misma carrera. El acto administrativo que determina el traslado será suficiente condición para la actualización de los registros correspondientes. El funcionario público que se encuentra ocupando un puesto jerárquico solo podrá ser objeto de traslado temporal o definitivo si previamente es reasignado a tal efecto a la categoría de profesional de la carrera que le corresponda, conforme con los parámetros establecidos en la presente ley".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 1014 /2025

Asunción, 06 de noviembre de 2025.

Señor

Jorge Brites, Presidente

Instituto de Previsión Social – IPS.

Presente:

*Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de solicitar el traslado temporal del Señor **Héctor Eduardo Leguía Cañisa**, con Cédula de Identidad Civil N° 3.913.766, funcionario permanente de la institución a su digno cargo, a fin de que el mismo cumpla funciones como Director de la Dirección de Registro Obrero Patronal, dependiente del Viceministerio de Trabajo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, durante el Ejercicio Fiscal 2026.*

Dicha solicitud se sustenta en el Artículo 34 de la Ley N° 7445/2025 "De la Función Pública y del Servicio Civil", que establece: "Traslados. Los funcionarios públicos que hayan adquirido la estabilidad, de conformidad con la presente ley, podrán solicitar ser trasladados dentro de la misma institución pública o a otra, de manera temporal o definitiva, siempre que reúnan el perfil del puesto requerido y no se encuentren bajo una restricción específica vinculada con el nuevo puesto. La movilidad sólo será posible dentro de la misma carrera. El acto administrativo que determina el traslado será suficiente condición para la actualización de los registros correspondientes. El funcionario público que se encuentra ocupando un puesto jerárquico solo podrá ser objeto de traslado temporal o definitivo si previamente es reasignado a tal efecto a la categoría de profesional de la carrera que le corresponda, conforme con los parámetros establecidos en la presente ley".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.


Mónica Recalde De Glaconi
Ministra



Nota MTESS N° 012/2025

Asunción, 06 de noviembre de 2025.

Señor

Jorge Brites, Presidente

Instituto de Previsión Social – IPS.

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de solicitar el traslado temporal del Señor **Enrique Arturo Galeano Moreno**, con Cédula de Identidad Civil N° 1.948.613, funcionario permanente de la institución a su digno cargo, a fin de que el mismo cumpla funciones como Director de la Dirección de Dictámenes y Sumarios Administrativos, dependiente de la Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, durante el Ejercicio Fiscal 2026.

Dicha solicitud se sustenta en el Artículo 34 de la Ley N° 7443/2023 "De la Función Pública y del Servicio Civil", que establece: "Traslados. Los funcionarios públicos que hayan adquirido la estabilidad, de conformidad con la presente ley, podrán solicitar ser trasladados dentro de la misma institución pública o a otra, de manera temporal o definitiva, siempre que reúnan el perfil del puesto requerido y no se encuentren bajo una restricción específica vinculada con el nuevo puesto. La movilidad sólo será posible dentro de la misma carrera. El acto administrativo que determina el traslado será suficiente condición para la actualización de los registros correspondientes. El funcionario público que se encuentra ocupando un puesto jerárquico sólo podrá ser objeto de traslado temporal o definitivo si previamente es reasignado a tal efecto a la categoría de profesional de la carrera que le corresponda, conforme con los parámetros establecidos en la presente ley".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.


Monica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N°1013 /2025

Asunción, 06 de noviembre de 2025.

Señor Ministro:

*Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, con el objeto de solicitar el traslado temporal de la Señora **María Gabriela Mazo Mendoza**, con Cédula de Identidad Civil N° 4.717.644, funcionaria permanente de la institución a su digno cargo, a fin de que la misma cumpla funciones como Jefa del Departamento de Servicios Generales de la Dirección Administrativa, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, durante el Ejercicio Fiscal 2026.*

Dicha solicitud se sustenta en el Artículo 34 de la Ley N° 7443/2025 "De la Función Pública y del Servicio Civil", que establece: "Traslados. Los funcionarios públicos que hayan adquirido la estabilidad, de conformidad con la presente ley, podrán solicitar ser trasladados dentro de la misma institución pública o a otra, de manera temporal o definitiva, siempre que reúnan el perfil del puesto requerido y no se encuentren bajo una restricción específica vinculada con el nuevo puesto. La movilidad sólo será posible dentro de la misma carrera. El acto administrativo que determina el traslado será suficiente condición para la actualización de los registros correspondientes. El funcionario público que se encuentra ocupando un puesto jerárquico solo podrá ser objeto de traslado temporal o definitivo si previamente es reasignado a tal efecto a la categoría de profesional de la carrera que le corresponda, conforme con los parámetros establecidos en la presente ley".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia, con mi más distinguida consideración.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

A Vuestra Excelencia
Don Carlos Fernández Valdovinos, Ministro
Ministerio de Economía y Finanzas
E. S. D.



Nota MTESS N° 1014 /2025

Asunción, 06 de noviembre de 2025.

Señora Ministra:

*Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, con el objeto de solicitar el traslado temporal de la Señora **Gloria María Acosta Ybarra**, con Cédula de Identidad Civil N° 2.939.558, funcionaria permanente de la institución a su digno cargo, a fin de que la misma cumpla funciones como Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, durante el Ejercicio Fiscal 2026.*

Dicha solicitud se sustenta en el Artículo 34 de la Ley N° 7445/2023 "De la Función Pública y del Servicio Civil", que establece: "Traslados. Los funcionarios públicos que hayan adquirido la estabilidad, de conformidad con la presente ley, podrán solicitar ser trasladados dentro de la misma institución pública o a otra, de manera temporal o definitiva, siempre que reúnan el perfil del puesto requerido y no se encuentren bajo una restricción específica vinculada con el nuevo puesto. La movilidad sólo será posible dentro de la misma carrera. El acto administrativo que determina el traslado será suficiente condición para la actualización de los registros correspondientes. El funcionario público que se encuentra ocupando un puesto jerárquico solo podrá ser objeto de traslado temporal o definitivo si previamente es reasignado a tal efecto a la categoría de profesional de la carrera que le corresponda, conforme con los parámetros establecidos en la presente ley".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia, con mi más distinguida consideración.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

A Vuestra Excelencia

**Dña Yody Marlene Ladesma de Del Puerto, Ministra - Secretaria Ejecutiva
Secretaría Nacional por los Derechos de las Personas
con Discapacidad - SENADIS**

E. S. D.



Nota MTESS N° 105/2025

Asunción, 06 de noviembre de 2025.

Señor

**Mariano Cáceres, Presidente
Junta Municipal de Asunción
Presente:**

*Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de solicitar el traslado temporal de la Señora **María Susana Piersanti**, con Cédula de Identidad Civil N° 3.964.920, funcionaria permanente de la institución a su digno cargo, a fin de que la misma cumpla funciones como Coordinadora del Módulo de Empoderamiento de Ciudad Mujer, de la Dirección General de Promoción a la Mujer Trabajadora, dependiente del Viceministerio de Trabajo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, durante el Ejercicio Fiscal 2026.*

Dicha solicitud se sustenta en el Artículo 34 de la Ley N° 7445/2025 "De la Función Pública y del Servicio Civil", que establece: "Traslados. Los funcionarios públicos que hayan adquirido la estabilidad, de conformidad con la presente ley, podrán solicitar ser trasladados dentro de la misma institución pública o a otra, de manera temporal o definitiva, siempre que reúnan el perfil del puesto requerido y no se encuentren bajo una restricción específica vinculada con el nuevo puesto. La movilidad sólo será posible dentro de la misma carrera. El acto administrativo que determina el traslado será suficiente condición para la actualización de los registros correspondientes. El funcionario público que se encuentra ocupando un puesto jerárquico solo podrá ser objeto de traslado temporal o definitivo si previamente es reasignado a tal efecto a la categoría de profesional de la carrera que le corresponda, conforme con los parámetros establecidos en la presente ley".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.


Mónica Recalde De Giacconi
Ministra



Nota MTESS N° 1046/2025

Asunción, 06 de noviembre de 2025.

Señor

Dr. Javier Dejesús Esquivel González, Defensor General

Ministerio de la Defensa Pública

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de solicitar el traslado temporal de la Señora **Natalia Karina Santacruz Fernández**, con Cédula de Identidad Civil N° 2.044.423, funcionaria permanente de la institución a su digno cargo, a fin de que la misma cumpla funciones como Secretaria General de la Secretaría General del Viceministerio de Trabajo, dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, durante el Ejercicio Fiscal 2026.

Dicha solicitud se sustenta en el Artículo 34 de la Ley N° 7445/2025 "De la Función Pública y del Servicio Civil", que establece: "Traslados. Los funcionarios públicos que hayan adquirido la estabilidad, de conformidad con la presente ley, podrán solicitar ser trasladados dentro de la misma institución pública o a otra, de manera temporal o definitiva, siempre que reúnan el perfil del puesto requerido y no se encuentren bajo una restricción específica vinculada con el nuevo puesto. La movilidad sólo será posible dentro de la misma carrera. El acto administrativo que determina el traslado será suficiente condición para la actualización de los registros correspondientes. El funcionario público que se encuentra ocupando un puesto jerárquico solo podrá ser objeto de traslado temporal o definitivo si previamente es reasignada a tal efecto a la categoría de profesional de la carrera que le corresponda, conforme con los parámetros establecidos en la presente ley".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.



Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 027/2025

Asunción, 06 de noviembre de 2025.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, con el objeto de solicitar el traslado temporal de la Señora **Patricia Noemi Maldonado Martínez**, con Cédula de Identidad Civil N° 4.412.681, funcionaria permanente de la institución a su digno cargo, a fin de que la misma cumpla funciones como Directora de la Dirección de Gabinete del Viceministerio de Trabajo, dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, durante el Ejercicio Fiscal 2026.

Dicha solicitud se sustenta en el Artículo 34 de la Ley N° 7445/2025 "De la Función Pública y del Servicio Civil", que establece: "Trasladados. Los funcionarios públicos que hayan adquirido la estabilidad, de conformidad con la presente ley, podrán solicitar ser trasladados dentro de la misma institución pública o a otra, de manera temporal o definitiva, siempre que reúnan el perfil del puesto requerido y no se encuentren bajo una restricción específica vinculada con el nuevo puesto. La movilidad sólo será posible dentro de la misma carrera. El acto administrativo que determina el traslado será suficiente condición para la actualización de los registros correspondientes. El funcionario público que se encuentra ocupando un puesto jerárquico solo podrá ser objeto de traslado temporal o definitivo si previamente es reasignado a tal efecto a la categoría de profesional de la carrera que le corresponda, conforme con los parámetros establecidos en la presente ley".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para salutar a Vuestra Excelencia, con mi más distinguida consideración.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

A Vuestra Excelencia

Don Gustavo Villate, Ministro

Ministerio de Tecnologías de la Información y la Comunicación

E. S. D.



Nota MTESS N° 1019/2025

Asunción, 6 de noviembre de 2025.

Señora

Rocío Abed, Diputada Nacional

**Presidenta de la Comisión de Equidad Social e Igualdad de Derechos
del Hombre y la Mujer**

Honorable Cámara de Diputados

Presente

*Tengo el agrado de dirigirme a la Señora Diputada, con relación a la Nota
PICES y G N° 68/10-2025 de fecha 23 de octubre de 2025, con Expediente N° 2025-
12015001-018864, por la cual solicita parecer institucional sobre el Proyecto de Ley
"IMPLEMENTACIÓN DE CRÉDITO FISCAL POR RECARGOS SALARIALES EN
FERIADOS ADICIONALES", presentado por los Diputados Nacionales Saúl González,
Santiago Benítez, José Domingo Adorno, Jatur Eduardo Fernández.*

*Al respecto, cabe mencionar que, con respecto al referido proyecto de Ley,
la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros de la Honorable Cámara de
Diputados ya había solicitado un parecer jurídico, ante lo cual se respondió a través del
Dictamen DGAF N° 330/2025 de fecha 16 de octubre de 2025 elaborada por la Dirección
General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, que
consta de 7 (siete) fojas.*

*Para tal efecto, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado, se remite adjunto
el Dictamen supra mencionada.*

*Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla con mi más
distinguida consideración.*


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 1020/2025

Asunción, 6 de noviembre de 2025.

Señor

Carlos Núñez Salinas, Diputado Nacional

Presidente de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros

Honorable Cámara de Diputados

Presente

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Diputado, con relación a la Nota CAEyF N° 243/25 de fecha 14 de octubre de 2025, con Expediente N° 2025-12015001-018010, por la cual solicita parecer institucional sobre el Proyecto de Ley "QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 5° Y 6° DE LA LEY N° 6622/20 «QUE ESTABLECE MEDIDAS DE RACIONALIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO»", presentado por los Diputados Nacionales Hugo Joel Meza, Carlos Núñez Salinas y Daniel Centurión, Exp. D-2374150.

En ese sentido, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado, se remite adjunto el Dictamen DGAJ N° 382/2025 de fecha 06 de noviembre de 2025 elaborado por la Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, que consta de 6 (seis) folios, para los fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 1021/2025

Asunción, 6 de noviembre de 2025.

Señora

*Abg. María Inés Acosta Fernández
Defensora Pública Penal de San Lorenzo
Presente*

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de hacer mención a su nota con Expediente N° 2025-12015001-018853, referente a la inclusión de la adolescente Estrella Magali Núñez, C.I. N° 6.260.820, en cursos de formación profesional del Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP), la Dirección General de Protección a la Niñez, dependiente de esta Cartera de Estado, ha informado cuanto sigue:

La mencionada adolescente ya ha participado en varios cursos ofrecidos por el SNPP durante su permanencia en el Centro Educativo Virgen de Fátima, donde culminó satisfactoriamente diversas capacitaciones en el marco de su proceso de reinserción social:

- 1. Artesano en Creación de Balsas y Carteras en Cuero – 160 h. – setiembre 2025.*
- 2. Manicura y Pedicura – 160 h. – mayo 2025.*
- 3. Cocina Navideña – 80 h. – noviembre 2024.*
- 4. Panadería y Confitería – 100 h. – octubre 2024.*

Asimismo, en atención al pedido específico de incorporación a un curso del SNPP una vez obtenida la libertad condicional, la DGPNA ha gestionado ante el SNPP la inclusión prioritaria de la adolescente en el curso de la Familia Profesional Belleza y Estética – "Manicura y Pedicura", a dictarse en el Centro de Adultos Mayores de la Municipalidad de Fernando de la Mora, con inicio previsto para el 10 de noviembre de 2025, en el horario de 08:00 a 12:00. Al respecto, el SNPP, mediante Memorandum DPRS N° 108/2025, informó que la Sra. María Elena Domínguez, responsable de la Dirección Regional Central Metropolitana, con número telefónico (0982)703-024, ha sido designada como referente institucional para recibir y gestionar la incorporación de la adolescente desde el momento de su libertad condicional.

Por tanto, una vez obtenida su libertad, la joven será beneficiaria prioritaria para acceder a los cursos del SNPP, especialmente al citado curso de Belleza y Estética – Manicura y Pedicura, en continuidad con su proceso de reinserción educativa, formativa y laboral.

La Dirección General de Protección a la Niñez y la Adolescencia (DGPNA) continuará el acompañamiento interinstitucional con el SNPP y las demás instancias pertinentes, a fin de apoyar la reinserción social de la adolescente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla con mi más distinguida consideración.


Mónica Becalde De Giacomi
Ministra



Nota N° 1022/25

Asunción, noviembre de 2025

Señor

Marcelo Abi-Ramia Caetano - Secretario General

Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS)

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted en nombre del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS) de la República del Paraguay, en atención a la comunicación de fecha 24 de octubre de 2025, mediante la cual se informa la extensión del plazo para la presentación de Buenas Prácticas al Premio de la AISS 2026-2028.

En ese marco, nos complace remitir oficialmente la postulación titulada: "Programa EmpleaPy Joven: Incentivo para la Inserción Laboral Formal de jóvenes en Paraguay", elaborada conforme a la plantilla y lineamientos establecidos por la AISS.

Esta práctica refleja el compromiso del MTESS con la promoción del empleo formal juvenil, la extensión de la cobertura previsional y el fortalecimiento de la gestión pública mediante sistemas interoperables, en consonancia con las Directrices de Buena Gobernanza de la AISS.

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi más alta estima y consideración.



Mónica Recalde de Giacomi
Ministra de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Nota N° 1023/25

Asunción, noviembre de 2025

Señor

Marcelo Abi-Ramia Caetano – Secretario General

Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS)

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted en nombre del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS) de la República del Paraguay, en atención a la comunicación de fecha 24 de octubre de 2025, mediante la cual se informa la extensión del plazo para la presentación de Buenas Prácticas al Premio de la AISS 2026-2028.

En ese marco, me permito remitir la postulación correspondiente a la experiencia titulada: "Control planificado para la formalización del empleo en el Programa Hambre Cero", institucionalizada mediante la Resolución MTESS N° 207/2025, que aprueba el Protocolo de Verificación de Condiciones Laborales.

Esta práctica refleja el compromiso del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social con el cumplimiento efectivo de los derechos laborales y previsionales, a través de mecanismos preventivos de control, estrategias de subsanación y monitoreo continuo, que han demostrado un efecto disuasivo significativo en las empresas contratistas del Estado.

Agradecemos a la AISS por la oportunidad de compartir esta experiencia nacional, orientada al fortalecimiento de la gobernanza y la formalización del empleo.

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi más alta estima y consideración.


Mónica Retalde de Giacomi
Ministra de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Nota MTESS N° 1024/2025

Asunción, 10 de noviembre de 2025.

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de solicitar el servicio de una aeronave del Grupo de Transporte Aéreo Presidencial de la Fuerza Aérea Paraguaya (FAP), con capacidad para 10 (diez) pasajeros más tripulantes, en el marco de una Visita Oficial al Departamento de Boquerón (Chaco), conforme al siguiente detalle y a la lista que se adjunta:

<i>Actividad</i>	<i>Departamento Ciudad</i>	<i>Fecha</i>		<i>Hora</i>	<i>Aeropuerto de destino</i>
<i>Entrega de certificados del curso de Formación y Capacitación del SNPP</i>	<i>Boquerón Mariscal Estigarribia</i>	<i>Salida desde Asunción (GTAP)</i>	<i>Lunes 17/11/2025</i>	<i>15.00 hs (aprox).</i>	<i>Mariscal Estigarribia</i>
<i>Lanzamiento de la Consulta Nacional para la elaboración de la Estrategia Nacional de Prevención de Trabajo Infantil</i>	<i>Boquerón Filadelfia</i>	<i>Regreso desde Aeropuerto Filadelfia</i>	<i>Martes 18/11/2025</i>	<i>11.00 hs.</i>	<i>Asunción</i>

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi consideración más distinguida.


Mónica Recalde De Giacconi
Ministra

A Vuestra Excelencia

Don Santiago Peña Pulacias, Presidente de la República
Presidencia de la República del Paraguay
E. S. D.



VISITA OFICIAL AL DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN
COMITIVA MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

<i>Nim.</i>	<i>Nombre y Apellido</i>	<i>C.I.C. N°</i>	<i>Cargo</i>
1	Mónica Recalde De Giacomini	2.548.289	Ministra
2	Verónica López	1.059.356	Viceministra de Empleo y Seguridad Social
3	Vanessa Machuca Manevy	2.162.600	Directora General de Gabinete Ministerial
4	Wilberto Otazú	1.508.996	Director General de Empleo
5	Gricelda García de Candia	863.067	Directora de Protocolo y Ceremonial
6	Eliana Ayala	4.665.047	Directora de Difusión de Información Institucional
7	Néstor Noguera	3.224.774	Jefe del Dpto. de Prensa de la Dirección de Difusión de Información Institucional
8	Rodrigo Pereira	4.481.209	Chetodio ministra

Observación: Comité va sujeto a modificación por Su Excelencia



VISITA OFICIAL AL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA
COMITIVA MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Núm.	Nombre y Apellido	C.I.C. Nº	Cargo
1	Mónica Recalde De Giacomi	2.548.289	Ministra
2	Verónica López	1.059.356	Viceministra de Empleo y Seguridad Social
3	Vanessa Muchuca Manevy	2.162.600	Directora General de Gabinete Ministerial
4	Wilberto Orzúa	1.508.996	Director General de Empleo
5	Graciela García de Candia	863.067	Directora de Protocolo y Ceremonial
6	Elana Ayala	4.665.047	Directora de Difusión de Información Institucional
7	Néstor Noguera	3.224.774	Jefe del Dpto. de Prensa de la Dirección de Difusión de Información Institucional
8	Rodrigo Pereira	4.481.209	Custodio ministra

Observación: Comitiva sujeta a modificación por Su Excedencia



Nota MTESS N° 1025/2025

Asunción, 10 de noviembre de 2025.

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de invitarle a participar del acto de inauguración del XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, que se llevará a cabo el día martes 2 de diciembre de 2025, a las 09:30 horas, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) reunirá a las más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de más de 22 países de la región iberoamericana, constituyendo el principal espacio técnico y político de diálogo sobre los desafíos actuales y futuros de la protección social en la región.

Bajo el lema "Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica", este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

La participación de Vuestra Excelencia en dicho acto dará especial relevancia al encuentro y permitirá reafirmar ante la comunidad iberoamericana, la prioridad que su Gobierno otorga a la protección social y al bienestar de la población paraguaya.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más alta y distinguida consideración.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

A Vuestra Excelencia

Don Santiago Peña Palacios, Presidente de la República del Paraguay

Presidencia de la República del Paraguay

E. S. D.



Nota MTESS N° 1036 /2025

Asunción, 10 de noviembre de 2025.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en el marco del Decreto N° 4416/25 "Por el cual se aprueba la Estrategia Integrada de Formalización del Empleo 2025-2028", que establece como objeto facilitar la transición de los trabajadores de la informalidad a la formalidad, promoviendo empleos decentes, productivos y con acceso a la protección social.

El citado Decreto, en su artículo 3°, dispone que los organismos y entidades integrantes de la Comisión Interinstitucional de Formalización del Empleo deberán designar a sus representantes titulares y suplentes mediante resolución de la máxima autoridad institucional. En ese sentido, solicito muy atentamente la designación de representantes titulares y suplentes ante la Comisión Interinstitucional de Formalización del Empleo.

Considerando la relevancia de esta instancia técnica para la implementación efectiva de la Estrategia de Formalización del Empleo, agradeceremos remitir al MTESS, en el plazo más breve posible, la resolución institucional correspondiente con los nombres de los representantes designados (titular y suplente) y datos de contacto que podrá remitirse al correo desa@mtess.gov.py.

Asimismo, se comunica que la primera reunión de la Comisión Interinstitucional de Formalización del Empleo se llevará a cabo el día martes 25 de noviembre del corriente año, a las 10:00 horas, en el Salón de Reuniones del Viceministerio de Empleo y Seguridad Social, ubicado en el tercer piso del edificio sito en las calles Perú esquina Río de Janeiro, con la participación de los representantes designados por cada institución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

A Vuestra Excelencia
Carlos Fernández Valdovinos, Ministro
Ministerio de Economía y Finanzas
E. S. D.



Nota MTESS N° 1027 /2025

Asunción, 10 de noviembre de 2025.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en el marco del Decreto N.º 4416/25 "Por el cual se aprueba la Estrategia Integrada de Formalización del Empleo 2025-2028", que establece como objeto facilitar la transición de los trabajadores de la informalidad a la formalidad, promoviendo empleos decentes, productivos y con acceso a la protección social.

El citado Decreto, en su artículo 3º, dispone que los organismos y entidades integrantes de la Comisión Interinstitucional de Formalización del Empleo deberán designar a sus representantes titulares y suplentes mediante resolución de la máxima autoridad institucional. En ese sentido, solicito muy atentamente la designación de representantes titulares y suplentes ante la Comisión Interinstitucional de Formalización del Empleo.

Considerando la relevancia de esta instancia técnica para la implementación efectiva de la Estrategia de Formalización del Empleo, agradeceremos remitir al MTESS, en el plazo más breve posible, la resolución institucional correspondiente con los nombres de los representantes designados (titular y suplente) y datos de contacto que podrá remitirse al correo dyss@mtess.gov.py.

Asimismo, se comunica que la primera reunión de la Comisión Interinstitucional de Formalización del Empleo se llevará a cabo el día martes 25 de noviembre del corriente año, a las 10:00 horas, en el Salón de Reuniones del Viceministerio de Empleo y Seguridad Social, ubicado en el tercer piso del edificio sito en las calles Perú esquina Río de Janeiro, con la participación de los representantes designados por cada institución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.



Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



A Vuestra Excelencia
Francisco Javier Giménez García, Ministro
Ministerio de Industria y Comercio
E. S. D.

Nota MTESS N° 1098 /2025

Asunción, 10 de noviembre de 2025

Señor

Óscar Alcides Orué, Director Nacional

Dirección Nacional de Ingresos Tributarios - DNIT

Presente:

*Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del **Decreto N.° 4416/25 "Por el cual se aprueba la Estrategia Integrada de Formalización del Empleo 2025-2028"**, que establece como objeto facilitar la transición de los trabajadores de la informalidad a la formalidad, promoviendo empleos decentes, productivos y con acceso a la protección social.*

El citado Decreto, en su artículo 3°, dispone que los organismos y entidades integrantes de la Comisión Interinstitucional de Formalización del Empleo deberán designar a sus representantes titulares y suplentes mediante resolución de la máxima autoridad institucional. En ese sentido, solicito muy atentamente la designación de representantes titulares y suplentes ante la Comisión Interinstitucional de Formalización del Empleo.

Considerando la relevancia de esta instancia técnica para la implementación efectiva de la Estrategia de Formalización del Empleo, agradeceremos remitir al MTESS, en el plazo más breve posible, la resolución institucional correspondiente con los nombres de los representantes designados (titular y suplente) y datos de contacto que podrá remitirse al correo dgx@mtess.gov.py.

*Asimismo, se comunica que la primera reunión de la Comisión Interinstitucional de Formalización del Empleo se llevará a cabo el día **martes 25 de noviembre del corriente año**, a las 10:00 horas, en el Salón de Reuniones del Viceministerio de Empleo y Seguridad Social, ubicado en el tercer piso del edificio sito en las calles Perú esquina Río de Janeiro, con la participación de los representantes designados por cada institución.*

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta y distinguida consideración.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 1029 /2025

Asunción, 10 de noviembre de 2025

*Señor
Jorge Brítez, Presidente
Instituto de Previsión Social - IPS
Presente:*

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del Decreto N.° 4416/25 "Por el cual se aprueba la Estrategia Integrada de Formalización del Empleo 2025-2028", que establece como objeto facilitar la transición de los trabajadores de la informalidad a la formalidad, promoviendo empleos decentes, productivos y con acceso a la protección social.

El citado Decreto, en su artículo 3º, dispone que los organismos y entidades integrantes de la Comisión Interinstitucional de Formalización del Empleo deberán designar a sus representantes titulares y suplentes mediante resolución de la máxima autoridad institucional. En ese sentido, solicito muy atentamente la designación de representantes titulares y suplentes ante la Comisión Interinstitucional de Formalización del Empleo.

Considerando la relevancia de esta instancia técnica para la implementación efectiva de la Estrategia de Formalización del Empleo, agradeceremos remitir al MTESS, en el plazo más breve posible, la resolución institucional correspondiente con los nombres de los representantes designados (titular y suplente) y datos de contacto que podrá remitirse al correo dgss@mteess.gov.py.

Asimismo, se comunica que la primera reunión de la Comisión Interinstitucional de Formalización del Empleo se llevará a cabo el día martes 25 de noviembre del corriente año, a las 10:00 horas, en el Salón de Reuniones del Viceministerio de Empleo y Seguridad Social, ubicado en el tercer piso del edificio sito en las calles Perú esquina Río de Janeiro, con la participación de los representantes designados por cada institución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta y distinguida consideración.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 1030 /2025

Asunción, 10 de noviembre de 2025.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en el marco de las Comisiones Nacionales creadas por el Poder Ejecutivo y coordinadas por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS): la **Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo Adolescente (CONAETI)**, creada por Decreto N° 18.835/02, y la **Comisión Nacional de Derechos Fundamentales en el Trabajo y Prevención del Trabajo Forzoso (CONTRAFOR)**, establecida por Decreto N° 7863/17.

En este contexto, se han implementado la Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente (2019-2024) y la Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Forzoso (2021-2024). Siguiendo las líneas de acción trazadas, nos encontramos actualmente abocados a la elaboración de las nuevas Estrategias Nacionales 2026-2030.

Por lo expuesto, pongo a conocimiento que el martes 18 de noviembre del corriente año se llevará a cabo un **Taller Tripartito**, con la asistencia técnica de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), con el objetivo de iniciar el proceso de construcción participativa de elaboración de las nuevas Estrategias Nacionales de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil 2026-2030 y de Prevención del Trabajo Forzoso 2026-2030.

El encuentro tendrá lugar en el Salón Auditorio de la Gobernación de Boquerón, sito en Av. Hindenburg N.° 667, ciudad de Filadelfia, a partir de las 08:00 horas. Se adjunta Agenda Tentativa.

En ese sentido, se cursa invitación para que un/a representante de la institución a su digno cargo participe de la jornada, a fin de incorporar la perspectiva local y territorial en la construcción participativa de las estrategias nacionales.

Se agradece confirmar la asistencia al siguiente contacto: **Ahg. Laura Díaz Grütter**, Directora General de la Dirección General de Protección a la Niñez y Adolescencia, correo electrónico: lauradiaz@mte.ss.gov.py, teléfono celular: (0981) 226-753.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi consideración más distinguida.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



A Vuestra Excelencia
Walter Emilio Gutiérrez Cabrera, Ministro
Ministerio de la Niñez y Adolescencia
E. S. D.

Nota MTESS N° 1034 /2025

Asunción, 10 de noviembre de 2025.

Señor Ministro:

*Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en el marco de las Comisiones Nacionales creadas por el Poder Ejecutivo y coordinadas por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS): la **Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo Adolescente (CONAETI)**, creada por Decreto N° 18.835/02, y la **Comisión Nacional de Derechos Fundamentales en el Trabajo y Prevención del Trabajo Forzoso (CONTRAFOR)**, establecida por Decreto N° 7865/17.*

En este contexto, se han implementado la Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente (2019–2024) y la Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Forzoso (2021–2024). Siguiendo las líneas de acción trazadas, nos encontramos actualmente abocados a la elaboración de las nuevas Estrategias Nacionales 2026–2030.

*Por lo expuesto, pongo a conocimiento que el martes 18 de noviembre del corriente año se llevará a cabo un **Taller Tripartito**, con la asistencia técnica de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), con el objetivo de iniciar el proceso de construcción participativa de elaboración de las nuevas Estrategias Nacionales de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil 2026–2030 y de Prevención del Trabajo Forzoso 2026–2030.*

El encuentro tendrá lugar en el Salón Auditorio de la Gobernación de Boquerón, sito en Av. Hindenburg N.° 667, ciudad de Filadelfia, a partir de las 08:00 horas. Se adjunta Agenda Tentativa.

En ese sentido, se cursa invitación para que un/a representante de la institución a su digno cargo participe de la jornada, a fin de incorporar la perspectiva local y territorial en la construcción participativa de las estrategias nacionales.

*Se agradece confirmar la asistencia al siguiente contacto: **Abg. Laura Díaz Grütter**, Directora General de la Dirección General de Protección a la Niñez y Adolescencia, correo electrónico: lauradiaz@mtess.gov.py, teléfono celular: (0981) 226-755.*

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi consideración más distinguida.


Mariana Recalde De Giacomi
Ministra



A Vuestra Excelencia
Don Luis Fernando Ramírez, Ministro
Ministerio de Educación y Ciencias
E. S. D.

Nota MTESS N° 032 /2025

Asunción, 10 de noviembre de 2025.

Señora Ministra:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en el marco de las Comisiones Nacionales creadas por el Poder Ejecutivo y coordinadas por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS): la Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo Adolescente (CONAETI), creada por Decreto N° 18.835/02, y la Comisión Nacional de Derechos Fundamentales en el Trabajo y Prevención del Trabajo Forzoso (CONTRAFOR), establecida por Decreto N° 7865/17.

En este contexto, se han implementado la Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente (2019–2024) y la Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Forzoso (2021–2024). Siguiendo las líneas de acción trazadas, nos encontramos actualmente abocados a la elaboración de las nuevas Estrategias Nacionales 2026–2030.

Por lo expuesto, pongo a conocimiento que el martes 18 de noviembre del corriente año se llevará a cabo un Taller Tripartito, con la asistencia técnica de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), con el objetivo de iniciar el proceso de construcción participativa de elaboración de las nuevas Estrategias Nacionales de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil 2026–2030 y de Prevención del Trabajo Forzoso 2026–2030.

El encuentro tendrá lugar en el Salón Auditorio de la Gobernación de Baquerón, sito en Av. Hindenburg N.° 667, ciudad de Filadelfia, a partir de las 08:00 horas. Se adjunta Agenda Tentativa.

En ese sentido, se cursa invitación para que un/a representante de la institución a su digno cargo participe de la jornada, a fin de incorporar la perspectiva local y territorial en la construcción participativa de las estrategias nacionales.

Se agradece confirmar la asistencia al siguiente contacto: **Ahg. Laura Díaz Grütter**, Directora General de la Dirección General de Protección a la Niñez y Adolescencia, correo electrónico: lauradiaz@mtess.gov.py, teléfono celular: (0981) 226-735.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi consideración más distinguida.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

A Vuestra Excelencia
Marta Teresa Barán Wasilehuk, Ministra
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
E. S. D.



Nota MTESS N° 1033 /2025

Asunción, 10 de noviembre de 2025.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en el marco de las Comisiones Nacionales creadas por el Poder Ejecutivo y coordinadas por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS): la Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo Adolescente (CONAETI), creada por Decreto N° 18.835/02, y la Comisión Nacional de Derechos Fundamentales en el Trabajo y Prevención del Trabajo Forzoso (CONTRAFOR), establecida por Decreto N° 7865/17.

En este contexto, se han implementado la Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente (2019-2024) y la Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Forzoso (2021-2024). Siguiendo las líneas de acción trazadas, nos encontramos actualmente abocados a la elaboración de las nuevas Estrategias Nacionales 2026-2030.

Por lo expuesto, pongo a conocimiento que el martes 18 de noviembre del corriente año se llevará a cabo un **Taller Tripartito**, con la asistencia técnica de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), con el objetivo de iniciar el proceso de construcción participativa de elaboración de las nuevas Estrategias Nacionales de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil 2026-2030 y de Prevención del Trabajo Forzoso 2026-2030.

El encuentro tendrá lugar en el Salón Auditorio de la Gobernación de Boquerón, sito en Av. Hindenburg N.° 667, ciudad de Filadelfia, a partir de las 08:00 horas. Se adjunta Agenda Tentativa.

En ese sentido, se cursa invitación para que un/a representante de la institución a su digno cargo participe de la jornada, a fin de incorporar la perspectiva local y territorial en la construcción participativa de las estrategias nacionales.

Se agradece confirmar la asistencia al siguiente contacto: **Abg. Laura Díaz Grütter**, Directora General de la Dirección General de Protección a la Niñez y Adolescencia, correo electrónico: lauradiaz@mtess.gov.py, teléfono celular: (0981) 226-755.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi consideración más distinguida.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



A Vuestra Excelencia
Rodrigo Nicora, Ministro
Ministerio de Justicia
E. S. D.

Nota MTESS N° 1034 /2025

Asunción, 10 de noviembre de 2025.

Señora Ministra:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en el marco de las Comisiones Nacionales creadas por el Poder Ejecutivo y coordinadas por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS): la Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo Adolescente (CONAETI), creada por Decreto N° 18.835/02, y la Comisión Nacional de Derechos Fundamentales en el Trabajo y Prevención del Trabajo Forzoso (CONTRAFOR), establecida por Decreto N° 7865/17.

En este contexto, se han implementado la Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente (2019-2024) y la Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Forzoso (2021-2024). Siguiendo las líneas de acción trazadas, nos encontramos actualmente abocados a la elaboración de las nuevas Estrategias Nacionales 2026-2030.

Por lo expuesto, pongo a conocimiento que el martes 18 de noviembre del corriente año se llevará a cabo un **Taller Tripartito**, con la asistencia técnica de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), con el objetivo de iniciar el proceso de construcción participativa de elaboración de las nuevas Estrategias Nacionales de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil 2026-2030 y de Prevención del Trabajo Forzoso 2026-2030.

El encuentro tendrá lugar en el Salón Auditorio de la Gobernación de Boquerón, sito en Av. Hindenburg N° 667, ciudad de Filadelfia, a partir de las 08:00 horas. Se adjunta Agenda Tentativa.

En ese sentido, se cursa invitación para que un/a representante de la institución a su digno cargo participe de la jornada, a fin de incorporar la perspectiva local y territorial en la construcción participativa de las estrategias nacionales.

Se agradece confirmar la asistencia al siguiente contacto: **Abg. Laura Díaz Grütter**, Directora General de la Dirección General de Protección a la Niñez y Adolescencia, correo electrónico: lauradiaz@mtess.gov.py, teléfono celular: (0981) 226-755.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi consideración más distinguida.



Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



A Vuestra Excelencia
Alicia Pomata Gunsott, Ministra
Ministerio de la Mujer
E. S. D.

Nota MTESS N° 1935 /2025

Asunción, 10 de noviembre de 2025.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en el marco de las Comisiones Nacionales creadas por el Poder Ejecutivo y coordinadas por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS): la Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo Adolescente (CONAETI), creada por Decreto N° 18.835/02, y la Comisión Nacional de Derechos Fundamentales en el Trabajo y Prevención del Trabajo Forzoso (CONTRAFOR), establecida por Decreto N° 7865/17.

En este contexto, se han implementado la Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente (2019–2024) y la Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Forzoso (2021–2024). Siguiendo las líneas de acción trazadas, nos encontramos actualmente abocados a la elaboración de las nuevas Estrategias Nacionales 2026–2030.

Por la expuesta, pongo a conocimiento que el martes 18 de noviembre del corriente año se llevará a cabo un **Taller Tripartito**, con la asistencia técnica de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), con el objetivo de iniciar el proceso de construcción participativa de elaboración de las nuevas Estrategias Nacionales de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil 2026–2030 y de Prevención del Trabajo Forzoso 2026–2030.

El encuentro tendrá lugar en el Salón Auditorio de la Gobernación de Boquerón, sito en Av. Hindenburg N.° 667, ciudad de Filadelfia, a partir de las 08:00 horas. Se adjunta Agenda Tentativa.

En ese sentido, se cursa invitación para que un/a representante de la institución a su digno cargo participe de la jornada, a fin de incorporar la perspectiva local y territorial en la construcción participativa de las estrategias nacionales.

Se agradece confirmar la asistencia al siguiente contacto: **Abg. Laura Díaz Grütter**, Directora General de la Dirección General de Protección a la Niñez y Adolescencia, correo electrónico: lauradiaz@mteess.gov.py, teléfono celular: (0981) 226-755.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi consideración más distinguida.



Mónica Recalde De Giacconi
Ministra



A Vuestra Excelencia
Don Miguel Tadeo Rojas, Ministro
Ministerio de Desarrollo Social
E. S. D.

Nota MTESS N° 0036 /2025

Asunción, 10 de noviembre de 2025.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en el marco de las Comisiones Nacionales creadas por el Poder Ejecutivo y coordinadas por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS): la Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo Adolescente (CONAETI), creada por Decreto N° 18.835/02, y la Comisión Nacional de Derechos Fundamentales en el Trabajo y Prevención del Trabajo Forzoso (CONTRAFOR), establecida por Decreto N° 7865/17.

En este contexto, se han implementado la Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente (2019–2024) y la Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Forzoso (2021–2024). Siguiendo las líneas de acción trazadas, nos encontramos actualmente abocados a la elaboración de las nuevas Estrategias Nacionales 2026–2030.

*Por lo expuesto, pongo a conocimiento que el martes 18 de noviembre del corriente año se llevará a cabo un **Taller Tripartito**, con la asistencia técnica de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), con el objetivo de iniciar el proceso de construcción participativa de elaboración de las nuevas Estrategias Nacionales de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil 2026–2030 y de Prevención del Trabajo Forzoso 2026–2030.*

El encuentro tendrá lugar en el Salón Auditorio de la Gobernación de Boquerón, sito en Av. Hindenburg N.° 667, ciudad de Filadelfia, a partir de las 08:00 horas. Se adjunta Agenda Tentativa.

En ese sentido, se cursa invitación para que un/a representante de la institución a su digno cargo participe de la jornada, a fin de incorporar la perspectiva local y territorial en la construcción participativa de las estrategias nacionales.

*Se agradece confirmar la asistencia al siguiente contacto: **Abg. Laura Díaz Grütter**, Directora General de la Dirección General de Protección a la Niñez y Adolescencia, correo electrónico: lauradiaz@mtess.gov.py, teléfono celular: (0981) 226-755.*

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi consideración más distinguida.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



A Vuestra Excelencia
Carlos Alcibiades Giménez Díaz, Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería
E. S. D.

Nota MTESS N°1037 /2025

Asunción, 10 de noviembre de 2025.

*Señor
Iván Ojeda, Director Nacional
Instituto Nacional de Estadística
Presente:*

*Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco de las Comisiones Nacionales creadas por el Poder Ejecutivo y coordinadas por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS): la **Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo Adolescente (CONAETI)**, creada por Decreto N° 18.835/02, y la **Comisión Nacional de Derechos Fundamentales en el Trabajo y Prevención del Trabajo Forzoso (CONTRAFOR)**, establecida por Decreto N° 7865/17.*

*En este contexto, se han implementado la **Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente (2019–2024)** y la **Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Forzoso (2021–2024)**. Siguiendo las líneas de acción trazadas, nos encontramos actualmente abocados a la elaboración de las nuevas Estrategias Nacionales 2026–2030.*

*Por lo expuesto, pongo a conocimiento que el martes 18 de noviembre del corriente año se llevará a cabo un **Taller Tripartito**, con la asistencia técnica de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), con el objetivo de iniciar el proceso de construcción participativa de elaboración de las nuevas Estrategias Nacionales de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil 2026–2030 y de Prevención del Trabajo Forzoso 2026–2030.*

El encuentro tendrá lugar en el Salón Auditorio de la Gobernación de Boquerón, sito en Av. Hindenburg N.° 667, ciudad de Filadelfia, a partir de las 08:00 horas. Se adjunta Agenda Tentativa.

En ese sentido, se cursa invitación para que un/a representante de la institución a su digno cargo participe de la jornada, a fin de incorporar la perspectiva local y territorial en la construcción participativa de las estrategias nacionales.

*Se agradece confirmar la asistencia al siguiente contacto: **Abg. Laura Díaz Grütter**, Directora General de la Dirección General de Protección a la Niñez y Adolescencia, correo electrónico: lauradiaz@mtess.gov.py, teléfono celular: (0981) 226-735.*

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.


Érica Recalde De Giacconi
Ministra



Nota MTESS N° 1038 /2025

Asunción, 10 de noviembre de 2025.

Señora Ministra:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en el marco de las Comisiones Nacionales creadas por el Poder Ejecutivo y coordinadas por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS): la Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo Adolescente (CONAETI), creada por Decreto N° 18.835/02, y la Comisión Nacional de Derechos Fundamentales en el Trabajo y Prevención del Trabajo Forzoso (CONTRAFOR), establecida por Decreto N° 7865/17.

En este contexto, se han implementado la Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente (2019-2024) y la Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Forzoso (2021-2024). Siguiendo las líneas de acción trazadas, nos encontramos actualmente ahocadas a la elaboración de las nuevas Estrategias Nacionales 2026-2030.

*Por lo expuesto, pongo a conocimiento que el martes 18 de noviembre del corriente año se llevará a cabo un **Taller Tripartito**, con la asistencia técnica de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), con el objetivo de iniciar el proceso de construcción participativa de elaboración de las nuevas Estrategias Nacionales de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil 2026-2030 y de Prevención del Trabajo Forzoso 2026-2030.*

El encuentro tendrá lugar en el Salón Auditorio de la Gobernación de Boquerón, sito en Av. Hindenburg N.° 667, ciudad de Filadelfia, a partir de las 08:00 horas. Se adjunta Agenda Tentativa.

En ese sentido, se cursa invitación para que un/a representante de la institución a su digno cargo participe de la jornada, a fin de incorporar la perspectiva local y territorial en la construcción participativa de las estrategias nacionales.

*Se agradece confirmar la asistencia al siguiente contacto: **Abg. Laura Díaz Grütter**, Directora General de la Dirección General de Protección a la Niñez y Adolescencia, correo electrónico: lauradiaz@mtess.gov.py, teléfono celular: (0981) 226-755.*

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi consideración más distinguida.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

A Vuestra Excelencia
Claudia Centurión, Ministra
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones



E. S. D.

Nota MTESS N° 1039 /2025

Asunción, 10 de noviembre de 2025.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en el marco de las Comisiones Nacionales creadas por el Poder Ejecutivo y coordinadas por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS): la Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo Adolescente (CONAETI), creada por Decreto N° 18.835/02, y la Comisión Nacional de Derechos Fundamentales en el Trabajo y Prevención del Trabajo Forzoso (CONTRAFOR), establecida por Decreto N° 7865/17.

En este contexto, se han implementado la Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente (2019–2024) y la Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Forzoso (2021–2024). Siguiendo las líneas de acción trazadas, nos encontramos actualmente ahocados a la elaboración de las nuevas Estrategias Nacionales 2026–2030.

*Por lo expuesto, pongo a conocimiento que el martes 18 de noviembre del corriente año se llevará a cabo un **Taller Tripartito**, con la asistencia técnica de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), con el objetivo de iniciar el proceso de construcción participativa de elaboración de las nuevas Estrategias Nacionales de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil 2026–2030 y de Prevención del Trabajo Forzoso 2026–2030.*

El encuentro tendrá lugar en el Salón Auditorio de la Gobernación de Boquerón, sito en Av. Hindenburg N.° 667, ciudad de Filadelfia, a partir de las 08.00 horas. Se adjunta Agenda Tentativa.

En ese sentido, se cursa invitación para que un/a representante de la institución a su digno cargo participe de la jornada, a fin de incorporar la perspectiva local y territorial en la construcción participativa de las estrategias nacionales.

*Se agradece confirmar la asistencia al siguiente contacto: **Abg. Laura Díaz Grütter**, Directora General de la Dirección General de Protección a la Niñez y Adolescencia, correo electrónico: lauradiaz@mteess.gov.py, teléfono celular: (0981) 226-7355.*

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi consideración más distinguida.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



A Vuestra Excelencia
Rubén Ramírez Lezcano, Ministro
Ministerio de Relaciones Exteriores
E. S. D.

Nota MTESS N° 1040 /2025

Asunción, 10 de noviembre de 2025.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en el marco de las Comisiones Nacionales creadas por el Poder Ejecutivo y coordinadas por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS): la Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo Adolescente (CONAETI), creada por Decreto N° 18.835/02, y la Comisión Nacional de Derechos Fundamentales en el Trabajo y Prevención del Trabajo Forzoso (CONTRAFOR), establecida por Decreto N° 7865/17.

En este contexto, se han implementado la Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente (2019–2024) y la Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Forzoso (2021–2024). Siguiendo las líneas de acción trazadas, nos encontramos actualmente abocados a la elaboración de las nuevas Estrategias Nacionales 2026–2030.

*Por lo expuesto, pongo a conocimiento que el martes 18 de noviembre del corriente año se llevará a cabo un **Taller Tripartito**, con la asistencia técnica de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), con el objetivo de iniciar el proceso de construcción participativa de elaboración de las nuevas Estrategias Nacionales de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil 2026–2030 y de Prevención del Trabajo Forzoso 2026–2030.*

El encuentro tendrá lugar en el Salón Auditorio de la Gobernación de Boquerón, sito en Av. Hindenburg N.° 667, ciudad de Filadelfia, a partir de las 08:00 horas. Se adjunta Agenda Tentativa.

En ese sentido, se cursa invitación para que una representante de la institución a su digno cargo participe de la jornada, a fin de incorporar la perspectiva local y territorial en la construcción participativa de las estrategias nacionales.

*Se agradece confirmar la asistencia al siguiente contacto: **Abg. Laura Díaz Grütter**, Directora General de la Dirección General de Protección a la Niñez y Adolescencia, correo electrónico: lauradiaz@mteess.gov.py, teléfono celular: (0981) 226-755.*

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi consideración más distinguida.



Mónica Recalde De Glaconi
Ministra



A Vuestra Excelencia
Luis González Cuñete, Ministro
Ministerio de Defensa Nacional

E. S. D.

Nota MTESS N° 104 / 2025

Asunción, 10 de noviembre de 2025.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en el marco de las Comisiones Nacionales creadas por el Poder Ejecutivo y coordinadas por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS): la **Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo Adolescente (CONAETI)**, creada por Decreto N° 18.833/02, y la **Comisión Nacional de Derechos Fundamentales en el Trabajo y Prevención del Trabajo Forzoso (CONTRAFOR)**, establecida por Decreto N° 7865/17.

En este contexto, se han implementado la **Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente (2019–2024)** y la **Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Forzoso (2021–2024)**. Siguiendo las líneas de acción trazadas, nos encontramos actualmente abocados a la elaboración de las nuevas Estrategias Nacionales 2026–2030.

Por lo expuesto, pongo a conocimiento que el martes 18 de noviembre del corriente año se llevará a cabo un **Taller Tripartito**, con la asistencia técnica de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), con el objetivo de iniciar el proceso de construcción participativa de elaboración de las nuevas Estrategias Nacionales de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil 2026–2030 y de Prevención del Trabajo Forzoso 2026–2030.

El encuentro tendrá lugar en el Salón Auditorio de la Gobernación de Boquerón, sito en Av. Hindenburg N.º 667, ciudad de Filadelfia, a partir de las 08:00 horas. Se adjunta Agenda Tentativa.

En ese sentido, se cursa invitación para que un/a representante de la institución a su digno cargo participe de la jornada, a fin de incorporar la perspectiva local y territorial en la construcción participativa de las estrategias nacionales.

Se agradece confirmar la asistencia al siguiente contacto: **Abg. Laura Díaz Grütter**, Directora General de la Dirección General de Protección a la Niñez y Adolescencia, correo electrónico: lauradiaz@mteess.gov.py, teléfono celular: (0981) 226-755.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi consideración más distinguida.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



A Vuestra Excelencia
Francisco Giménez García de Zuñiga, Ministro
Ministerio de Industria y Comercio
E. S. D.

Nota MTESS N° 1043 /2025

Asunción, 10 de noviembre de 2025.

Señor

Dr. Javier Dejesús Esquivel González, Defensor General

Ministerio de la Defensa Pública

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco de las Comisiones Nacionales creadas por el Poder Ejecutivo y coordinadas por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS); la **Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo Adolescente (CONAETI)**, creada por Decreto N° 18.835/02, y la **Comisión Nacional de Derechos Fundamentales en el Trabajo y Prevención del Trabajo Forzoso (CONTRAFOR)**, establecida por Decreto N° 7865/17.

En este contexto, se han implementado la **Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente (2019-2024)** y la **Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Forzoso (2021-2024)**. Siguiendo las líneas de acción trazadas, nos encontramos actualmente abocados a la elaboración de las nuevas Estrategias Nacionales 2026-2030.

Par lo expuesto, pongo a conocimiento que el martes 18 de noviembre del corriente año se llevará a cabo un **Taller Tripartito**, con la asistencia técnica de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), con el objetivo de iniciar el proceso de construcción participativa de elaboración de las nuevas Estrategias Nacionales de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil 2026-2030 y de Prevención del Trabajo Forzoso 2026-2030.

El encuentro tendrá lugar en el Salón Auditorio de la Gobernación de Boquerón, sito en Av. Huidenburg N.° 667, ciudad de Filadelfia, a partir de las 08:00 horas. Se adjunta Agenda Tentativa.

En ese sentido, se cursa invitación para que un/a representante de la institución a su digno cargo participe de la jornada, a fin de incorporar la perspectiva local y territorial en la construcción participativa de las estrategias nacionales.

Se agradece confirmar la asistencia al siguiente contacto: **Abg. Laura Díaz Grütter**, Directora General de la Dirección General de Protección a la Niñez y Adolescencia, correo electrónico: lauradiaz@mtess.gov.py, teléfono celular: (0981) 226-755.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.


Mónica Recalde De Giacconi
Ministra



Nota MTESS N° 1043 /2025

Asunción, 10 de noviembre de 2025.

Señor Fiscal General:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Fiscal General del Estado, en el marco de las Comisiones Nacionales creadas por el Poder Ejecutivo y coordinadas por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS): la Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo Adolescente (CONAETI), creada por Decreto N° 18.835/02, y la Comisión Nacional de Derechos Fundamentales en el Trabajo y Prevención del Trabajo Forzoso (CONTRAFOR), establecida por Decreto N° 7865/17.

En este contexto, se han implementado la Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente (2019-2024) y la Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Forzoso (2021-2024). Siguiendo las líneas de acción trazadas, nos encontramos actualmente abocados a la elaboración de las nuevas Estrategias Nacionales 2026-2030.

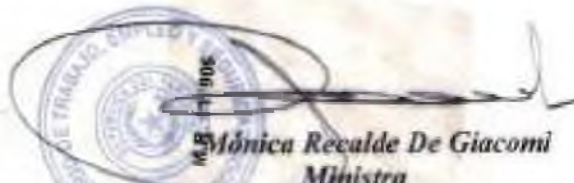
Por lo expuesto, pongo a conocimiento que el martes 18 de noviembre del corriente año se llevará a cabo un **Taller Tripartito**, con la asistencia técnica de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), con el objetivo de iniciar el proceso de construcción participativa de elaboración de las nuevas Estrategias Nacionales de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil 2026-2030 y de Prevención del Trabajo Forzoso 2026-2030.

El encuentro tendrá lugar en el Salón Auditorio de la Gobernación de Boquerón, sito en Av. Hindenburg N° 667, ciudad de Filadelfia, a partir de las 08:00 horas. Se adjunta Agenda Tentativa.

En ese sentido, se cursa invitación para que un/a representante de la institución a su digno cargo participe de la jornada, a fin de incorporar la perspectiva local y territorial en la construcción participativa de las estrategias nacionales.

Se agradece confirmar la asistencia al siguiente contacto: **Ahg. Laura Díaz Grütter**, Directora General de la Dirección General de Protección a la Niñez y Adolescencia, correo electrónico: lauradiaz@mteess.gov.py, teléfono celular: (0981) 226-735.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi consideración más distinguida.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

A Vuestra Excelencia
Don Emiliano Rolón Fernández, Fiscal General del Estado
Ministerio Público
E. S. D.



Nota MTESS N° 1044 /2025

Asunción, 10 de noviembre de 2025

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en el marco de las Comisiones Nacionales creadas por el Poder Ejecutivo y coordinadas por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS): la **Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo Adolescente (CONAETI)**, creada por Decreto N° 18.835/02, y la **Comisión Nacional de Derechos Fundamentales en el Trabajo y Prevención del Trabajo Forzoso (CONTRAFOR)**, establecida por Decreto N° 7865/17.

En este contexto, se han implementado la **Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente (2019-2024)** y la **Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Forzoso (2021-2024)**. Siguiendo las líneas de acción trazadas, nos encontramos actualmente ahocadas a la elaboración de las nuevas Estrategias Nacionales 2026-2030.

Por lo expuesto, pongo a conocimiento que el **martes 18 de noviembre del corriente año se llevará a cabo un Taller Tripartito**, con la asistencia técnica de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), con el objetivo de iniciar el proceso de construcción participativa de elaboración de las nuevas Estrategias Nacionales de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil 2026-2030 y de Prevención del Trabajo Forzoso 2026-2030.

El encuentro tendrá lugar en el **Salón Auditorio de la Gobernación de Boquerón**, sito en **Av. Hundenburg N.º 667**, ciudad de **Filadelfia**, a partir de las **08:00 horas**. Se adjunta **Agenda Tentativa**.

En ese sentido, se cursa invitación para que un/a representante del Poder Judicial de la ciudad de **Filadelfia**, participe de la jornada, a fin de incorporar la perspectiva local y territorial en la construcción participativa de las estrategias nacionales.

Se agradece confirmar la asistencia al siguiente contacto: **Ahg. Laura Díaz Grütter**, Directora General de la Dirección General de Protección a la Niñez y Adolescencia, correo electrónico: lauradiaz@mtess.gov.py, teléfono celular: (0981) 226-755.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi consideración más distinguida.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

A Vuestra Excelencia

Don César Manuel Diesel Junghanns, Ministro - Presidente

Corte Suprema de Justicia

E. S. D.



Nota MTESS N° 1045 /2025

Asunción, 10 de noviembre de 2025.

Señor
Jorge Brítez, Presidente
Instituto de Previsión Social
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco de las Comisiones Nacionales creadas por el Poder Ejecutivo y coordinadas por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS): la Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo Adolescente (CONAETH), creada por Decreto N° 18.835/02, y la Comisión Nacional de Derechos Fundamentales en el Trabajo y Prevención del Trabajo Forzoso (CONTRAFOR), establecida por Decreto N° 7865/17.

En este contexto, se han implementado la Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente (2019–2024) y la Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Forzoso (2021–2024). Siguiendo las líneas de acción trazadas, nos encontramos actualmente abocados a la elaboración de las nuevas Estrategias Nacionales 2026–2030.

Por lo expuesto, pongo a conocimiento que el martes 18 de noviembre del corriente año se llevará a cabo un **Taller Tripartito**, con la asistencia técnica de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), con el objetivo de iniciar el proceso de construcción participativa de elaboración de las nuevas Estrategias Nacionales de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil 2026–2030 y de Prevención del Trabajo Forzoso 2026–2030.

El encuentro tendrá lugar en el Salón Auditorio de la Gobernación de Boquerón, sito en Av. Hindenburg N° 667, ciudad de Filadelfia, a partir de las 08:00 horas. Se adjunta Agenda Tentativa.

En ese sentido, se cursa invitación para que un/a representante de la institución a su digno cargo participe de la jornada, a fin de incorporar la perspectiva local y territorial en la construcción participativa de las estrategias nacionales.

Se agradece confirmar la asistencia al siguiente contacto: **Ahg. Laura Díaz Gräter**, Directora General de la Dirección General de Protección a la Niñez y Adolescencia, correo electrónico: lauradiaz@mtess.gov.py, teléfono celular: (0981) 226-755.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.



Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 1046/2025

Asunción, 10 de noviembre de 2025.

Señor

**Crio. Gral. Carlos Humberto Benítez González, Comandante
Policía Nacional**

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Comandante, en el marco de las Comisiones Nacionales creadas por el Poder Ejecutivo y coordinadas por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS): la Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo Adolescente (CONAETI), creada por Decreto N° 18.835/02, y la Comisión Nacional de Derechos Fundamentales en el Trabajo y Prevención del Trabajo Forzoso (CONTRAFOR), establecida por Decreto N° 7865/17.

En este contexto, se han implementado la Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente (2019–2024) y la Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Forzoso (2021–2024). Siguiendo las líneas de acción trazadas, nos encontramos actualmente abocados a la elaboración de las nuevas Estrategias Nacionales 2026–2030.

*Por lo expuesto, pongo a conocimiento que el martes 18 de noviembre del corriente año se llevará a cabo un **Taller Tripartito**, con la asistencia técnica de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), con el objetivo de iniciar el proceso de construcción participativa de elaboración de las nuevas Estrategias Nacionales de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil 2026–2030 y de Prevención del Trabajo Forzoso 2026–2030.*

El encuentro tendrá lugar en el Salón Auditorio de la Gobernación de Boquerón, sito en Av. Hindenburg N.° 667, ciudad de Filadelfia, a partir de las 08:00 horas. Se adjunta Agenda Tentativa.

En ese sentido, se cursa invitación para que un/a representante de la Policía Nacional de Filadelfia participe de la jornada, a fin de incorporar la perspectiva local y territorial en la construcción participativa de las estrategias nacionales.

*Se agradece confirmar la asistencia al siguiente contacto: **Abg. Laura Díaz Grütter**, Directora General de la Dirección General de Protección a la Niñez y Adolescencia, correo electrónico: lmradiaz@mteess.gov.py, teléfono celular: (0981) 226-755.*

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excoelencia con mi consideración más distinguida.



Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 1047 /2025

Asunción, 10 de noviembre de 2025

Señor
Hugo Ramón Samaniego, Presidente
Instituto Paraguayo del Indígena (INDI)
Presente:

Tengo el honor de dirigirme a Usted, en el marco de las Comisiones Nacionales creadas por el Poder Ejecutivo y coordinadas por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS): la **Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo Adolescente (CONAETI)**, creada por Decreto N° 18.835/02, y la **Comisión Nacional de Derechos Fundamentales en el Trabajo y Prevención del Trabajo Forzoso (CONTRAFOR)**, establecida por Decreto N° 7865/17.

En este contexto, se han implementado la **Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente (2019–2024)** y la **Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Forzoso (2021–2024)**. Siguiendo las líneas de acción trazadas, nos encontramos actualmente abocados a la elaboración de las nuevas Estrategias Nacionales 2026–2030.

Por lo expuesto, pongo a conocimiento que el martes 18 de noviembre del corriente año se llevará a cabo un **Taller Tripartito**, con la asistencia técnica de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), con el objetivo de iniciar el proceso de construcción participativa de elaboración de las nuevas Estrategias Nacionales de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil 2026–2030 y de Prevención del Trabajo Forzoso 2026–2030.

El encuentro tendrá lugar en el **Salón Auditorio de la Gobernación de Boquerón**, sito en **Av. Hindenburg N.° 667, ciudad de Filadelfia**, a partir de las 08:00 horas. Se adjunta Agenda Tentativa.

En ese sentido, se cursa invitación para que un/a representante del INDI, participe de la jornada, a fin de incorporar la perspectiva local y territorial en la construcción participativa de las estrategias nacionales.

Se agradece confirmar la asistencia al siguiente contacto: **Ahg. Laura Díaz Grütter**, Directora General de la Dirección General de Protección a la Niñez y Adolescencia, correo electrónico: lauradiaz@mteess.gov.py, teléfono celular: (0981) 226-755.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi consideración más distinguida.


Mónica Recalde De Glacomi
Ministra



Nota MTESS N° 1048 /2025

Asunción, 04 de noviembre de 2025.

Señora Ministra:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en el marco de las Comisiones Nacionales creadas por el Poder Ejecutivo y coordinadas por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS): la Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo Adolescente (CONAETI), creada por Decreto N° 18.835/02, y la Comisión Nacional de Derechos Fundamentales en el Trabajo y Prevención del Trabajo Forzoso (CONTRAFOR), establecida por Decreto N° 7865/17.

En este contexto, se han implementado la Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente (2019–2024) y la Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Forzoso (2021–2024). Siguiendo las líneas de acción trazadas, nos encontramos actualmente abocados a la elaboración de las nuevas Estrategias Nacionales 2026–2030.

*Por lo expuesto, pongo a conocimiento que el martes 18 de noviembre del corriente año se llevará a cabo un **Taller Tripartito**, con la asistencia técnica de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), con el objetivo de iniciar el proceso de construcción participativa de elaboración de las nuevas Estrategias Nacionales de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil 2026–2030 y de Prevención del Trabajo Forzoso 2026–2030.*

El encuentro tendrá lugar en el Salón Auditorio de la Gobernación de Boquerón, sito en Av. Hindenburg N.° 667, ciudad de Filadelfia, a partir de las 08:00 horas. Se adjunta Agenda Tentativa.

En ese sentido, se cursa invitación para que un/a representante de la SENATUR, participe de la jornada, a fin de incorporar la perspectiva local y territorial en la construcción participativa de las estrategias nacionales.

*Se agradece confirmar la asistencia al siguiente contacto: **Abg. Laura Díaz Grütter**, Directora General de la Dirección General de Protección a la Niñez y Adolescencia, correo electrónico: lauradiaz@mteess.gov.py, teléfono celular: (0981) 226-753.*

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi consideración más distinguida.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



A Vuestra Excelencia
Angie Duarte de Melillo, Ministra - Secretaría Ejecutiva
Secretaría Nacional de Turismo
E. S. D.

Nota MTESS N° 1049 /2025

Asunción, 10 de noviembre de 2025

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en el marco de las Comisiones Nacionales creadas por el Poder Ejecutivo y coordinadas por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS): la **Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo Adolescente (CONAETI)**, creada por Decreto N° 18.835/02, y la **Comisión Nacional de Derechos Fundamentales en el Trabajo y Prevención del Trabajo Forzoso (CONTRAFOR)**, establecida por Decreto N° 7865/17.

En este contexto, se han implementado la **Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente (2019–2024)** y la **Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Forzoso (2021–2024)**. Siguiendo las líneas de acción trazadas, nos encontramos actualmente ahocados a la elaboración de las nuevas Estrategias Nacionales 2026–2030.

Por lo expuesto, pongo a conocimiento que el martes 18 de noviembre del corriente año se llevará a cabo un **Taller Tripartito**, con la asistencia técnica de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), con el objetivo de iniciar el proceso de construcción participativa de elaboración de las nuevas Estrategias Nacionales de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil 2026–2030 y de Prevención del Trabajo Forzoso 2026–2030.

El encuentro tendrá lugar en el **Salón Auditorio de la Gobernación de Boquerón**, sito en **Av. Hindenburg N.° 667**, ciudad de **Filadelfia**, a partir de las **08:00 horas**. Se adjunta **Agenda Tentativa**.

En ese sentido, se cursa invitación para que un/a representante del **MUVH**, participe de la jornada, a fin de incorporar la perspectiva local y territorial en la construcción participativa de las estrategias nacionales.

Se agradece confirmar la asistencia al siguiente contacto: **Abg. Laura Díaz Grütter**, Directora General de la Dirección General de Protección a la Niñez y Adolescencia, correo electrónico: lauradiaz@mtess.gov.py, teléfono celular: (0981) 726-755.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi consideración más distinguida.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

A Vuestra Excelencia
Juan Carlos Baraja, Ministro
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat

E. S. D.



Nota MTESS N° 1050 /2025

Asunción, 10 de noviembre de 2025

Señor

Víctor Manuel Díaz Avalos, Intendente Municipal

Municipalidad de Mariscal Estigarribia

Presente:

Tengo el honor de dirigirme a Usted, en el marco de las Comisiones Nacionales creadas por el Poder Ejecutivo y coordinadas por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS): la Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo Adolescente (CONAETI), creada por Decreto N° 18.835/02, y la Comisión Nacional de Derechos Fundamentales en el Trabajo y Prevención del Trabajo Forzoso (CONTRAFOR), establecida por Decreto N° 7865/17.

En este contexto, se han implementado la Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente (2019-2024) y la Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Forzoso (2021-2024). Siguiendo las líneas de acción trazadas, nos encontramos actualmente abocados a la elaboración de las nuevas Estrategias Nacionales 2026-2030.

*Por lo expuesto, pongo a conocimiento que el martes 18 de noviembre del corriente año se llevará a cabo un **Taller Tripartito**, con la asistencia técnica de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), con el objetivo de iniciar el proceso de construcción participativa de elaboración de las nuevas Estrategias Nacionales de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil 2026-2030 y de Prevención del Trabajo Forzoso 2026-2030.*

El encuentro tendrá lugar en el Salón Auditorio de la Gobernación de Boquerón, sito en Av. Hindenburg N.° 667, ciudad de Filadelfia, a partir de las 08:00 horas. Se adjunta Agenda Tentativa.

En ese sentido, se cursa invitación para que un/a representante de la CODENI participe de la jornada, a fin de incorporar la perspectiva local y territorial en la construcción participativa de las estrategias nacionales.

Se agradece confirmar la asistencia al siguiente contacto: Abg. Laura Díaz Grütter, Directora General de la Dirección General de Protección a la Niñez y Adolescencia, correo electrónico: lauradiaz@mteess.gov.py, teléfono celular: (0981) 226-755.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi consideración más distinguida.


Mónica Recalde De Giacconi
Ministra



Nota MTESS N° 1054 /2025

Asunción, 10 de noviembre de 2025

Señor

Claudelino Rodas, Intendente Municipal
Municipalidad de Filadelfia

Presente:

Tengo el honor de dirigirme a Usted, en el marco de las Comisiones Nacionales creadas por el Poder Ejecutivo y coordinadas por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS): la **Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo Adolescente (CONAETI)**, creada por Decreto N° 18.835/02, y la **Comisión Nacional de Derechos Fundamentales en el Trabajo y Prevención del Trabajo Forzoso (CONTRAFOR)**, establecida por Decreto N° 7865/17.

En este contexto, se han implementado la **Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente (2019-2024)** y la **Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Forzoso (2021-2024)**. Siguiendo las líneas de acción trazadas, nos encontramos actualmente abocados a la elaboración de las nuevas Estrategias Nacionales 2026-2030.

Por lo expuesto, pongo a conocimiento que el martes 18 de noviembre del corriente año se llevará a cabo un **Taller Tripartito**, con la asistencia técnica de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), con el objetivo de iniciar el proceso de construcción participativa de elaboración de las nuevas Estrategias Nacionales de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil 2026-2030 y de Prevención del Trabajo Forzoso 2026-2030.

El encuentro tendrá lugar en el **Salón Auditorio de la Gobernación de Boquerón**, sito en Av. Hindenburg N.° 667, ciudad de Filadelfia, a partir de las 08:00 horas. Se adjunta Agenda Tentativa.

En ese sentido, se cursa invitación al Señor Intendente Municipal para participar del **Acto de Apertura del Taller**, y a designar un representante de la CODENI para que lo represente durante la jornada de construcción participativa, a fin de incorporar la perspectiva local y territorial en la construcción participativa de las estrategias nacionales.

Se agradece confirmar la asistencia al siguiente contacto: **Abg. Laura Díaz Grütter**, Directora General de la Dirección General de Protección a la Niñez y Adolescencia, correo electrónico: lauradiaz@mtess.gov.py, teléfono celular: (0981) 226-755.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi consideración más distinguida.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 1051 /2025

Asunción, 10 de noviembre de 2025

Señor

Ernst Giesbrecht, Intendente Municipal
Municipalidad de Loma Plata

Presente:

Tengo el honor de dirigirme a Usted, en el marco de las Comisiones Nacionales creadas por el Poder Ejecutivo y coordinadas por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS): la **Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo Adolescente (CONAETI)**, creada por Decreto N° 18.835/02, y la **Comisión Nacional de Derechos Fundamentales en el Trabajo y Prevención del Trabajo Forzoso (CONTRAFOR)**, establecida por Decreto N° 7865/17.

En este contexto, se han implementado la **Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente (2019-2024)** y la **Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Forzoso (2021-2024)**. Siguiendo las líneas de acción trazadas, nos encontramos actualmente abocados a la elaboración de las nuevas Estrategias Nacionales 2026-2030.

Por lo expuesto, pongo a conocimiento que el martes 18 de noviembre del corriente año se llevará a cabo un **Taller Tripartito**, con la asistencia técnica de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), con el objetivo de iniciar el proceso de construcción participativa de elaboración de las nuevas Estrategias Nacionales de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil 2026-2030 y de Prevención del Trabajo Forzoso 2026-2030.

El encuentro tendrá lugar en el **Salón Auditorio de la Gobernación de Boquerón**, sito en Av. Hindenburg N° 667, ciudad de Filadelfia, a partir de las 08:00 horas. Se adjunta Agenda Tentativa.

En ese sentido, se cursa invitación para que un representante de la **CODENI de la Municipalidad de Loma Plata** participe de la jornada, a fin de incorporar la perspectiva local y territorial en la construcción participativa de las estrategias nacionales.

Se agradece confirmar la asistencia al siguiente contacto: **Ahg. Laura Díaz Grütter**, Directora General de la Dirección General de Protección a la Niñez y Adolescencia, correo electrónico: lauradiaz@mtess.gov.py, teléfono celular: (0981) 226-755.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi consideración más distinguida.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 1053 /2025

Asunción, 10 de noviembre de 2025

Señor
César González, Intendente Municipal
Municipalidad de Boquerón
Presente:

Tengo el honor de dirigirme a Usted, en el marco de las Comisiones Nacionales creadas por el Poder Ejecutivo y coordinadas por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS): la Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo Adolescente (CONAETI), creada por Decreto N° 18.835/02, y la Comisión Nacional de Derechos Fundamentales en el Trabajo y Prevención del Trabajo Forzoso (CONTRAFOR), establecida por Decreto N° 7863/17.

En este contexto, se han implementado la Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente (2019–2024) y la Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Forzoso (2021–2024). Siguiendo las líneas de acción trazadas, nos encontramos actualmente abocados a la elaboración de las nuevas Estrategias Nacionales 2026–2030.

*Por lo expuesto, pongo a conocimiento que el martes 18 de noviembre del corriente año se llevará a cabo un **Taller Tripartito**, con la asistencia técnica de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), con el objetivo de iniciar el proceso de construcción participativa de elaboración de las nuevas Estrategias Nacionales de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil 2026–2030 y de Prevención del Trabajo Forzoso 2026–2030.*

El encuentro tendrá lugar en el Salón Auditorio de la Gobernación de Boquerón, sito en Av. Hindenburg N.° 667, ciudad de Filadelfia, a partir de las 08:00 horas. Se adjunta Agenda Tentativa.

En ese sentido, se cursa invitación para que un/a representante de la CODENI, participe de la jornada, a fin de incorporar la perspectiva local y territorial en la construcción participativa de las estrategias nacionales.

*Se agradece confirmar la asistencia al siguiente contacto: **Abg. Laura Díaz Grütter**, Directora General de la Dirección General de Protección a la Niñez y Adolescencia, correo electrónico: lauradiaz@mtess.gov.py, teléfono celular: (0981) 226-735.*

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi consideración más distinguida.



Mónica Recalde De Glacomí
Ministra



Nota MTESS N° 1054 /2025

Asunción, 10 de noviembre de 2025

Señor

Ronald Reimer, Presidente

Asociación de Colonias Mennonitas del Paraguay ACOMPEA

Presente

Tengo el honor de dirigirme a Usted, en el marco de las Comisiones Nacionales creadas por el Poder Ejecutivo y coordinadas por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS): la Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo Adolescente (CONAETI), creada por Decreto N° 18.833/02, y la Comisión Nacional de Derechos Fundamentales en el Trabajo y Prevención del Trabajo Forzoso (CONTRAFOR), establecida por Decreto N° 7865/17.

En este contexto, se han implementado la Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente (2019-2024) y la Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Forzoso (2021-2024). Siguiendo las líneas de acción trazadas, nos encontramos actualmente abocados a la elaboración de las nuevas Estrategias Nacionales 2026-2030.

Por lo expuesto, pongo a conocimiento que el martes 18 de noviembre del corriente año se llevará a cabo un Taller Tripartito, con la asistencia técnica de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), con el objetivo de iniciar el proceso de construcción participativa de elaboración de las nuevas Estrategias Nacionales de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil 2026-2030 y de Prevención del Trabajo Forzoso 2026-2030.

El encuentro tendrá lugar en el Salón Auditorio de la Gobernación de Boquerón, sito en Av. Hindenburg N.° 667, ciudad de Filadelfia, a partir de las 08:00 horas. Se adjunta Agenda Tentativa.

En ese sentido, se cursa invitación para que representantes de la Asociación a su digno cargo participe de la jornada, a fin de incorporar la perspectiva local y territorial en la construcción participativa de las estrategias nacionales.

Se agradece confirmar la asistencia al siguiente contacto: Abg. Laura Díaz Grütter, Directora General de la Dirección General de Protección a la Niñez y Adolescencia, correo electrónico: lauradiaz@mtess.gov.py, teléfono celular: (0981) 226-755.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi consideración más distinguida.



Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Asunción, 10 de noviembre de 2025.

Señor
Daniel Prieto Davey, Presidente
Asociación Rural del Paraguay (ARP)
Presente:

*Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de las Comisiones Nacionales creadas por el Poder Ejecutivo y coordinadas por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS): la **Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo Adolescente (CONAETI)**, creada por Decreto N° 18.835/02, y la **Comisión Nacional de Derechos Fundamentales en el Trabajo y Prevención del Trabajo Forzoso (CONTRAFOR)**, establecida por Decreto N° 7863/17.*

*En este contexto, se han implementado la **Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente (2019–2024)** y la **Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Forzoso (2021–2024)**. Siguiendo las líneas de acción trazadas, nos encontramos actualmente abocados a la elaboración de las nuevas **Estrategias Nacionales 2026–2030**.*

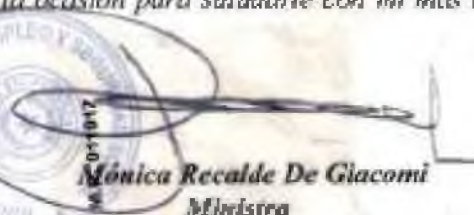
*Por lo expuesto, tengo a bien poner en su conocimiento que el martes 18 de noviembre del corriente año se llevará a cabo un **Taller Tripartito**, con la asistencia técnica de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), con el objetivo de iniciar el proceso de construcción participativa de elaboración de las nuevas **Estrategias Nacionales de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil 2026–2030** y de **Prevención del Trabajo Forzoso 2026–2030**.*

*El encuentro tendrá lugar en el Salón Auditorio de la Gobernación de Boquerón, sito en Av. Hindenburg N.° 667, ciudad de Filadelfia, a partir de las 08:00 horas. Se adjunta **Agenda Tentativa**.*

En este marco, extendemos una cordial invitación para que representantes de la Asociación a su digno cargo participe de la jornada, a fin de incorporar la perspectiva local y territorial en la construcción participativa de las estrategias nacionales.

*Se agradece confirmar la asistencia al siguiente contacto: **Abg. Laura Díaz Grütter**, Directora General de la Dirección General de Protección a la Niñez y Adolescencia, correo electrónico: lauradiaz@mtess.gov.py, teléfono celular: (0981) 226-735.*

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 1056 /2025

Asunción, 10 de noviembre de 2025.

Señor
Orlando Gómez
Organización de Pueblos Guaraníes
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de las Comisiones Nacionales creadas por el Poder Ejecutivo y coordinadas por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS): la Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo Adolescente (CONAETI), creada por Decreto N° 18.835/02, y la Comisión Nacional de Derechos Fundamentales en el Trabajo y Prevención del Trabajo Forzoso (CONTRAFOR), establecida por Decreto N° 7865/17.

En este contexto, se han implementado la Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente (2019-2024) y la Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Forzoso (2021-2024). Siguiendo las líneas de acción trazadas, nos encontramos actualmente abocados a la elaboración de las nuevas Estrategias Nacionales 2026-2030.

*Por lo expuesto, tengo a bien poner en su conocimiento que el martes 18 de noviembre del corriente año se llevará a cabo un **Taller Tripartito**, con la asistencia técnica de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), con el objetivo de iniciar el proceso de construcción participativa de elaboración de las nuevas Estrategias Nacionales de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil 2026-2030 y de Prevención del Trabajo Forzoso 2026-2030.*

El encuentro tendrá lugar en el Salón Auditorio de la Gobernación de Boquerón, sito en Av. Hindenburg N.° 667, ciudad de Filadelfia, a partir de las 08:00 horas. Se adjunta Agenda Tentativa.

En este marco, extendemos una cordial invitación para que representantes de su Organización a su digno cargo participe de la jornada, a fin de incorporar la perspectiva local y territorial en la construcción participativa de las estrategias nacionales.

*Se agradece confirmar la asistencia al siguiente contacto: **Abg. Laura Díaz Grater**, Directora General de la Dirección General de Protección a la Niñez y Adolescencia, correo electrónico: laura.diaz@mtess.gov.py, teléfono celular: (0981) 226-755.*

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.


Mónica Recalde De Giacconi
Ministra



Nota MTESS N° 105 7/2025

Asunción, *M* de noviembre de 2025.

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de solicitar el traslado temporal de funcionarios permanentes de la institución a su digno cargo, para prestar servicios en el Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP), organismo dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, durante el Ejercicio Fiscal 2026, conforme al siguiente detalle:

Nº	Nombre y Apellido	C.I.C. Nº	Funciones a desempeñar
1	José Nicolás Cogtolo Alvarenga	2.217.633	Director General del SNPP
2	Alejandro León Duarte López	1.093.404	Gerente Económico
3	Artemio Vera Búez	2.362.664	Asistente Administrativo del Departamento de Rendición de Cuentas
4	Juan Ángel Rodríguez Trinidad	3.380.984	Director Interino de la Regional Caaguazú

Dicha solicitud se sustenta en el Artículo 34 de la Ley N° 7445/2025 "De la Función Pública y del Servicio Civil", que establece: "Traslados. Los funcionarios públicos que hayan adquirido la estabilidad, de conformidad con la presente ley, podrán solicitar ser trasladados dentro de la misma institución pública o a otra, de manera temporal o definitiva, siempre que reúnan el perfil del puesto requerido y no se encuentren bajo una restricción específica vinculada con el nuevo puesto. La movilidad sólo será posible dentro de la misma carrera. El acto administrativo que determine el traslado será suficiente condición para la actualización de los registros correspondientes. El funcionario público que se encuentra ocupando un puesto jerárquico solo podrá ser objeto de traslado temporal o definitivo si previamente es reasignado a tal efecto a la categoría de profesional de la carrera que le corresponda, conforme con los parámetros establecidos en la presente ley".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.


Mónica Recalde De Giacconi
Ministra

A Vuestra Excelencia
Don Rodrigo Nicora, Ministro
Ministerio de Justicia
E. S. D.



Nota MTESS N° 058/2025

Asunción, 11 de noviembre de 2025.

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de solicitar el traslado temporal de funcionarios permanentes de la institución a su digno cargo, para prestar servicios en el Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP), organismo dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, durante el Ejercicio Fiscal 2026, conforme al siguiente detalle:

Nº	Nombre y Apellido	C.I.C. Nº	Funciones a desempeñar
1	Rodrigo Aponte Ríos	3.170.202	Jefe del Departamento de Presupuesto
2	Noelia Josefina Medina Pinazo	3.693.389	Jefa del Departamento de Mesa de Entrada
3	Estela Noemi Diaz de Roxárguez	793.559	Encargada de Despacho Dpto. Competencias Laborales
4	Diosnel Ferloni Coronel	3.440.109	Asistente Administrativo D.F.C. Limpia

Dicha solicitud se sustenta en el Artículo 34 de la Ley N° 7445/2025 "De la Función Pública y del Servicio Civil", que establece: "Traslados. Los funcionarios públicos que hayan adquirido la estabilidad, de conformidad con la presente ley, podrán solicitar ser trasladados dentro de la misma institución pública o a otra, de manera temporal o definitiva, siempre que reúnan el perfil del puesto requerido y no se encuentren bajo una restricción específica vinculada con el nuevo puesto. La movilidad sólo será posible dentro de la misma carrera. El acto administrativo que determina el traslado será suficiente condición para la actualización de los registros correspondientes. El funcionario público que se encuentra ocupando un puesto jerárquico solo podrá ser objeto de traslado temporal o definitivo si previamente es reasignado a tal efecto a la categoría de profesional de la carrera que le corresponda, conforme con los parámetros establecidos en la presente ley".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

A Vuestra Excelencia
Don Luis Fernando Ramírez, Ministro
Ministerio de Educación y Ciencias (MEC)
E. S. D.



Nota MTESS N° 1059/2025

Asunción, 14 de noviembre de 2025.

Señor

Jaimé Bestard Duschek, Presidente

Tribunal Superior de Justicia Electoral

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de solicitar el traslado temporal de funcionarios permanentes de la institución a su digno cargo, para prestar servicios en el Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP), organismo dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, durante el Ejercicio Fiscal 2026, conforme al siguiente detalle:

Nº	Nombre y Apellido	C.I.C. Nº	Funciones a desempeñar
1	Gerentías Maldonado Rivas	3.409.998	Jefe del Departamento de Monitoreo de Gestión
2	Delia Irene Mora de Bordón	1.140.413	Asistente Administrativo de la Dirección de TICS
3	Lourdes Nathalia Bogado Chamorro	4.190.544	Asistente Administrativo de la Regional Caaguazú
4	Noelia Aguilera López	4.849.028	Asistente Administrativo de la Regional Caaguazú

Dicha solicitud se sustenta en el Artículo 34 de la Ley N° 7445/2025 "De la Función Pública y del Servicio Civil", que establece: "Traslados. Los funcionarios públicos que hayan adquirido la estabilidad, de conformidad con la presente ley, podrán solicitar ser trasladados dentro de la misma institución pública o a otra, de manera temporal o definitiva, siempre que reúnan el perfil del puesto requerido y no se encuentren bajo una restricción específica vinculada con el nuevo puesto. La movilidad sólo será posible dentro de la misma carrera. El acto administrativo que determina el traslado será suficiente condición para la actualización de los registros correspondientes. El funcionario público que se encuentra ocupando un puesto jerárquico solo podrá ser objeto de traslado temporal o definitivo si previamente es reasignado a tal efecto a la categoría de profesional de la carrera que le corresponda, conforme con los parámetros establecidos en la presente ley".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 064/2025

Asunción, 14 de noviembre de 2025.

Señor

Abog. Richard Ramírez, Gobernador

Gobernación del Departamento de Misiones

Presente:

*Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de solicitar el traslado temporal de la señora **Daisy Patricia Sanabria Flecha**, con Cédula de Identidad Civil N° 4.688.387, funcionaria permanente de la institución a su digno cargo, a fin de que la misma cumpla funciones como Asistente Administrativo en la Dirección Regional de Misiones del Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP), organismo dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, durante el Ejercicio Fiscal 2026.*

Dicha solicitud se sustenta en el Artículo 34 de la Ley N° 7445/2025 "De la Función Pública y del Servicio Civil", que establece: "Traslados. Los funcionarios públicos que hayan adquirido la estabilidad, de conformidad con la presente ley, podrán solicitar ser trasladados dentro de la misma institución pública o a otra, de manera temporal o definitiva, siempre que reúnan el perfil del puesto requerido y no se encuentren bajo una restricción específica vinculada con el nuevo puesto. La movilidad sólo será posible dentro de la misma carrera. El acto administrativo que determina el traslado será suficiente condición para la actualización de los registros correspondientes. El funcionario público que se encuentra ocupando un puesto jerárquico solo podrá ser objeto de traslado temporal o definitivo si previamente es reasignado a tal efecto a la categoría de profesional de la carrera que le corresponda, conforme con los parámetros establecidos en la presente ley".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 1062/2025

Asunción, 14 de noviembre de 2025.

Señor

Francisco Javier Pereira Rieve, Gobernador
Gobernación del Departamento de Itapúa

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de solicitar el traslado temporal de la señora **Alba Luna Celeste Pérez**, con Cédula de Identidad Civil N° 5.428.808; funcionaria permanente de la institución a su digno cargo, a fin de que la misma cumpla funciones como Asistente Administrativo en la DFC Encarnación del Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP), organismo dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, durante el Ejercicio Fiscal 2026.

Dicha solicitud se sustenta en el Artículo 34 de la Ley N° 7445/2025 "De la Función Pública y del Servicio Civil", que establece: "Traslados. Los funcionarios públicos que hayan adquirido la estabilidad, de conformidad con la presente ley, podrán solicitar ser trasladados dentro de la misma institución pública o a otra, de manera temporal o definitiva, siempre que reúnan el perfil del puesto requerido y no se encuentren bajo una restricción específica vinculada con el nuevo puesto. La movilidad sólo será posible dentro de la misma carrera. El acto administrativo que determina el traslado será suficiente condición para la actualización de los registros correspondientes. El funcionario público que se encuentra ocupando un puesto jerárquico solo podrá ser objeto de traslado temporal o definitivo si previamente es reasignado a tal efecto a la categoría de profesional de la carrera que le corresponda, conforme con los parámetros establecidos en la presente ley".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración,


Montse Ricalde De Glacini
Ministra



Nota MTESS N°/063/2025

Asunción, 14 de noviembre de 2025.

Excelentísimo Señor Presidente:

*Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de solicitar el traslado temporal del señor **Milner Rodolfo Haifuch Talavera**, con Cédula de Identidad Civil N° 2.926.145, funcionario permanente del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, a fin de que el mismo cumpla funciones como Asistente Administrativo en la Dirección Regional de Paraguari del Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP), organismo dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, durante el Ejercicio Fiscal 2026.*

Dicha solicitud se sustenta en el Artículo 34 de la Ley N° 7445/2025 "De la Función Pública y del Servicio Civil", que establece: "Traslados. Los funcionarios públicos que hayan adquirido la estabilidad, de conformidad con la presente ley, podrán solicitar ser trasladados dentro de la misma institución pública o a otra, de manera temporal o definitiva, siempre que reúnan el perfil del puesto requerido y no se encuentren bajo una restricción específica vinculada con el nuevo puesto. La movilidad sólo será posible dentro de la misma carrera. El acto administrativo que determina el traslado será suficiente condición para la actualización de los registros correspondientes. El funcionario público que se encuentra ocupando un puesto jerárquico solo podrá ser objeto de traslado temporal o definitivo si previamente es reasignado a tal efecto a la categoría de profesional de la carrera que le corresponda, conforme con los parámetros establecidos en la presente ley".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia, con mi más distinguida consideración


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

A Vuestra Excelencia

Don Santiago Peña Palacios, Presidente de la República
Presidencia de la República del Paraguay

E. S. D.



Nota MTESS N° 1064/2025

Asunción, 14 de noviembre de 2025

Señor

Abg. Luis Fernando Bernal Mazó, Presidente

Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay (ESSAP)

Presente:

*Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de solicitar el traslado temporal del señor **Marcus Antonio Ávalos Morel**, con Cédula de Identidad Civil N° 4.315.502: funcionario permanente de la institución a su digno cargo, a fin de que el mismo cumpla funciones como Director de la Dirección de Gestión Administrativa de Unidades Operativas del Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP), organismo dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, durante el Ejercicio Fiscal 2026.*

Dicha solicitud se sustenta en el Artículo 34 de la Ley N° 7445/2025 "De la Función Pública y del Servicio Civil", que establece: "Traslados. Los funcionarios públicos que hayan adquirido la estabilidad, de conformidad con la presente ley, podrán solicitar ser trasladados dentro de la misma institución pública o a otra, de manera temporal o definitiva, siempre que reúnan el perfil del puesto requerido y no se encuentren bajo una restricción específica vinculada con el nuevo puesto. La movilidad sólo será posible dentro de la misma carrera. El acto administrativo que determina el traslado será suficiente condición para la actualización de los registros correspondientes. El funcionario público que se encuentra ocupando un puesto jerárquico sólo podrá ser objeto de traslado temporal o definitivo si previamente es reasignado a tal efecto a la categoría de profesional de la carrera que le corresponda, conforme con los parámetros establecidos en la presente ley".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.


Mónica Recalde De Glacomi
Ministra



Nota MTESS N° 1065/2025

Asunción, 14 de noviembre de 2025.

Señora

*Dra. Nidia Rosa López de González, Directora General
Dirección Nacional de Correos del Paraguay (DINACOPA)
Presente:*

*Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de solicitar el traslado temporal de la señora **Blanca Zúñiga Gasto de Landulra**, con Cédula de Identidad Civil N° 994.385, funcionaria permanente de la institución a su digno cargo, a fin de que la misma cumpla funciones como Asistente Administrativo en el Departamento de Atención al Público y al Estudiante del Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP), organismo dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, durante el Ejercicio Fiscal 2026.*

Dicha solicitud se sustenta en el Artículo 34 de la Ley N° 7445/2025 "De la Función Pública y del Servicio Civil", que establece: "Traslados. Los funcionarios públicos que hayan adquirido la estabilidad, de conformidad con la presente ley, podrán solicitar ser trasladados dentro de la misma institución pública o a otra, de manera temporal o definitiva, siempre que reúnan el perfil del puesto requerido y no se encuentren bajo una restricción específica vinculada con el nuevo puesto. La movilidad sólo será posible dentro de la misma carrera. El acto administrativo que determina el traslado será suficiente condición para la actualización de los registros correspondientes. El funcionario público que se encuentra ocupando un puesto jerárquico sólo podrá ser objeto de traslado temporal o definitivo si previamente es reasignado a tal efecto a la categoría de profesional de la carrera que le corresponda, conforme con los parámetros establecidos en la presente ley".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla con mi más distinguida consideración.


Mónica Recalde De Giacconi
Ministra



Nota MTESS N° 066 /2025

Asunción, 14 de noviembre de 2025.

Señor

Juan Carlos Duarte Duré, Presidente

Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL)

Presente:

*Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de solicitar el traslado temporal de la señora **Claudia Anafy Espínola Gómez**, con Cédula de Identidad Civil N° 1.848.403; funcionaria permanente de la institución a su digno cargo, a fin de que la misma cumpla funciones como Asistente Administrativa de la D.F.C. Itauguá del Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP), organismo dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, durante el Ejercicio Fiscal 2026.*

Dicha solicitud se sustenta en el Artículo 34 de la Ley N° 7445/2025 "De la Función Pública y del Servicio Civil", que establece: "Traslados. Los funcionarios públicos que hayan adquirido la estabilidad, de conformidad con la presente ley, podrán solicitar ser trasladados dentro de la misma institución pública o a otra, de manera temporal o definitiva, siempre que reúnan el perfil del puesto requerido y no se encuentren bajo una restricción específica vinculada con el nuevo puesto. La movilidad sólo será posible dentro de la misma carrera. El acto administrativo que determina el traslado será suficiente condición para la actualización de los registros correspondientes. El funcionario público que se encuentra ocupando un puesto jerárquico solo podrá ser objeto de traslado temporal o definitivo si previamente es reasignado a tal efecto a la categoría de profesional de la carrera que le corresponda, conforme con los parámetros establecidos en la presente ley".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 1067/2025

Asunción, 14 de noviembre de 2025.

Señor

**Cria. Gral. Carlos Humberto Benítez González, Comandante
Policía Nacional**

Presente:

*Tengo el agrado de dirigirme al Señor Comandante, a fin de solicitar el traslado temporal de los señores **Sub. Ofic. Primero P.S. Pedro Pablo Sánchez Caballero**, con Cédula de Identidad Civil N° 4.543.777; **Ofic. Inspector. P.S. Ramón David Samaniego**, con Cédula de Identidad Civil N° 4.620.921; y **Sub. Ofic. Ayte. P.S. Juan Carlos Villamayor Ruiz Díaz**, Cédula de Identidad Civil N° 7.402.705, personal policial de la institución a su digno cargo, para prestar servicios en el Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP), organismo dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, durante el Ejercicio Fiscal 2026.*

La petición se formula en virtud a lo establecido en el Artículo 173 de la Constitución Nacional que expresa; "La Policía Nacional (...) tiene la misión de preservar el orden público legalmente establecido, así como las derechos y la seguridad de las personas y entidades y de sus bienes..."; y en el Artículo 34 de la Ley N° 7445/2025 "De la Función Pública y del Servicio Civil", que establece: "Traslados. Los funcionarios públicos que hayan adquirido la estabilidad, de conformidad con la presente ley, podrán solicitar ser trasladados dentro de la misma institución pública o a otra, de manera temporal o definitiva, siempre que reúnan el perfil del puesto requerido y no se encuentren bajo una restricción específica vinculada con el nuevo puesto. La movilidad sólo será posible dentro de la misma carrera. El acto administrativo que determina el traslado será suficiente condición para la actualización de los registros correspondientes. El funcionario público que se encuentra ocupando un puesto jerárquico solo podrá ser objeto de traslado temporal o definitivo si previamente es reasignado a tal efecto a la categoría de profesional de la carrera que le corresponda, conforme con los parámetros establecidos en la presente ley".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.


Mónica Recalde De Glacomi
Ministra



Nota MTESS N°/068/2025

Asunción, 11 de noviembre de 2025.

Señor

Dr. Camilo D. Benítez Aldana, Contralor General
Contraloría General de la República

Presente:

*Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de solicitar el traslado temporal de la señora **Paola Noemí Riego Duarte**, con Cédula de Identidad Civil N° 1.512.581; funcionaria permanente de la institución a su digno cargo, a fin de que la misma cumpla funciones como Directora Interina de la Dirección de MECIP del Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP), organismo dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, durante el Ejercicio Fiscal 2026.*

Dicha solicitud se sustenta en el Artículo 34 de la Ley N° 7445/2025 "De la Función Pública y del Servicio Civil", que establece: "Traslados. Los funcionarios públicos que hayan adquirido la estabilidad, de conformidad con la presente ley, podrán solicitar ser trasladados dentro de la misma institución pública o a otra, de manera temporal o definitiva, siempre que reúnan el perfil del puesto requerido y no se encuentren bajo una restricción específica vinculada con el nuevo puesto. La movilidad sólo será posible dentro de la misma carrera. El acto administrativo que determina el traslado será suficiente condición para la actualización de los registros correspondientes. El funcionario público que se encuentra ocupando un puesto jerárquico solo podrá ser objeto de traslado temporal o definitivo si previamente es reasignado a tal efecto a la categoría de profesional de la carrera que le corresponda, conforme con los parámetros establecidos en la presente ley".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 1069/2025

Asunción, 11 de noviembre de 2025.

Señor Presidente:

*Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de solicitar el traslado temporal de la señora **Teresita Concepción Floitas de Pretes**, con Cédula de Identidad Civil N° 877.270, funcionaria permanente de la Honorable Cámara de Senadores, a fin de que la misma cumpla funciones como Asistente Administrativo en la DFC Villa Elisa del Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP), organismo dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, durante el Ejercicio Fiscal 2026.*

Dicha solicitud se sustenta en el Artículo 34 de la Ley N° 7445/2025 "De la Función Pública y del Servicio Civil", que establece: "Traslados. Los funcionarios públicos que hayan adquirido la estabilidad, de conformidad con la presente ley, podrán solicitar ser trasladados dentro de la misma institución pública o a otra, de manera temporal o definitiva, siempre que reúnan el perfil del puesto requerido y no se encuentren bajo una restricción específica vinculada con el nuevo puesto. La movilidad sólo será posible dentro de la misma carrera. El acto administrativo que determina el traslado será suficiente condición para la actualización de los registros correspondientes. El funcionario público que se encuentra ocupando un puesto jerárquico solo podrá ser objeto de traslado temporal o definitivo si previamente es reasignado a tal efecto a la categoría de profesional de la carrera que le corresponda, conforme con los parámetros establecidos en la presente ley".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

A Vuestra Excelencia
Don Basilio Gustavo Núñez, Presidente
Honorable Cámara de Senadores
E. S. D.



Nota MTESS N° 1070/2025

Asunción, 14 de noviembre de 2025.

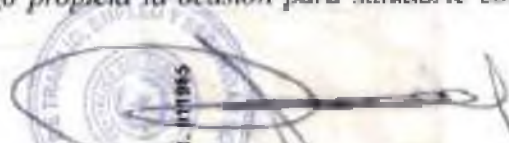
Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de solicitar el traslado temporal de funcionarios permanentes de la Honorable Cámara de Diputados, para prestar servicios en el Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP), organismo dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, durante el Ejercicio Fiscal 2026, conforme al siguiente detalle:

Nº	Nombre y Apellido	C.I.C. Nº	Funciones a desempeñar
1	Alexis Rubén Penayo Maza	3.257.096	Director Familias Profesionales Administración y Gestión
2	Maria Soledad Muñoz Rodas	2.011.062	Jefe del Departamento de Planificación
3	Edith Lorena Báez Sánchez	3.983.553	Jefe del Departamento de Ejecución y Control de Cursos

Dicha solicitud se sustenta en el Artículo 34 de la Ley N° 7445/2025 "De la Función Pública y del Servicio Civil", que establece: "Traslados. Los funcionarios públicos que hayan adquirido la estabilidad, de conformidad con la presente ley, podrán solicitar ser trasladados dentro de la misma institución pública o a otra, de manera temporal o definitiva, siempre que reúnan el perfil del puesto requerido y no se encuentren bajo una restricción específica vinculada con el nuevo puesto. La movilidad sólo será posible dentro de la misma carrera. El acto administrativo que determina el traslado será suficiente condición para la actualización de los registros correspondientes. El funcionario público que se encuentra ocupando un puesto jerárquico solo podrá ser objeto de traslado temporal o definitivo si previamente es reasignado a tal efecto a la categoría de profesional de la carrera que le corresponda, conforme con los parámetros establecidos en la presente ley".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

A Vuestra Excelencia
Don Raúl Latorre, Presidente
Honorable Cámara de Diputados
E. S. D.



Nota MTESS N° 1074 /2025

Asunción, 11 de noviembre de 2025.

Señor Ministro:

*Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de solicitar el traslado temporal de la señora **Laura Esperanza Paredes Montiel**, con Cédula de Identidad Civil N° 3.175.902, funcionaria permanente de la institución a su digno cargo, a fin de que la misma cumpla funciones como Directora Interina en la Dirección Regional de Paraguari del Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP), organismo dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, durante el Ejercicio Fiscal 2026.*

Dicha solicitud se sustenta en el Artículo 34 de la Ley N° 7445/2025 "De la Función Pública y del Servicio Civil", que establece: "Traslados. Los funcionarios públicos que hayan adquirido la estabilidad, de conformidad con la presente ley, podrán solicitar ser trasladados dentro de la misma institución pública o a otra, de manera temporal o definitiva, siempre que reúnan el perfil del puesto requerido y no se encuentren bajo una restricción específica vinculada con el nuevo puesto. La movilidad sólo será posible dentro de la misma carrera. El acto administrativo que determina el traslado será suficiente condición para la actualización de los registros correspondientes. El funcionario público que se encuentra ocupando un puesto jerárquico solo podrá ser objeto de traslado temporal o definitivo si previamente es reasignado a tal efecto a la categoría de profesional de la carrera que le corresponda, conforme con los parámetros establecidos en la presente ley".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

*A Vuestra Excelencia
PhD. Carlos Alcibiades Giménez Díaz, Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería
E. S. D.*



Nota MTESS N° 1079/2025

Asunción, 14 de noviembre de 2025.

Señor

Abg. Horacio Fernández, Intendente

Municipalidad de Itauguá

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de solicitar el traslado temporal de funcionarios permanentes de la institución a su digno cargo, para prestar servicios en el Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP), organismo dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, durante el Ejercicio Fiscal 2026, conforme al siguiente detalle:

Nº	Nombre y Apellido	C.I.C. Nº	Funciones a desempeñar
1	Noelia Magali Centurión Castilla	7.076.852	Encargada de Despacho de la D.F.C. Itauguá
2	César Javier Fernández Ayala	3.617.047	Asistente Administrativo de la D.F.C. Itauguá

Dicha solicitud se sustenta en el Artículo 34 de la Ley N° 7445/2025 "De la Función Pública y del Servicio Civil", que establece: "Traslados. Los funcionarios públicos que hayan adquirido la estabilidad, de conformidad con la presente ley, podrán solicitar ser trasladados dentro de la misma institución pública o a otra, de manera temporal o definitiva, siempre que reúnan el perfil del puesto requerido y no se encuentren bajo una restricción específica vinculada con el nuevo puesto. La movilidad sólo será posible dentro de la misma carrera. El acto administrativo que determina el traslado será suficiente condición para la actualización de los registros correspondientes. El funcionario público que se encuentra ocupando un puesto jerárquico solo podrá ser objeto de traslado temporal o definitivo si previamente es reasignado a tal efecto a la categoría de profesional de la carrera que le corresponda, conforme con los parámetros establecidos en la presente ley".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.


Mónica Recalde De Gleasoni
Ministra



Nota MTESS N° 1073/2025

Asunción, 11 de noviembre de 2025.

Señor

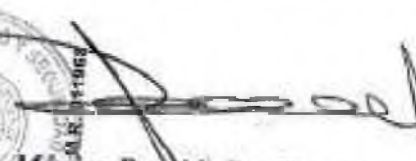
Abg. Carlos Echeverría, Intendente
Municipalidad de Luque

Presente:

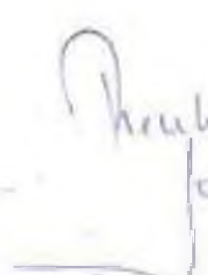
Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de solicitar el traslado temporal de la señora **Elizabeth Marilu Vera Mena**, con Cédula de Identidad Civil N° 4.728.128, funcionaria permanente de la institución a su digno cargo, a fin de que la misma cumpla funciones como Directora de la D.F.C. Luque del Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP), organismo dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, durante el Ejercicio Fiscal de 2026.

Dicha solicitud se sustenta en el Artículo 34 de la Ley N° 7445/2025 "De la Función Pública y del Servicio Civil", que establece: "Traslados. Los funcionarios públicos que hayan adquirido la estabilidad, de conformidad con la presente ley, podrán solicitar ser trasladados dentro de la misma institución pública o a otra, de manera temporal o definitiva, siempre que reúnan el perfil del puesto requerido y no se encuentren bajo una restricción específica vinculada con el nuevo puesto. La movilidad sólo será posible dentro de la misma carrera. El acto administrativo que determina el traslado será suficiente condición para la actualización de los registros correspondientes. El funcionario público que se encuentra ocupando un puesto jerárquico solo podrá ser objeto de traslado temporal o definitivo si previamente es reasignado a tal efecto a la categoría de profesional de la carrera que le corresponda, conforme con los parámetros establecidos en la presente ley".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.



Mónica Recalde De Gincomi
Ministra




ayuhorari
22/11/25
SAPR

Nota MTESS N° 1074/2025

Asunción, 14 de noviembre de 2025.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en relación a la 355ª Reunión del Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que tendrá lugar en la Oficina Internacional del Trabajo, con sede en Ginebra, Confederación Suiza, del 17 al 27 de noviembre de 2025.

Al respecto, me permito comunicarle que, en esta ocasión, no será posible la participación presencial de representantes del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social en dicho evento.

En tal sentido, agradeceré muy especialmente la valiosa colaboración de esa Cancillería Nacional para el seguimiento de las deliberaciones del citado órgano, a través de los funcionarios acreditados en la Misión Permanente de la República del Paraguay ante las Naciones Unidas y otros Organismos Especializados con sede en Ginebra.

Al reiterar el firme compromiso de este Ministerio con los principios y objetivos que impulsa la Organización Internacional del Trabajo, hago propicia la oportunidad para saludar a Vuestra Excelencia, con mi más distinguida consideración.



Mónica Recalde De Giacconi
Ministra

A Vuestra Excelencia
Embajador Rubén Ramírez Lezcano, Ministro
Ministerio de Relaciones Exteriores
E. S. D.



Nota MTESS N° 1074/2025

Asunción, 12 de noviembre de 2025.

Señora

Stella Guillén, Presidenta

Agencia Financiera de Desarrollo (AFD)

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el fin de cursar una cordial invitación para participar en el Ciclo de Talleres sobre Empleo Verde, organizado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), con el acompañamiento del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

El ciclo tiene por objetivo promover un espacio interinstitucional de reflexión y aprendizaje orientado a construir, de manera colaborativa, un concepto de Empleo Verde contextualizado en Paraguay, integrando avances e iniciativas existentes en distintos sectores de la economía nacional.

Los talleres se desarrollarán de manera presencial los días martes 18 y 25 de noviembre, y el 4 y 10 de diciembre de 2025, en el horario de 08:00 a 12:00 horas, en el Gran Hotel del Paraguay en la ciudad de Asunción.

A tal efecto, agradeceré la designación de una funcionaria técnica o profesional que cuente con experiencia o interés en temas de empleo, sostenibilidad, innovación o planificación sectorial, y que pueda participar en los cuatro encuentros que componen el ciclo.

En el marco de la dinámica de trabajo, cada participante integrará un equipo sectorial que desarrollará un proceso de análisis y reflexión progresiva. En el caso de su institución, se prevé su participación en el sector: Construcción ecológica e infraestructura verde.

Cabe mencionar que los espacios formativos del ciclo serán de carácter general, con la participación conjunta de todas las instituciones, mientras que las instancias de trabajo en equipo se enfocarán de manera específica en los sectores asignados.

Se agradecerá confirmar la designación a más tardar el viernes 14 de noviembre de 2025, remitiendo el nombre completo, cargo, correo electrónico y número de contacto del/la representante al correo electrónico protocolo@mtecss.gov.py

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano su valiosa colaboración, le saludo con mi más distinguida consideración.



Monte Recalde De Glacomi
Ministra

Nota MTESS N° 1075/2025

Asunción, 12 de noviembre de 2025.

Señor

Ing. Félix Eladio Sosa Giménez, Presidente
Administración Nacional de Electricidad (ANDE)

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el fin de cursar una cordial invitación para participar en el Ciclo de Talleres sobre Empleo Verde, organizado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), con el acompañamiento del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

El ciclo tiene por objetivo promover un espacio interinstitucional de reflexión y aprendizaje orientado a construir, de manera colaborativa, un concepto de Empleo Verde contextualizado en Paraguay, integrando avances e iniciativas existentes en distintos sectores de la economía nacional.

Los talleres se desarrollarán de manera presencial los días martes 18 y 25 de noviembre, y el 4 y 10 de diciembre de 2025, en el horario de 08:00 a 12:00 horas, en el Gran Hotel del Paraguay en la ciudad de Asunción.

A tal efecto, agradeceré la designación de un/a funcionario/a técnico/a o profesional que cuente con experiencia o interés en temas de empleo, sostenibilidad, innovación o planificación sectorial, y que pueda participar en los cuatro encuentros que componen el ciclo.

En el marco de la dinámica de trabajo, cada participante integrará un equipo sectorial que desarrollará un proceso de análisis y reflexión progresiva. En el caso de su institución, se prevé su participación en el sector: Energía limpia y eficiencia energética.

Cabe mencionar que los espacios formativos del ciclo serán de carácter general, con la participación conjunta de todas las instituciones, mientras que las instancias de trabajo en equipo se enfocarán de manera específica en los sectores asignados.

Se agradecerá confirmar la designación a más tardar el viernes 14 de noviembre de 2025, remitiendo el nombre completo, cargo, correo electrónico y número de contacto del/la representante al correo electrónico protocolo@mtess.gov.py.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano su valiosa colaboración, le saluda con mi más distinguida consideración.




Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

Nota MTESS N° 1076/2025

Asunción, 12 de noviembre de 2025.

Señor

Ing. José Luis Heisecke, Presidente

Cámara Paraguaya de la Industria de la Construcción (CAPACO)

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el fin de cursar una cordial invitación para participar en el Ciclo de Talleres sobre Empleo Verde, organizado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), con el acompañamiento del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

El ciclo tiene por objetivo promover un espacio interinstitucional de reflexión y aprendizaje orientado a construir, de manera colaborativa, un concepto de Empleo Verde contextualizado en Paraguay, integrando avances e iniciativas existentes en distintos sectores de la economía nacional.

Los talleres se desarrollarán de manera presencial los días martes 18 y 25 de noviembre, y el 4 y 10 de diciembre de 2025, en el horario de 08:00 a 12:00 horas, en el Gran Hotel del Paraguay en la ciudad de Asunción.

A tal efecto, agradeceré la designación de un/a funcionario/a técnico/a o profesional que cuente con experiencia o interés en temas de empleo, sostenibilidad, innovación o planificación sectorial, y que pueda participar en los cuatro encuentros que componen el ciclo.

En el marco de la dinámica de trabajo, cada participante integrará un equipo sectorial que desarrollará un proceso de análisis y reflexión progresiva. En el caso de su institución, se prevé su participación en el sector: Construcción ecológica e infraestructura verde

Cabe mencionar que los espacios formativos del ciclo serán de carácter general, con la participación conjunta de todas las instituciones, mientras que las instancias de trabajo en equipo se enfocarán de manera específica en los sectores asignados.

Se agradecerá confirmar la designación a más tardar el viernes 14 de noviembre de 2025, remitiendo el nombre completo, cargo, correo electrónico y número de contacto del/la representante al correo electrónico protocolo@mteess.gov.py.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano su valiosa colaboración, le saludo con mi más distinguida consideración.




Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

Nota MTESS N° 1077/2025

Asunción, 12 de noviembre de 2025.

Señor

Dr. Benjamín Barán Cegla, Presidente

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el fin de cursar una cordial invitación para participar en el Ciclo de Talleres sobre Empleo Verde, organizado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), con el acompañamiento del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

El ciclo tiene por objetivo promover un espacio interinstitucional de reflexión y aprendizaje orientado a construir, de manera colaborativa, un concepto de Empleo Verde contextualizado en Paraguay, integrando avances e iniciativas existentes en distintos sectores de la economía nacional.

Los talleres se desarrollarán de manera presencial los días martes 18 y 25 de noviembre, y el 4 y 10 de diciembre de 2025, en el horario de 08:00 a 12:00 horas, en el Gran Hotel del Paraguay en la ciudad de Asunción.

A tal efecto, agradeceré la designación de un/a funcionario/a técnico/a o profesional que cuente con experiencia o interés en temas de empleo, sostenibilidad, innovación o planificación sectorial, y que pueda participar en los cuatro encuentros que componen el ciclo.

En el marco de la dinámica de trabajo, cada participante integrará un equipo sectorial que desarrollará un proceso de análisis y reflexión progresiva. En el caso de su institución, se prevé su participación en el sector: Agricultura sostenible, silvicultura y uso sostenible de la tierra

Cabe mencionar que los espacios formativos del ciclo serán de carácter general, con la participación conjunta de todas las instituciones, mientras que las instancias de trabajo en equipo se enfocarán de manera específica en los sectores asignados.

Se agradecerá confirmar la designación a más tardar el viernes 14 de noviembre de 2025, remitiendo el nombre completo, cargo, correo electrónico y número de contacto del/la representante al correo electrónico protocolo@mtess.gov.py

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano su valiosa colaboración, le saludo con mi más distinguida consideración.



Nota MTESS N° 1078/2025

Asunción, 12 de noviembre de 2025.

Señora

Ing. Cristina Goralewski, Presidenta

Instituto Forestal Nacional de Paraguay (INFONA)

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el fin de cursar una cordial invitación para participar en el Ciclo de Talleres sobre Empleo Verde, organizado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), con el acompañamiento del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

El ciclo tiene por objetivo promover un espacio interinstitucional de reflexión y aprendizaje orientado a construir, de manera colaborativa, un concepto de Empleo Verde contextualizado en Paraguay, integrando avances e iniciativas existentes en distintos sectores de la economía nacional.

Los talleres se desarrollarán de manera presencial los días martes 18 y 25 de noviembre, y el 4 y 10 de diciembre de 2025, en el horario de 08:00 a 12:00 horas, en el Gran Hotel del Paraguay en la ciudad de Asunción.

A tal efecto, agradeceré la designación de un/a funcionario/a técnico/a o profesional que cuente con experiencia o interés en temas de empleo, sostenibilidad, innovación o planificación sectorial, y que pueda participar en los cuatro encuentros que componen el ciclo.

En el marco de la dinámica de trabajo, cada participante integrará un equipo sectorial que desarrollará un proceso de análisis y reflexión progresiva. En el caso de su institución, se prevé su participación en el sector: Agricultura sostenible, silvicultura y uso sostenible de la tierra

Cabe mencionar que los espacios formativos del ciclo serán de carácter general, con la participación conjunta de todas las instituciones, mientras que las instancias de trabajo en equipo se enfocarán de manera específica en los sectores asignados.

Se agradecerá confirmar la designación a más tardar el viernes 14 de noviembre de 2025, remitiendo el nombre completo, cargo, correo electrónico y número de contacto del/la representante al correo electrónico protocolo@mteess.gov.py

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano su valiosa colaboración, le saludo con mi más distinguida consideración.



Nota MTESS N° 1079/2025

Asunción, 12 de noviembre de 2025.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, con el fin de cursar una cordial invitación para participar en el Ciclo de Talleres sobre Empleo Verde, organizado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), con el acompañamiento del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

El ciclo tiene por objetivo promover un espacio interinstitucional de reflexión y aprendizaje orientado a construir, de manera colaborativa, un concepto de Empleo Verde contextualizado en Paraguay, integrando avances e iniciativas existentes en distintos sectores de la economía nacional.

Los talleres se desarrollarán de manera presencial los días martes 18 y 25 de noviembre, y el 4 y 10 de diciembre de 2025, en el horario de 08:00 a 12:00 horas, en el Gran Hotel del Paraguay en la ciudad de Asunción.

A tal efecto, agradeceré la designación de cuatro funcionarios/as técnicos/as o profesionales que cuenten con experiencia o interés en temas de empleo, sostenibilidad, innovación o planificación sectorial, y que puedan participar en los cuatro encuentros que componen el ciclo.

En el marco de la dinámica de trabajo, cada participante integrará un equipo sectorial que desarrollará un proceso de análisis y reflexión progresiva. En el caso de su institución, se prevé su participación en los sectores:

- Construcción ecológica e infraestructura verde
- Economía circular, gestión de residuos y reciclaje
- Energía limpia y eficiencia energética
- Agricultura sostenible, silvicultura y uso sostenible de la tierra

Cabe mencionar que los espacios formativos del ciclo serán de carácter general, con la participación conjunta de todas las instituciones, mientras que las instancias de trabajo en equipo se enfocarán de manera específica en los sectores asignados.

Se agradecerá confirmar las designaciones a más tardar el viernes 14 de noviembre de 2025, remitiendo el nombre completo, cargo, correo electrónico y número de contacto de los/as representantes al correo electrónico protocolo@mtess.gov.py

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano su valiosa colaboración, le saludo con mi más distinguida consideración.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



A Vuestra Excelencia

Ing. Rolando De Barros Barreto, Ministro

Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES)

E. S. D.

Nota MTESS N° 1080/2025

Asunción, 12 de noviembre de 2025.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, con el fin de cursar una cordial invitación para participar en el Ciclo de Talleres sobre Empleo Verde, organizado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), con el acompañamiento del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

El ciclo tiene por objetivo promover un espacio interinstitucional de reflexión y aprendizaje orientado a construir, de manera colaborativa, un concepto de Empleo Verde contextualizado en Paraguay, integrando avances e iniciativas existentes en distintos sectores de la economía nacional.

Los talleres se desarrollarán de manera presencial los días martes 18 y 25 de noviembre, y el 4 y 10 de diciembre de 2025, en el horario de 08:00 a 12:00 horas, en el Gran Hotel del Paraguay en la ciudad de Asunción.

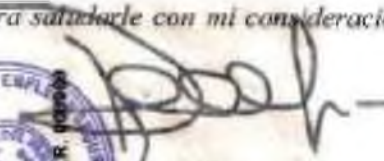
A tal efecto, agradeceré la designación de un/a funcionario/a técnico/a o profesional que cuente con experiencia o interés en temas de empleo, sostenibilidad, innovación o planificación sectorial, y que pueda participar en los cuatro encuentros que componen el ciclo.

En el marco de la dinámica de trabajo, cada participante integrará un equipo sectorial que desarrollará un proceso de análisis y reflexión progresiva. En el caso de su institución, se prevé su participación en el sector: Agricultura sostenible, silvicultura y uso sostenible de la tierra.

Cabe mencionar que los espacios formativos del ciclo serán de carácter general, con la participación conjunta de todas las instituciones, mientras que las instancias de trabajo en equipo se enfocarán de manera específica en los sectores asignados.

Se agradece confirmar la designación a más tardar para el viernes 14 de noviembre de 2025, remitiendo el nombre completo, cargo, correo electrónico y número de contacto del/la representante al correo electrónico: protocolo@mtess.gov.py.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.



Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



A Vuestra Excelencia
Carlos Alcibiades Giménez Díaz, Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería
E. _____ S. _____ D. _____

Asunción, 12 de noviembre de 2025.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, con el fin de cursar una cordial invitación para participar en el Ciclo de Talleres sobre Empleo Verde, organizado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), con el acompañamiento del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

El ciclo tiene por objetivo promover un espacio interinstitucional de reflexión y aprendizaje orientado a construir, de manera colaborativa, un concepto de Empleo Verde contextualizado en Paraguay, integrando avances e iniciativas existentes en distintos sectores de la economía nacional.

Los talleres se desarrollarán de manera presencial los días martes 18 y 25 de noviembre, y el 4 y 10 de diciembre de 2025, en el horario de 08:00 a 12:00 horas, en el Gran Hotel del Paraguay en la ciudad de Asunción.

A tal efecto, agradeceré la designación de dos funcionarios/as técnicos/as o profesionales que cuenten con experiencia o interés en temas de empleo, sostenibilidad, innovación o planificación sectorial, y que puedan participar en los cuatro encuentros que componen el ciclo.

En el marco de la dinámica de trabajo, cada participante integrará un equipo sectorial que desarrollará un proceso de análisis y reflexión progresiva. En el caso de su institución, se prevé su participación en los sectores:

- Economía circular, gestión de residuos y reciclaje
- Transporte limpio y movilidad sostenible

Cabe mencionar que los espacios formativos del ciclo serán de carácter general, con la participación conjunta de todas las instituciones, mientras que las instancias de trabajo en equipo se enfocarán de manera específica en los sectores asignados.

Se agradece confirmar la designación a más tardar para el viernes 14 de noviembre de 2025, remitiendo el nombre completo, cargo, correo electrónico y número de contacto del/la representante al correo electrónico: protocolo@mtess.gov.py.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.



A Vuestra Excelencia
Don Carlos Fernández Valdovinos, Ministro
Ministerio de Economía y Finanzas

Luis A. de Heredia / Paraguay S. D.
Asunción, Paraguay
www.mtess.gov.py

 **Vanica Recalde De Giacomi**
Ministra

Tel.: (+595 21) 7290100

Asunción, 12 de noviembre de 2025.

Señora Ministra:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, con el fin de cursar una cordial invitación para participar en el Ciclo de Talleres sobre Empleo Verde, organizado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), con el acompañamiento del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

El ciclo tiene por objetivo promover un espacio interinstitucional de reflexión y aprendizaje orientado a construir, de manera colaborativa, un concepto de Empleo Verde contextualizado en Paraguay, integrando avances e iniciativas existentes en distintos sectores de la economía nacional.

Los talleres se desarrollarán de manera presencial los días martes 18 y 25 de noviembre, y el 4 y 10 de diciembre de 2025, en el horario de 08:00 a 12:00 horas, en el Gran Hotel del Paraguay en la ciudad de Asunción.

A tal efecto, agradeceré la designación de tres funcionarios/as técnicos/as o profesionales que cuenten con experiencia o interés en temas de empleo, sostenibilidad, innovación o planificación sectorial, y que puedan participar en los cuatro encuentros que componen el ciclo.

En el marco de la dinámica de trabajo, cada participante integrará un equipo sectorial que desarrollará un proceso de análisis y reflexión progresiva. En el caso de su institución, se prevé su participación en los sectores:

- Construcción ecológica e infraestructura verde
- Transporte limpio y movilidad sostenible
- Energía limpia y eficiencia energética

Cabe mencionar que los espacios formativos del ciclo serán de carácter general, con la participación conjunta de todas las instituciones, mientras que las instancias de trabajo en equipo se enfocarán de manera específica en los sectores asignados.

Se agradecerá confirmar las designaciones a más tardar el viernes 14 de noviembre de 2025, remitiendo el nombre completo, cargo, correo electrónico y número de contacto de los/las representantes al correo electrónico protocolo@mtess.gov.py

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano su valiosa colaboración, le saludo con mi más distinguida consideración.



A Vuestra Excelencia
Claudia Centurión, Ministra
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Luis A. de Heredia S. D.
Asunción, Paraguay
www.mtess.gov.py

Ministra

Tel.: (+595 21) 7290100

Asunción, 12 de noviembre de 2025.

Señor
Luis Bello
Municipalidad de Asunción
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de cursar una cordial invitación para participar en el Ciclo de Talleres sobre Empleo Verde, organizado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), con el acompañamiento del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

El ciclo tiene por objetivo promover un espacio interinstitucional de reflexión y aprendizaje orientado a construir, de manera colaborativa, un concepto de Empleo Verde contextualizado en Paraguay, integrando avances e iniciativas existentes en distintos sectores de la economía nacional.

Los talleres se desarrollarán de manera presencial los días martes 18 y 25 de noviembre, y el 4 y 10 de diciembre de 2025, en el horario de 08:00 a 12:00 horas, en el Gran Hotel del Paraguay, en la ciudad de Asunción.

A tal efecto, se solicita la designación de un/a funcionario/a técnico/a o profesional que cuente con experiencia o interés en temas de empleo, sostenibilidad, innovación o planificación sectorial, y que pueda participar en los cuatro encuentros que componen el ciclo.

En el marco de la dinámica de trabajo, cada participante integrará un equipo sectorial que desarrollará un proceso de análisis y reflexión progresiva. En el caso de su institución, se prevé su participación en el sector: Economía circular, gestión de residuos y reciclaje, y Transporte limpio y movilidad sostenible.

Cabe mencionar que los aspectos formativos del ciclo serán de carácter general, con la participación conjunta de todas las instituciones, mientras que las instancias de trabajo en equipo se enfocarán de manera específica en los sectores asignados.

Se agradece confirmar la designación a más tardar para el viernes 14 de noviembre de 2025, remitiendo el nombre completo, cargo, correo electrónico y número de contacto del/la representante al correo electrónico: protocolo@mteess.gov.py.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla con mi consideración más distinguida.




Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

Asunción, 12 de noviembre de 2025.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de cursar una cordial invitación para participar en el Ciclo de Talleres sobre Empleo Verde, organizado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), con el acompañamiento del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

El ciclo tiene por objetivo promover un espacio interinstitucional de reflexión y aprendizaje orientado a construir, de manera colaborativa, un concepto de Empleo Verde contextualizado en Paraguay, integrando avances e iniciativas existentes en distintos sectores de la economía nacional.

Los talleres se desarrollarán de manera presencial los días martes 18 y 25 de noviembre, y el 4 y 10 de diciembre de 2025, en el horario de 08:00 a 12:00 horas, en el Gran Hotel del Paraguay, en la ciudad de Asunción.

A tal efecto, se solicita la designación de un/a funcionario/a técnico/a o profesional que cuente con experiencia o interés en temas de empleo, sostenibilidad, innovación o planificación sectorial, y que pueda participar en los cuatro encuentros que componen el ciclo.

En el marco de la dinámica de trabajo, cada participante integrará un equipo sectorial que desarrollará un proceso de análisis y reflexión progresiva. En el caso de su institución, se prevé su participación en el sector: Construcción ecológica e infraestructura verde y Transporte limpio y movilidad sostenible.

Cabe mencionar que los espacios formativos del ciclo serán de carácter general, con la participación conjunta de todas las instituciones, mientras que las instancias de trabajo en equipo se enfocarán de manera específica en los sectores asignados.

Se agradece confirmar la designación a más tardar para el viernes 14 de noviembre de 2025, remitiendo el nombre completo, cargo, correo electrónico y número de contacto del/la representante al correo electrónico: protocolo@mtess.gov.py.

Sin otro particular, hago propicio la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi consideración más distinguida.


Altagracia Recalde De Giacomi
Ministra



A Vuestra Excelencia
Juan Carlos Baruja, Ministro
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
E. S. D.

Asunción, 12 de noviembre de 2025.

Señor

José Vicente Troya, Representante

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de cursar una cordial invitación para participar en el Ciclo de Talleres sobre Empleo Verde, organizado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), con el acompañamiento del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

El ciclo tiene por objetivo promover un espacio interinstitucional de reflexión y aprendizaje orientado a construir, de manera colaborativa, un concepto de Empleo Verde contextualizado en Paraguay, integrando avances e iniciativas existentes en distintos sectores de la economía nacional.

Los talleres se desarrollarán de manera presencial los días martes 18 y 25 de noviembre, y el 4 y 10 de diciembre de 2025, en el horario de 08:00 a 12:00 horas, en el Gran Hotel del Paraguay, en la ciudad de Asunción.

A tal efecto, se solicita la designación de un/a funcionario/a técnico/a o profesional que cuente con experiencia o interés en temas de empleo, sostenibilidad, innovación o planificación sectorial, y que pueda participar en los cuatro encuentros que componen el ciclo.

En el marco de la dinámica de trabajo, cada participante integrará un equipo sectorial que desarrollará un proceso de análisis y reflexión progresiva. En el caso de su institución, se prevé su participación en el sector: Economía circular, gestión de residuos y reciclaje.

Cabe mencionar que los espacios formativos del ciclo serán de carácter general, con la participación conjunta de todas las instituciones, mientras que las instancias de trabajo en equipo se enfocarán de manera específica en los sectores asignados.

Se agradece confirmar la designación a más tardar para el viernes 14 de noviembre de 2025, remitiendo el nombre completo, cargo, correo electrónico y número de contacto del/la representante al correo electrónico: protocolo@mteess.gov.py.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.


Mónica Recalde De Glacomi
Ministra



Asunción, 12 de noviembre de 2025.

Señor
José Cagliolo
Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP)
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de cursar una cordial invitación para participar en el Ciclo de Talleres sobre Empleo Verde, organizado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), con el acompañamiento del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

El ciclo tiene por objetivo promover un espacio interinstitucional de reflexión y aprendizaje orientado a construir, de manera colaborativa, un concepto de Empleo Verde contextualizado en Paraguay, integrando avances e iniciativas existentes en distintos sectores de la economía nacional.

Los talleres se desarrollarán de manera presencial los días martes 18 y 25 de noviembre, y el 4 y 10 de diciembre de 2025, en el horario de 08:00 a 12:00 horas, en el Gran Hotel del Paraguay, en la ciudad de Asunción.

A tal efecto, se solicita la designación de un/a funcionario/a técnico/a o profesional que cuente con experiencia o interés en temas de empleo, sostenibilidad, innovación o planificación sectorial, y que pueda participar en los cuatro encuentros que componen el ciclo.

En el marco de la dinámica de trabajo, cada participante integrará un equipo sectorial que desarrollará un proceso de análisis y reflexión progresiva. En el caso de su institución, se prevé su participación en el sector: Agricultura sostenible, silvicultura y uso sostenible de la tierra.

Cabe mencionar que los espacios formativos del ciclo serán de carácter general, con la participación conjunta de todas las instituciones, mientras que las instancias de trabajo en equipo se enfocarán de manera específica en los sectores asignados.

Se agradece confirmar la designación a más tardar para el viernes 14 de noviembre de 2025, remitiendo el nombre completo, cargo, correo electrónico y número de contacto del/la representante al correo electrónico: protocolo@mteess.gov.py.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.


Monika Recalde De Giacomi
Ministra



Asunción, 12 de noviembre de 2025.

Señora
Zully Vera de Molinas, Rectora
Universidad Nacional de Asunción (UNA)
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de cursar una cordial invitación para participar en el Ciclo de Talleres sobre Empleo Verde, organizado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), con el acompañamiento del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

El ciclo tiene por objetivo promover un espacio interinstitucional de reflexión y aprendizaje orientado a construir, de manera colaborativa, un concepto de Empleo Verde contextualizado en Paraguay, integrando avances e iniciativas existentes en distintos sectores de la economía nacional.

Los talleres se desarrollarán de manera presencial los días martes 18 y 25 de noviembre, y el 4 y 10 de diciembre de 2025, en el horario de 08:00 a 12:00 horas, en el Gran Hotel del Paraguay, en la ciudad de Asunción.

A tal efecto, se solicita la designación de un/a funcionaria/o técnico/a o profesional que cuente con experiencia o interés en temas de empleo, sostenibilidad, innovación o planificación sectorial, y que pueda participar en los cuatro encuentros que componen el ciclo.

En el marco de la dinámica de trabajo, cada participante integrará un equipo sectorial que desarrollará un proceso de análisis y reflexión progresiva. En el caso de su institución, se prevé su participación en el sector: Energía limpia y eficiencia energética.

Cabe mencionar que los espacios formativos del ciclo serán de carácter general, con la participación conjunta de todas las instituciones, mientras que las instancias de trabajo en equipo se enfocarán de manera específica en los sectores asignados.

Se agradece confirmar la designación a más tardar para el viernes 14 de noviembre de 2025, remitiendo el nombre completo, cargo, correo electrónico y número de contacto del/la representante al correo electrónico: protocolos@mteess.gov.py.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla con mi consideración más distinguida.


María Rocalde De Giacinti
Ministra



Asunción, 12 de noviembre de 2025.

Señor
Alfredo Mongelos
Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFUCAL)
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de cursar una cordial invitación para participar en el **Ciclo de Talleres sobre Empleo Verde**, organizado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), con el acompañamiento del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

El ciclo tiene por objetivo promover un espacio interinstitucional de reflexión y aprendizaje orientado a construir, de manera colaborativa, un concepto de Empleo Verde contextualizado en Paraguay, integrando avances e iniciativas existentes en distintos sectores de la economía nacional.

Los talleres se desarrollarán de manera presencial los días martes 18 y 25 de noviembre, y el 4 y 10 de diciembre de 2025, en el horario de 08:00 a 12:00 horas, en el Gran Hotel del Paraguay, en la ciudad de Asunción.

A tal efecto, se solicita la designación de un/a funcionario/a técnico/a o profesional que cuente con experiencia o interés en temas de empleo, sostenibilidad, innovación o planificación sectorial, y que pueda participar en los cuatro encuentros que componen el ciclo.

En el marco de la dinámica de trabajo, cada participante integrará un equipo sectorial que desarrollará un proceso de análisis y reflexión progresiva. En el caso de su institución, se prevé su participación en el sector: Agricultura sostenible, silvicultura y uso sostenible de la tierra.

Cabe mencionar que los espacios formativos del ciclo serán de carácter general, con la participación conjunta de todas las instituciones, mientras que las instancias de trabajo en equipo se enfocarán de manera específica en los sectores asignados.

Se agradece confirmar la designación a más tardar para el viernes 14 de noviembre de 2025, remitiendo el nombre completo, cargo, correo electrónico y número de contacto del/la representante al correo electrónico: protocolo@mteess.gov.py.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 1089/2025

Asunción, 12 de noviembre de 2025.

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el fin de cursar una cordial invitación para participar en el Ciclo de Talleres sobre Empleo Verde, organizado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), con el acompañamiento del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

El ciclo tiene por objetivo promover un espacio interinstitucional de reflexión y aprendizaje orientado a construir, de manera colaborativa, un concepto de Empleo Verde contextualizado en Paraguay, integrando avances e iniciativas existentes en distintos sectores de la economía nacional.

Los talleres se desarrollarán de manera presencial los días martes 18 y 25 de noviembre, y el 4 y 10 de diciembre de 2025, en el horario de 08:00 a 12:00 horas, en el Gran Hotel del Paraguay en la ciudad de Asunción.

A tal efecto, agradeceré la designación de dos funcionarios/as técnicos/as o profesionales que cuenten con experiencia o interés en temas de empleo, sostenibilidad, innovación o planificación sectorial, y que puedan participar en los cuatro encuentros que componen el ciclo.

En el marco de la dinámica de trabajo, cada participante integrará un equipo sectorial que desarrollará un proceso de análisis y reflexión progresiva. En el caso de su institución, se prevé su participación en los sectores:

- Economía circular, gestión de residuos y reciclaje*
- Energía limpia y eficiencia energética*

Cabe mencionar que los espacios formativos del ciclo serán de carácter general, con la participación conjunta de todas las instituciones, mientras que las instancias de trabajo en equipo se enfocarán de manera específica en los sectores asignados.

Se agradecerá confirmar las designaciones a más tardar el viernes 14 de noviembre de 2025, remitiendo el nombre completo, cargo, correo electrónico y número de contacto de las/las representantes al correo electrónico protocolo@mtess.gov.py

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano su valiosa colaboración, le saluto con mi más distinguida consideración.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



A Vuestra Excelencia
Francisco Giménez García de Zuñiga, Ministro
Ministerio de Industria y Comercio

E. S. D.

Luis A. de Herrera e/ Paraguari

Asunción, Paraguay

www.mtess.gov.py

Tel.: (+595 21) 7290100

Nota MTESS N° 1090/2025

Asunción, 12 de noviembre de 2025.

Señor

Iván Felipe León Ayala

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el fin de cursar una cordial invitación para participar en el Ciclo de Talleres sobre Empleo Verde, organizado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), con el acompañamiento del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

El ciclo tiene por objetivo promover un espacio interinstitucional de reflexión y aprendizaje orientado a construir, de manera colaborativa, un concepto de Empleo Verde contextualizado en Paraguay, integrando avances e iniciativas existentes en distintos sectores de la economía nacional.

Los talleres se desarrollarán de manera presencial los días martes 18 y 25 de noviembre, y el 4 y 10 de diciembre de 2025, en el horario de 08:00 a 12:00 horas, en el Gran Hotel del Paraguay en la ciudad de Asunción.

A tal efecto, agradeceré la designación de un/a funcionario/a técnico/a o profesional que cuente con experiencia o interés en temas de empleo, sostenibilidad, innovación o planificación sectorial, y que pueda participar en los cuatro encuentros que componen el ciclo.

En el marco de la dinámica de trabajo, cada participante integrará un equipo sectorial que desarrollará un proceso de análisis y reflexión progresiva. En el caso de su institución, se prevé su participación en el sector: Agricultura sostenible, silvicultura y uso sostenible de la tierra.

Cabe mencionar que los espacios formativos del ciclo serán de carácter general, con la participación conjunta de todas las instituciones, mientras que las instancias de trabajo en equipo se enfocarán de manera específica en los sectores asignados.

Se agradecerá confirmar la designación a más tardar el viernes 14 de noviembre de 2025, remitiendo el nombre completo, cargo, correo electrónico y número de contacto del/la representante al correo electrónico protocolo@mtess.gov.py

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano su valiosa colaboración, le saludo con mi más distinguida consideración.



Nota MTESS N° 1091/2025

Asunción, 13 de noviembre de 2025

Señor
Jorge Brites, Presidente
Instituto de Previsión Social – IPS.
Presente:

*Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de solicitar el traslado temporal del Señor **Juan Pablo Bellenzier Vera**, con Cédula de Identidad Civil N° 4.582.013, funcionario dependiente de la Institución a su digno cargo, a fin de que el mismo cumpla funciones como Coordinador en la Dirección de Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC's) dependiente de la Dirección General de Gabinete del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad, durante el Ejercicio Fiscal 2026.*

Dicha solicitud se sustenta en el Artículo 14 de la Ley N° 7445/2025 “De la Función Pública y del Servicio Civil”, que establece: “Traslados. Los funcionarios públicos que hayan adquirido la estabilidad, de conformidad con la presente ley, podrán solicitar ser trasladados dentro de la misma institución pública o a otra, de manera temporal o definitiva, siempre que reúnan el perfil del puesto requerido y no se encuentren bajo una restricción específica vinculada con el nuevo puesto. La movilidad sólo será posible dentro de la misma carrera. El acta administrativo que determina el traslado será suficiente condición para la actualización de los registros correspondientes. El funcionario público que se encuentra ocupando un puesto jerárquico sólo podrá ser objeto de traslado temporal o definitivo si previamente es reasignado a tal efecto a la categoría de profesional de la carrera que le corresponda, conforme con los parámetros establecidos en la presente ley”.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.

MONICA ISABEL
HECALDE DE
GIACOMI
Firmado digitalmente
por MONICA ISABEL
HECALDE DE GIACOMI
Fecha: 2025.11.13
11:58:40 -03:00

Ministro

Nota MTESS N° 1092/2025

Asunción, 13 de noviembre de 2025

Señor

Javier Dejesús Esquivel González, Defensor General

Ministerio de la Defensa Pública

Presente

*Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de hacer referencia al **Convenio de Migración Circular** suscrito por el **Gobierno de la República del Paraguay y el Reino de España**, el pasado 23 de julio de 2025, el cual contempla la posibilidad de que **trabajadores paraguayos** accedan a **empleos temporales** en territorio español, bajo un **régimen plenamente legal, seguro y con retorno garantizado**.*

*En ese marco, la **selección de trabajadores paraguayos en origen** será realizada por el **Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS)**, mediante el **Servicio Público de Empleo**, a fin de **garantizar procesos transparentes, gratuitos y en condiciones de igualdad de oportunidades**.*

*Considerando la posibilidad de que los **trabajadores**, antes de realizar el viaje, deban efectuar algún trámite en el ámbito jurisdiccional que requiera el **acompañamiento de un profesional abogado**, así como la **colaboración de la Oficina de Mediación del Ministerio de la Defensa Pública**, se solicita:*

- 1) La **designación de un punto focal del Ministerio de la Defensa Pública**, que pueda articular con los **funcionarios del MTESS**, la **coordinación y seguimiento de los trámites de los trabajadores postulantes** con miras a **realización del viaje**.*
- 2) El **apoyo de funcionarios del Ministerio de la Defensa Pública**, a efectos de **asistir a los trabajadores postulantes en los trámites de manera oportuna y gratuita**, a fin de **lograr la homologación de documentos que sean pertinentes**.*

*Estas acciones de **acompañamiento y seguimiento a los compatriotas** serán de mucha utilidad en la **implementación del Convenio de referencia**.*

*Al **destacar la importancia de esta colaboración interinstitucional**, hago propicia la ocasión para **saludarte con mi consideración más distinguida**.*

MÓNICA ISABEL
RECALDE DE
GIACOMI

Titular del organismo
por MÓNICA ISABEL
RECALDE DE GIACOMI
Firma: 01/15/11/25
11/25/25 09:00

Ministra

Nota MTESS N° 1095/2025

Asunción, 13 de noviembre de 2025.

Señor

Gustavo González Maffiolo

Consejo de Administración Instituto de Previsión Social - IPS

Presente:

Me dirijo a usted, para invitarle a formar parte del XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), reunirá a la más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Bajo el tema “Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica”, este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

En caso de que Usted no pueda asistir, se ruega designar a un representante. A efectos de la organización, sírvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRki-szNsZw5R3gffq227aRmIFUYDAASAZKVX_776b2sKCBQ/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mteess.gov.py.

Su presencia en el acto de apertura representará un gesto de gran relevancia institucional, reafirmando el compromiso del Gobierno Nacional con la protección social, el trabajo decente y el fortalecimiento de la cooperación iberoamericana.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 1096/2025

Asunción, 13 de noviembre de 2025.

Señor

Carlos Pereira Olmedo

Consejo de Administración Instituto de Previsión Social - IPS

Presente:

Me dirijo a usted, para invitarle a formar parte del XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), reunirá a la más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Bajo el lema “Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica”, este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

En caso de que Usted no pueda asistir, se ruega designar a un representante. A efectos de la organización, sírvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRkiszNsZw5R3glIq227aRmJIU90AASAZKVX_776b2sXC'BQ/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mteess.gov.py.

Su presencia en el acto de apertura representará un gesto de gran relevancia institucional, reafirmando el compromiso del Gobierno Nacional con la protección social, el trabajo decente y el fortalecimiento de la cooperación iberoamericana.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.


Mónica Recalde De Glacomí
Ministra



Nota MTESS N° 1097/2025

Asunción, 13 de noviembre de 2025.

Señor

José Emilio Arguña Contreras

Consejo de Administración Instituto de Previsión Social - IPS

Presente:

Me dirijo a usted, para invitarle a formar parte del **XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social**, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la **Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS)** y el **Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS)**, reunirá a la más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la **Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)**.

Bajo el lema "**Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica**", este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

En caso de que Usted no pueda asistir, se ruega designar a un representante. A efectos de la organización, sírvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRk1-szNsZw5R3gHq227aRmJIU90AASAZKVX_776b2xXCBQ/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mteess.gov.py.

Su presencia en el acto de apertura representará un gesto de gran relevancia institucional, reafirmando el compromiso del Gobierno Nacional con la protección social, el trabajo decente y el fortalecimiento de la cooperación iberoamericana.

Sin otro particular, juzgo propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 109K/2025

Asunción, 13 de noviembre de 2025.

Señor

Victor Eduardo Insfrán

Consejo de Administración Instituto de Previsión Social - IPS

Presente:

Me dirijo a usted, para invitarle a formar parte del XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), reunirá a la más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Bajo el lema "Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica", este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

En caso de que Usted no pueda asistir, se ruega designar a un representante. A efectos de la organización, sírvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRki-szNsZw5R3gHq227aRmJHU90AASAZKVX_776b2sXCBO/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mtess.gov.py.

Su presencia en el acto de apertura representará un gesto de gran relevancia institucional, reafirmando el compromiso del Gobierno Nacional con la protección social, el trabajo decente y el fortalecimiento de la cooperación iberoamericana.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 1099/2025

Asunción, 13 de noviembre de 2025.

Señor

José Jara Rojas

Consejo de Administración Instituto de Previsión Social - IPS

Presente:

Me dirijo a usted, para invitarle a formar parte del XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), reunirá a la más alta autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Bajo el lema "Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica", este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

En caso de que Usted no pueda asistir, se ruega designar a un representante. A efectos de la organización, sírvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRki-szNsZw5R3gfhq227aRmJHU90AASAZKVX_776b2sXCBQ/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mtecss.gov.py.

Su presencia en el acto de apertura representará un gesto de gran relevancia institucional, reafirmando el compromiso del Gobierno Nacional con la protección social, el trabajo decente y el fortalecimiento de la cooperación iberoamericana.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 1100/2025

Asunción, 13 de noviembre de 2025.

Señor Presidente:

Me dirijo a Vuestra Excelencia, para invitarle a formar parte del XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Páweo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), reunirá a la más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Bajo el lema "Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica", este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

Para su institución se han reservado 2 cupos, en caso de que Usted no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicha cupo. A efectos de la organización, sírvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRk1szNsZw5R3gHy227aRmJU90A48AZKVX-776b2eXCBQ/viewform>, y confirmar la asistencia al correo: proposito@mtecss.gov.py.

Su presencia en el acto de apertura representará un gesto de gran relevancia institucional, reafirmando el compromiso del Gobierno Nacional con la protección social, el trabajo decente y el fortalecimiento de la cooperación iberoamericana.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

*A Vuestra Excelencia
Don César Manuel Diesel Junghanns, Ministro - Presidente
Corte Suprema de Justicia
E. S. D.*



Nota MTESS N° 1101/2025

Asunción, 13 de noviembre de 2025.

Señora Ministra:

Me dirijo a Vuestra Excelencia, para invitarle a formar parte del XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), reunirá a la más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Bajo el lema "Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica", este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatuarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

Para su institución se han reservado 2 cupos, en caso de que Usted no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sírvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSciRki-szNsZwSR3gHq227mRmHU90A4SAZKVX_776b2sXCBQ/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mtecss.gov.py.

Su presencia en el acto de apertura representará un gesto de gran relevancia institucional, reafirmando el compromiso del Gobierno Nacional con la protección social, el trabajo decente y el fortalecimiento de la cooperación iberoamericana.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



A Vuestra Excelencia
Carolina Llanes, Ministra
Corte Suprema de Justicia
E. S. D.

Nota MTESS Nº 1102/2025

Asunción, 13 de noviembre de 2025.

Señor Ministro:

Me dirijo a Vuestra Excelencia, para invitarle a formar parte del **XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social**, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la **Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS)** y el **Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS)**, reunirá a la más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la **Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)**.

Bajo el lema "**Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica**", este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

Para su institución se han reservado 2 cupos, en caso de que Usted no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sírvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRkl-szNsZwSR3gHq227aRmJR/90AASAZKVX-776b2sXCBQ/viewform>, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mtecss.gov.py.

Su presencia en el acto de apertura representará un gesto de gran relevancia institucional, reafirmando el compromiso del Gobierno Nacional con la protección social, el trabajo decente y el fortalecimiento de la cooperación iberoamericana.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



A Vuestra Excelencia
César Antonio Garay Zuccolillo, Ministro
Corte Suprema de Justicia
E S. D.

Nota MTESS Nº 1103/2025

Asunción, 13 de noviembre de 2025.

Señor Ministro:

Me dirijo a Vuestra Excelencia, para invitarle a formar parte del **XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social**, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la **Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS)** y el **Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS)**, reunirá a la más alta autoridad, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la **Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)**.

Bajo el lema "**Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica**", este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

Para su institución se han reservado 2 cupos, en caso de que Usted no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sirvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRkhszNsZw5R3gHq227aRmJIU90AASAZKVX-776b2aXCBQ/viewform>, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mtess.gov.py.

Su presencia en el acto de apertura representará un gesto de gran relevancia institucional, reafirmando el compromiso del Gobierno Nacional con la protección social, el trabajo decente y el fortalecimiento de la cooperación iberoamericana.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración.


Mónica Rosales De Giacomi
Ministra



A Vuestra Excelencia
Luis María Benítez Riera, Ministro
Corte Suprema de Justicia
E S. D.

Nota MTESS N° 1104/2025

Asunción, 13 de noviembre de 2025.

Señor Ministro:

Me dirijo a Vuestra Excelencia, para invitarle a formar parte del XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), reunirá a la más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Bajo el lema "Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica", este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

Para su institución se han reservado 2 cupos, en caso de que Usted no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sírvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRki-szNsZw5R3gHq227uRmJHU90AASAZKVX_776b2sKCBQ/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mteess.gov.py.

Su presencia en el acto de apertura representará un gesto de gran relevancia institucional, reafirmando el compromiso del Gobierno Nacional con la protección social, el trabajo decente y el fortalecimiento de la cooperación iberoamericana.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración.


Monica Recalde De Giacomi
Ministra



*A Vuestra Excelencia
Eugenio Jiménez Rólón, Ministro
Corte Suprema de Justicia
E. S. D.*

Nota MTESS N° 1105/2025

Asunción, 13 de noviembre de 2025.

Señor Ministro:

Me dirijo a Vuestra Excelencia, para invitarle a formar parte del XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), reunirá a la más alta autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Bajo el lema "Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica", este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

Para su institución se han reservado 2 cupos, en caso de que Usted no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sírvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRki-szNsZw5R3gHq227aBmHU90AASAZKVX-776b2sXCBQ/viewform>, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mteess.gov.py.

Su presencia en el acto de apertura representará un gesto de gran relevancia institucional, reafirmando el compromiso del Gobierno Nacional con la protección social, el trabajo decente y el fortalecimiento de la cooperación iberoamericana.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración.


Mónica Regalde De Giacomi
Ministra



A Vuestra Excelencia
Manuel De Jesús Ramírez Candia, Ministro
Corte Suprema de Justicia
E S. D.

Nota MTESS N° 1106/2025

Asunción, 13 de noviembre de 2025.

Señor Ministro:

Me dirijo a Vuestra Excelencia, para invitarle a formar parte del XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), reunirá a la más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Bajo el lema "Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica", este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

Para su institución se han reservado 2 cupos, en caso de que Usted no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sírvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRki-szNsZw5R3gHq227aRmJHU90AASAZKVX_776b2xXCBQ/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@ontess.gov.py.

Su presencia en el acto de apertura representará un gesto de gran relevancia institucional, reafirmando el compromiso del Gobierno Nacional con la protección social, el trabajo decente y el fortalecimiento de la cooperación iberoamericana.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración.


Montse Recalde De Giacomi
Ministra



A Vuestra Excelencia
Alberto Martínez Simón, Ministro
Corte Suprema de Justicia
E S D

Nota MTESS N° 1107/2025

Asunción, 13 de noviembre de 2025.

Señor Ministro:

Me dirijo a Vuestra Excelencia, para invitarle a formar parte del XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), reunirá a la más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Bajo el lema "Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica", este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

Para su institución se han reservado 2 cupos, en caso de que Usted no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sírvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRki-szNsZw5R3gHq227aRmJH90AASAZKVK-776b2gXCDQ/viewform>, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mtecss.gov.py.

Su presencia en el acto de apertura representará un gesto de gran relevancia institucional, reafirmando el compromiso del Gobierno Nacional con la protección social, el trabajo decente y el fortalecimiento de la cooperación iberoamericana.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración.


Mariana Rosalbe De Giacomi
Ministra



A Vuestra Excelencia
Victor Ríos Ojeda, Ministro
Corte Suprema de Justicia
E S. D.

Nota MTESS N° 1108/2025

Asunción, 13 de noviembre de 2025.

Señor Ministro:

Me dirijo a Vuestra Excelencia, para invitarle a formar parte del **XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social**, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la **Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS)** y el **Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS)**, reunirá a la más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la **Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)**.

Bajo el lema "**Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica**", este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

Para su institución se han reservado 2 cupos, en caso de que Usted no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sírvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRki-zzNsZw5R3gHq227aRmJH/90AASAZKVX_776h2eXCBO/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mteess.gov.py.

Su presencia en el acto de apertura representará un gesto de gran relevancia institucional, reafirmando el compromiso del Gobierno Nacional con la protección social, el trabajo decente y el fortalecimiento de la cooperación iberoamericana.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración.


Mariana Recalde De Giacomi
Ministra



A Vuestra Excelencia
Gustavo Santander Dans, Ministro
Corte Suprema de Justicia
E. S. D.

Nota MTESS N° 1109/2025

Asunción, 13 de noviembre de 2025.

Señor Ministro:

Me dirijo a Vuestra Excelencia, para invitarle a formar parte del XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), reunirá a la más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Bajo el lema "Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica", este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatuarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

Para su institución se han reservado 8 cupos, en caso de que Usted no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sírvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRki-szNsZw5R3gHq227aRmJIU90AASAZKVX_776b2sKCBQ/viewform, y confirmar la asistencia al correo: proteccion@mtess.gov.py.

Su presencia en el acto de apertura representará un gesto de gran relevancia institucional, reafirmando el compromiso del Gobierno Nacional con la protección social, el trabajo decente y el fortalecimiento de la cooperación iberoamericana.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración.


Monica Recalde De Giacomi
Ministra

A Vuestra Excelencia
Carlos Fernández Valdovinos, Ministro
Ministerio de Economía y Finanzas
E. S. D.



Nota MTESS N° 1110/2025

Asunción, 13 de noviembre de 2025.

Señor Ministros:

Me dirijo a Vuestra Excelencia, para invitarle a formar parte del XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), reunirá a la más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Bajo el lema "Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica", este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

Para su institución se han reservado 4 cupos, en caso de que Usted no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sírvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRki-xtNsZw5R3gHq227aRmJIU90AASAZKFX_776b2sXCBQ/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mtess.gov.py.

Su presencia en el acto de apertura representará un gesto de gran relevancia institucional, reafirmando el compromiso del Gobierno Nacional con la protección social, el trabajo decente y el fortalecimiento de la cooperación iberoamericana.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

A Vuestra Excelencia
Miguel Tadeo Rojas, Ministro
Ministerio de Desarrollo Social
E. S. D.



Nota MTESS N° 1111/2025

Asunción, 13 de noviembre de 2025.

Señora Ministra:

Me dirijo a Vuestra Excelencia, para invitarle a formar parte del XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), reunirá a la más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Bajo el lema "Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica", este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

Para su invitación se han reservado 2 cupos, en caso de que Usted no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sírvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRki-cNsZw5R3gHq227aRmJfU9DAASAZKVX_776b2sXC8Q/viewform, y confirmar la asistencia al correo: participacion@mtess.gov.py.

Su presencia en el acto de apertura representará un gesto de gran relevancia institucional, reafirmando el compromiso del Gobierno Nacional con la protección social, el trabajo decente y el fortalecimiento de la cooperación iberoamericana.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración.


María Recalde De Giacomi
Ministra

A Vuestra Excelencia
Salma Agüero, Ministra
Ministerio de la Juventud
E. S. D.



Nota MTESS N° 1112/2025

Asunción, 13 de noviembre de 2025.

Señor Ministro:

Me dirijo a Vuestra Excelencia, para invitarle a formar parte del XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), reunirá a la más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Bajo el lema “Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica”, este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatuarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

Para su institución se han reservado 4 cupos, en caso de que Usted no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sírvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRki-szNsZw5R3gHq227aRmJHU90AASAZKVX_776h2xXCBQ/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mtecss.gov.py.

Su presencia en el acto de apertura representará un gesto de gran relevancia institucional, reafirmando el compromiso del Gobierno Nacional con la protección social, el trabajo decente y el fortalecimiento de la cooperación iberoamericana.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

A Vuestra Excelencia
Francisco Javier Giménez, Ministro
Ministerio de Industria y Comercio
E. S. D.



Nota MTESS N° 1113/2025

Asunción, 13 de noviembre de 2025.

Señora Ministra:

Me dirijo a Vuestra Excelencia, para invitarle a formar parte del XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), reunirá a la más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Bajo el lema "Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica", este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

Para su institución se han reservado 2 cupos, en caso de que Usted no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sírvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRki-gNsZw5R3gHq227aRmHU90AASAZKVX_776b2sXCBQ/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mtecs.gov.py.

Su presencia en el acto de apertura representará un gesto de gran relevancia institucional, reafirmando el compromiso del Gobierno Nacional con la protección social, el trabajo decente y el fortalecimiento de la cooperación iberoamericana.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

A Vuestra Excelencia
María Teresa Barán, Ministra
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
E. S. D.



Nota MTESS N° 1114/2025

Asunción, 13 de noviembre de 2025.

Señora Ministra:

Me dirijo a Vuestra Excelencia, para invitarle a formar parte del XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), reunirá a la más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Bajo el lema "Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica", este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

Para su institución se han reservado 2 cupos, en caso de que Usted no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sírvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRki-szNsZw5R3gflq227aRnJHlU90AASAZKVX_776b2sXC8Q/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mtess.gov.py.

Su presencia en el acto de apertura representará un gesto de gran relevancia institucional, reafirmando el compromiso del Gobierno Nacional con la protección social, el trabajo decente y el fortalecimiento de la cooperación iberoamericana.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración.


María Recalde De Giacconi
Ministra

A Vuestra Excelencia
Alicia Pomata, Ministra
Ministerio de la Mujer
E. S. D.



Nota MTESS N° 1115/2025

Asunción, 13 de noviembre de 2025.

Señor Ministro:

Me dirijo a Vuestra Excelencia, para invitarle a formar parte del XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), reunirá a la más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Bajo el lema "Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica", este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

Para su institución se han reservado 2 cupos, en caso de que Usted no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sírvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRki-scNsZw5R3gHq227aRmJHU90AASAZKX_776b2sXCBO/viewform, y confirmar la asistencia al correo: monica.rosilde@mtess.gov.py.

Su presencia en el acto de apertura representará un gesto de gran relevancia institucional, reafirmando el compromiso del Gobierno Nacional con la protección social, el trabajo decente y el fortalecimiento de la cooperación iberoamericana.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración.


Mónica Rosilde De Glacomi
Ministra

A Vuestra Excelencia
Rubén Ramírez Lezcano, Ministro
Ministerio de Relaciones Exteriores
E. S. D.



Nota MTESS N° 1116/2025

Asunción, 13 de noviembre de 2025.

Señor

Carlos Curvallo, Presidente

Banco Central del Paraguay

Presente:

Me dirijo a usted, para invitarle a formar parte del XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), reunirá a la más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Bajo el lema "Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica", este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

Para su institución se han reservado 3 cupos, en caso de que usted no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sírvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRkiszNsZw5R3gHq227aRmJIU90AASAZKVX_776b2sXCBQ/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mtess.gov.py.

Su presencia en el acto de apertura representará un gesto de gran relevancia institucional, reafirmando el compromiso del Gobierno Nacional con la protección social, el trabajo decente y el fortalecimiento de la cooperación iberoamericana.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.


Monica Regalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 1117/2025

Asunción, 13 de noviembre de 2025.

Señora Ministra:

Me dirijo a Vuestra Excelencia, para invitarle a formar parte del XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), reunirá a la más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Bajo el lema "Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica", este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

Para su institución se han reservado 2 cupos, en caso de que Usted no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sírvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRkissNsZw5R3gHq227aRmJfU90AASAZKvX_776b2sXCBC/viewform, y confirmar la asistencia al correo: triba@oiss.mtss.gov.py.

Su presencia en el acto de apertura representará un gesto de gran relevancia institucional, reafirmando el compromiso del Gobierno Nacional con la protección social, el trabajo decente y el fortalecimiento de la cooperación iberoamericana.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración.


Mónica Recalde De Glacomi
Ministra

*A Vuestra Excelencia
Adriana Ortíz Semidei, Ministra – Secretaria Ejecutiva
Secretaría Nacional de Cultura
E. S. D.*



Nota MTESS N° 1118/2025

Asunción, 13 de noviembre de 2025.

Señor

José Nicolás Cogliolo, Director General

Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP)

Presente:

Me dirijo a usted, para invitarle a formar parte del XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), reunirá a la más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Bajo el lema "Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica", este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

Para su institución se han reservado 2 cupos, en caso de que Usted no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, deberá registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRki-szNsZw5R3gHq227aRnWJU90AASAZKVX_776b2sXCBQ/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mteess.gov.py.

Su presencia en el acto de apertura representará un gesto de gran relevancia institucional, reafirmando el compromiso del Gobierno Nacional con la protección social, el trabajo decente y el fortalecimiento de la cooperación iberoamericana.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 1119/2025

Asunción, 13 de noviembre de 2025.

Señor

Alfredo Mongelós, Secretario Técnico

Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL)

Presente:

Me dirijo a usted, para invitarle a formar parte del XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), reunirá a la más alta autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Bajo el lema “Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica”, este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

Para su institución se han reservado 2 cupos, en caso de que Usted no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sírvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRkissNs2w5R3gHq227aRnJIU90AASAZKVX_776b2xKCBQ/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mtecss.gov.py.

Su presencia en el acto de apertura representará un gesto de gran relevancia institucional, reafirmando el compromiso del Gobierno Nacional con la protección social, el trabajo decente y el fortalecimiento de la cooperación iberoamericana.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 1120/2025

Asunción, 13 de noviembre de 2025.

Señor

Oscar Alcides Orué, Director Nacional

Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

Presente:

Me dirijo a usted, para invitarle a formar parte del XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), reunirá a la más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Bajo el lema “Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica”, este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

Para su institución se han reservado 2 cupos, en caso de que Usted no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sírvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRki-szNsZw5R3gHq227aRmJIU90AASAZKVX_776b2sNCBQ/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mteess.gov.py.

Su presencia en el acto de apertura representará un gesto de gran relevancia institucional, reafirmando el compromiso del Gobierno Nacional con la protección social, el trabajo decente y el fortalecimiento de la cooperación iberoamericana.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.


Montecarlo De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 1111/2025

Asunción, 13 de noviembre de 2025.

Señor

**Iván Mauricio Ojeda, Director Nacional
Instituto Nacional de Estadística (INE)**

Presente:

Me dirijo a usted, para invitarle a formar parte del XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), reunirá a la más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Bajo el lema "Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica", este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

Para su institución se han reservado 2 cupos, en caso de que Usted no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sírvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRkissNsZw5R3gHq227aRmJlU90AASAZKYX_776b2sXCBQ/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mtess.gov.py.

Su presencia en el acto de apertura representará un gesto de gran relevancia institucional, reafirmando el compromiso del Gobierno Nacional con la protección social, el trabajo decente y el fortalecimiento de la cooperación iberoamericana.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.


Monica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 1122/2025

Asunción, 13 de noviembre de 2023.

Señor

Jorge Marcelo Kronawetter, Director Nacional

Dirección Nacional de Migraciones

Presente:

Me dirijo a usted, para invitarle a formar parte del XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), reunirá a la más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Bajo el lema "Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica", este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

Para su institución se han reservado 2 cupos, en caso de que Usted no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sírvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRki-szNsZw5R3gHq227oRmJIU90AASAZKVX_776b2sXC.BQ/viewform, y confirmar la asistencia al correo: promocion@mteess.gov.py.

Su presencia en el acto de apertura representará un gesto de gran relevancia institucional, reafirmando el compromiso del Gobierno Nacional con la protección social, el trabajo decente y el fortalecimiento de la cooperación iberoamericana.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 1123/2025

Asunción, 13 de noviembre de 2025.

Señor Ministro:

Me dirijo a Vuestra Excelencia, para invitarle a formar parte del XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), reunirá a la más alta autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Bajo el lema "Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica", este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatuarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

En caso de que Usted no pueda asistir, se ruega la designación de un representante. A efectos de la organización, sírvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRki-szNsZw5R3gHq227aRmJHJ90AASAZKVX_776b2xXCBCQ/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mteess.gov.py.

Su presencia en el acto de apertura representará un gesto de gran relevancia institucional, reafirmando el compromiso del Gobierno Nacional con la protección social, el trabajo decente y el fortalecimiento de la cooperación iberoamericana.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia, con mi más distinguida consideración.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

A Vuestra Excelencia

*Dr. Juan José Galeano, Ministro – Asesor Asuntos Sociales y Económicos
Presidencia de la República
E. S. D.*



Nota MTESS N° 1124/2025

Asunción, 13 de noviembre de 2025.

Señor

Marco Aurelio González Maldonado, Procurador General

Procuraduría General de la República

Presente:

Me dirijo a usted, para invitarle a formar parte del XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

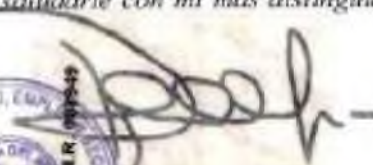
El Congreso, organizado conjuntamente por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), reunirá a la más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Bajo el lema "Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica", este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

Para su institución se han reservado 2 cupos, en caso de que Usted no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sírvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRki-szNsZw5R3gHq227aRmJIU90AASAZKVX_776b2sXCBQ/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mteess.gov.py.

Su presencia en el acto de apertura representará un gesto de gran relevancia institucional, reafirmando el compromiso del Gobierno Nacional con la protección social, el trabajo decente y el fortalecimiento de la cooperación iberoamericana.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.



Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 1125/2025

Asunción, 13 de noviembre de 2025.

Señor

Jorge Brites Acosta, Presidente del Consejo de Administración
Instituto de Previsión Social - IPS

Presente:

Me dirijo a usted, para invitarle a formar parte del XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), reunirá a la más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Bajo el lema "Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica", este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

Para su institución se han reservado 8 cupos, en caso de que Usted no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sírvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRkiszNsZw5R3gHq227aRmJIU90AASAZKVX_776b2sXC.BQ/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mteess.gov.py.

Su presencia en el acto de apertura representará un gesto de gran relevancia institucional, reafirmando el compromiso del Gobierno Nacional con la protección social, el trabajo decente y el fortalecimiento de la cooperación iberoamericana.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.


M. R. 006550
María Rosalva De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 4436 /2025

Asunción, 13 de noviembre de 2025.

Señor

Roberto Simeón Núñez, Presidente

Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados Bancarios del Paraguay

Presente:

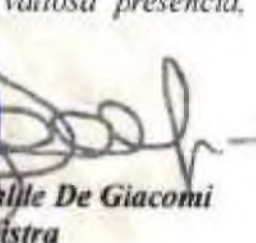
Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para invitarlo a participar del XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), reunirá a la más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Bajo el lema "Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica", este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

Para su institución se ha reservado 3 (tres) cupos, en caso de que Usted no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sírvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRkissNsZw5R3gHq227aRmJIU90AASAZKVX_776b2sXC'BQ/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mtess.gov.py.

Sin otro particular, y esperando contar con su valiosa presencia, le saludo atentamente.



Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 1427 /2025

Asunción, 13 de noviembre de 2025.

Señor

Venancio Diaz Escobar, Presidente

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para invitarlo a participar del **XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social**, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la **Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS)** y el **Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS)**, reunirá a la más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la **Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)**.

Bajo el tema **"Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica"**, este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

Para su institución se ha reservado 3 (tres) cupos, en caso de que Usted no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sirvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRki-szNsZw5R3gHq227aRmJIU90AASAZKVX_776b2sXCBQ/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mteess.gov.py.

Sin otro particular, y esperando contar con su valiosa presencia, le saluda atentamente,


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 128 /2025

Asunción, 13 de noviembre de 2025.

Señor

Gerónimo Ruiz Díaz Coitteux, Presidente

Caja de Seguros Sociales de Empleados y Obreros Ferroviarios

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para invitarlo a participar del XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), reunirá a la más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Bajo el lema "Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica", este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

Para su institución se ha reservado 3 (tres) cupos, en caso de que Usted no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sírvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRki-szNsZw5R3gHq227aRmJlU90AASAZKVX_776b2sXCBQ/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mtess.gov.py.

Sin otro particular, y esperando contar con su valiosa presencia, le saluda atentamente.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 1429 /2025

Asunción, 13 de noviembre de 2025.

Señor

Carlos Miguel Decoud, presidente

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de ANDE

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para invitarlo a participar del XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), reunirá a la más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Bajo el lema "Las prospectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica", este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

Para su institución se ha reservado 3 (tres) cupos, en caso de que Usted no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sírvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRki-szNsZw5R3gHq227aRnJlU90AASAZKVX_776b2sXCBQ/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mteess.gov.py.

Sin otro particular, y esperando contar con su valiosa presencia, le saludo atentamente.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 1430 /2025

Asunción, 13 de noviembre de 2025.

Señor

Robert Noguera Palacios, Presidente

Caja Paraguaya de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ITAIPU Binacional (Cajubi)

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para invitarlo a participar del **XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social**, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la **Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS)** y el **Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS)**, reunirá a la más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la **Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)**.

Bajo el lema **"Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica"**, este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

Para su institución se ha reservado 3 (tres) cupos, en caso de que Usted no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sírvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRki-szNsZw5R3gHq227aRmJIU90AASAZKVX_776b2sXCBQ/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mteess.gov.py.

Sin otro particular, y esperando contar con su valiosa presencia, le saludo atentamente.


Monica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 1431 /2025

Asunción, 13 de noviembre de 2025.

*Señora
Sonia Leguizamón, Presidenta
Central General de Trabajadores (CGT)
Presente:*

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para invitarlo a participar del XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), reunirá a la más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Bajo el lema "Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica", este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

Para su institución se ha reservado 3 (tres) cupos, en caso de que Usted no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sirvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRki-szNsZw5R3gHq227aRmJIU90AASAZKVX_776b2sXCBQ/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mtecss.gov.py.

Sin otro particular, y esperando contar con su valiosa presencia, le saluda atentamente.



*Mónica Recalde De Glacomí
Ministra*



Nota MTESS N° 1439/2025

Asunción, 13 de noviembre de 2025.

Señora
Mirtha Arias, Presidenta
Central Unitaria de Trabajadores (CUT)
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para invitarlo a participar del XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), reunirá a la más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Bajo el lema "Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica", este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

Para su institución se ha reservado 3 (tres) cupos, en caso de que Usted no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sírvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRki-szNsZw5R3gHq227aRmJIU90AASAZKVX_776b2sXCBQ/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mtess.gov.py.

Sin otro particular, y esperando contar con su valiosa presencia, le saludo atentamente.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 433 /2025

Asunción, 13 de noviembre de 2025.

Señor

Bernardo Rojas, Presidente

Central Unitaria de Trabajadores Auténtica (CUT-A)

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para invitarlo a participar del XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), reunirá a la más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Bajo el lema "Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica", este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

Para su institución se ha reservado 3 (tres) cupos, en caso de que Usted no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sírvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRkiszNsZw5R3gHq227aRmJU90AASAZKVX_776b2sXCBQ/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mteess.gov.py.

Sin otro particular, y esperando contar con su valiosa presencia, le saluda atentamente.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 1434/2025

Asunción, 13 de noviembre de 2025.

Señor
Miguel Zayas, Presidente
Central Nacional de Trabajadores (CNT)
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para invitarlo a participar del **XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social**, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la **Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS)** y el **Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS)**, reunirá a la más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la **Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)**.

Bajo el lema "**Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica**", este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

Para su institución se ha reservado 3 (tres) cupos, en caso de que Usted no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sirvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRktszNsZw5R3gHq227aRmJIU90AASAZKVX_776b2sXCBQ/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mtess.gov.py.

Sin otro particular, y esperando contar con su valiosa presencia, le saludo atentamente.


Mónica Regalado De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 1435/2025

Asunción, 13 de noviembre de 2025.

Señor

Francisco Brítez, Presidente

Confederación Paraguaya de Trabajadores (CPT)

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para invitarlo a participar del XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), reunirá a la más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Bajo el lema "Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica", este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

Para su institución se ha reservado 3 (tres) cupos, en caso de que Usted no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sírvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRki-szNsZw5R3gHq227aRnJIU90AASAZKVX_776b2xXCBQ/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mteess.gov.py.

Sin otra particular, y esperando contar con su valiosa presencia, le saluda atentamente.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 1436/2025

Asunción, 13 de noviembre de 2025.

Señor

Reinaldo Barreto, Presidente

Central Sindical del Trabajadores del Paraguay (CESITP)

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para invitarlo a participar del XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), reunirá a la más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Bajo el lema "Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica", este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

Para su institución se ha reservado 3 (tres) cupos, en caso de que Usted no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sírvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRki-szNsZw5R3gHq227aRnJIU90AASAZKVX_776b2sXCBQ/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mteess.gov.py.

Sin otro particular, y esperando contar con su valiosa presencia, le saludo atentamente.


Monica Recalde De Glacomi
Ministra



Nota MTESS N° 1437 /2025

Asunción, 13 de noviembre de 2025.

Señor
Enrique Duarte, Presidente
Unión Industrial Paraguaya - UIP
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para invitarlo a participar del XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), reunirá a la más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región Iberoamericana, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Bajo el lema "Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica", este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

Para su institución se ha reservado 3 (tres) cupos, en caso de que Usted no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sírvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRkiszNsZw5R3gHq227aRnJIU90AASAZKVX_776b2sXCBQ/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mteess.gov.py.

Sin otro particular, y esperando contar con su valiosa presencia, le saludo atentamente.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 1438/2025

Asunción, 13 de noviembre de 2025.

Señor
Daniel Prieto, Presidente
Asociación Rural del Paraguay - ARP
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para invitarlo a participar del **XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social**, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la **Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS)** y el **Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS)**, reunirá a la más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la **Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)**.

Bajo el lema **"Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica"**, este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

Para su institución se ha reservado 3 (tres) cupos, en caso de que Usted no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sírvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRki-szNsZw5R3gHq227aRmJIU90AASAZKVX_776b2sXCBQ/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mteess.gov.py.

Sin otro particular, y esperando contar con su valiosa presencia, le saludo atentamente.


Marcela Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 439 /2025

Asunción, 13 de noviembre de 2025.

Señores

Daniel Prieto Davey (Producción)

Enrique Duarte (Industria)

Iván Dumot (Comercio)

Federación de la Producción, la Industria y el Comercio (FEPRINCO)

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, para invitarlos a participar del **XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social**, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la **Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS)** y el **Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS)**, reunirá a la más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la **Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)**.

Bajo el lema **"Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica"**, este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

Para su institución se ha reservado 3 (tres) cupos, en caso de que Usted no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sírvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRki-sNsZw5R3gHq227aRmJIU90AASAZKVX_776b2sXCBQ/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mtess.gov.py.

Sin otro particular, y esperando contar con su valiosa presencia, les saludo atentamente.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 140 /2025

Asunción, 13 de noviembre de 2025.

Señor

Rosa Bella Cáceres

Asociación Central de Funcionarios Públicos y Docentes Jubilados del Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para invitarlo a participar del XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), reunirá a la más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Bajo el lema "Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica", este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

Para su institución se ha reservado 3 (tres) cupos, en caso de que Usted no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sirvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRki-szNsZw5R3gHq227aRnJIU90AASAZKVX_776b2sXCBQ/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mteess.gov.py.

Sin otro particular, y esperando contar con su valiosa presencia, le saluda atentamente.


Mónica Becalde De Glacomi
Ministra



Nota MTESS N° 1141 /2025

Asunción, 13 de noviembre de 2025.

Señor
Elindoro Salazar
Federación Nacional de Pensionados y Jubilados del IPS
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para invitarlo a participar del XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), reunirá a la más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Bajo el lema "Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica", este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

Para su institución se ha reservado 3 (tres) cupos, en caso de que Usted no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sírvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRkiszNsZw5R3gHq227aRmJIU90AASAZKVX_776b2sXCBQ/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mtess.gov.py.

Sin otro particular, y esperando contar con su valiosa presencia, le saludo atentamente.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 1462 /2025

Asunción, 13 de noviembre de 2025.

Señor

Óscar Benítez Carballo

Fundación Paraguaya de Funcionarios Públicos y Docentes Jubilados delo Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para invitarlo a participar del XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), reunirá a la más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Bajo el lema "Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica", este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

Para su institución se ha reservado 3 (tres) cupos, en caso de que Usted no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sírvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRkiszNsZw5R3gHq227aRmJIU90AASAZKVX_776b2sXCBQ/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mtecss.gov.py.

Sin otro particular, y esperando contar con su valiosa presencia, le saludo atentamente.


Mónica Recalde De Glacomi
Ministra



Nota MTESS N°1143 /2025

Asunción, 13 de noviembre de 2025.

Señor

Guido Cesar Segovia Frutos

Agremiación de Jubilados y Pensionados de la Banca Privada

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para invitarlo a participar del XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), reunirá a la más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Bajo el lema "Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica", este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

Para su institución se ha reservado 3 (tres) cupos, en caso de que Usted no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sírvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRkiszNsZw5R3gHq227uRmJIU90AASAZKVX_776b2sXCBQ/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mtecss.gov.py.

Sin otro particular, y esperando contar con su valiosa presencia, le saluda atentamente.


Mónica Recalde De Glacomí
Ministra



Nota MTESS N° 144 /2025

Asunción, 13 de noviembre de 2025.

Señor

Pedro Halley

Unión Nacional de Pensionados y Jubilados del Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para invitarlo a participar del XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), reunirá a la más alta autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Bajo el lema "Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica", este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

Para su institución se ha reservado 3 (tres) cupos, en caso de que Usted no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sírvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRki-szNsZw5R3gHq227aRnJIU90AASAZKVX_776b2sXCBQ/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mteess.gov.py.

Sin otro particular, y esperando contar con su valiosa presencia, le saludo atentamente.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 145 /2023

Asunción, 13 de noviembre de 2023.

Señoro
Marina Brietz
Unión Nacional de Gremios y Sindicato de Docentes Jubilados
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para invitarlo a participar del XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2023, en el Centro de Eventos Paseo la Catedral, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), reunirá a las más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Bajo el lema "Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica", este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

Para su institución se ha reservado 3 (tres) cupos, en caso de que Usted no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sírvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLRk-szNsZw5R3gHq227aRmJLU90A4ASAZKVX_776b2sXCBO/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mtess.gov.py.

Sin otro particular, y esperando contar con su valiosa presencia, le saludo atentamente.



Monicé Metalde De Giacomini
Ministra



Nota MTESS N° 1146 /2025

Asunción, 13 de noviembre de 2025.

Señor

Héctor Mario Hernández

Asociación de Ex Empleados Jubilados y Familiares del IPS

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para invitarlo a participar del XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), reunirá a la más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Bajo el lema "Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica", este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

Para su institución se ha reservado 3 (tres) cupos, en caso de que Usted no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sirvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRki-szNsZw5R3gHq227aRmJfU90AASAZKVX_776b2sXCBQ/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mte.ss.gov.py.

Sin otro particular, y esperando contar con su valiosa presencia, le saluda atentamente.


Monica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 1497 /2025

Asunción, 13 de noviembre de 2025.

Señora
Corina Falcon
Asociación de Educadores Sanjuaninos Jubilados y Activos
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para invitarlo a participar del XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), reunirá a la más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Bajo el lema "Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica", este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

Para su institución se ha reservado 3 (tres) cupos, en caso de que Usted no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sírvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRkiszNsZw5R3gHq227aRmJIU90AASAZKVX_776b2sXCBQ/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mteess.gov.py.

Sin otro particular, y esperando contar con su valiosa presencia, le saludo atentamente.



Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 1448 /2025

Asunción, 13 de noviembre de 2025.

Señor
José Coluchi, Presidente
Centro de Jubilados de Cajas Bancarias
Consejo de Presidentes de Gremios Bancarios
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para invitarlo a participar del XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), reunirá a la más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Bajo el lema "Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica", este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

Para su institución se ha reservado 3 (tres) cupos, en caso de que Usted no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sírvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRki-szNsZw5R3gHq227aRmJIU90AASAZKVX_776b2sXCBQ/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mteess.gov.py.

Sin otro particular, y esperando contar con su valiosa presencia, le saludo atentamente.


Mónica Recalde De Glacomi
Ministra



Nota MTESS N° 1449 /2025

Asunción, 13 de noviembre de 2025.

Señor
Dionisio Zarate, Presidente
Coordinadora Nacional de Funcionarios Públicos Activos y Jubilados
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para invitarlo a participar del XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), reunirá a la más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Bajo el lema "Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica", este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

Para su institución se ha reservado 2 (dos) cupos, en caso de que Usted no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sirvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRki-szNsZw5R3gHq227aRmJIU90AASAZKVX_776h2sXCBQ/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mteess.gov.py.

Sin otro particular, y esperando contar con su valiosa presencia, le saludo atentamente.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° J/150/2025

Asunción, 13 de noviembre de 2025.

Señora
Rocío Penayo
Asociación de Abogados Laboralistas del Paraguay
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para invitarla a participar del XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), reunirá a la más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Bajo el lema "Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica", este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

Para su institución se ha reservado (05) cupos, en caso de que Usted no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sírvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRki-szNsZw5R3gHq227aRmJIU90AASAZKVX_776b2sXCBQ/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mtess.gov.py.

Sin otro particular, y esperando contar con su valiosa presencia, le saludo atentamente.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N°MBA/2025

Asunción, 13 de noviembre de 2025.

Señora
Lorena Segovia
Instituto Paraguayo de Seguridad Social
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para invitarla a participar del XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), reunirá a la más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Bajo el lema "Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica", este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

Para su institución se ha reservado (05) cupos, en caso de que Usted no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sirvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRki-szNsZw5R3gHq227aRmJIU90AASAZKVX_776b2sXCBQ/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mteff.gov.py.

Sin otro particular, y esperando contar con su valiosa presencia, le saluda atentamente.


Mónica Rechide De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 1152 / 2025

Asunción, 13 de noviembre de 2025.

Señora

Myriam González

Centro de Documentación y Estudios - CDE

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para invitarla a participar del XVIII

Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3

de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la Organización Iberoamericana de

Seguridad Social (OISS) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS),

reunirá a las más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de

seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la Agencia

Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Bajo el lema "Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en

Iberoamérica", este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de

protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto

donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatuarias de la OISS y del

diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

Para su institución se ha reservado (02) cupos, en caso de que Usted no pueda

asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la

organización, sírvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad

Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSclRKi-szN4sZw5R3gHq227aRmJIU90AASAZKvX_776b2sXCBO/viewform, y confirmar la

asistencia al correo: proteccion@mtess.gov.py.

Sin otro particular, y esperando contar con su valiosa presencia, le saludo

atentamente.


Ministra
Mónica Recalde De Giacomi



Luis A. de Herrera y Paraguarí

Asunción, Paraguay

www.mtess.gov.py

Tel.: (+595 21) 7290100

Nota MTESS N° 453 /2025

Asunción, 13 de noviembre de 2025.

Señor
Yamil Esgaib, Presidente
Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social
Cámara de Diputados
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para invitarlo a participar del XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), reunirá a la más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Bajo el lema "Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica", este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

Para su Institución se ha reservado (02) cupos, en caso de que Usted no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sírvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRki-szNsZw5R3gHq227aRmJIU90AASAZKVX_776b2sXCBQ/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mteess.gov.py.

Sin otro particular, y esperando contar con su valiosa presencia, le saluda atentamente.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 1454 /2025

Asunción, 13 de noviembre de 2025.

Señor

Derlis Maidana, Presidente

Comisión de Legislación, codificación, Justicia y Trabajo

Honorable Cámara de Senadores

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para invitarlo a participar del **XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social**, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la **Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS)** y el **Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS)**, reunirá a la más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la **Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)**.

Bajo el lema **"Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica"**, este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

Para su institución se ha reservado (02) cupos, en caso de que Usted no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sírvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRki-szNsZw5R3gHq227aRmJIU90AASAZKVX_776b2sXCBQ/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mteess.gov.py.

Sin otro particular, y esperando contar con su valiosa presencia, le saluda atentamente.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° /155 /2025

Asunción, 13 de noviembre de 2025.

Señores

Dionisio Borda, Investigador Fundador

Fernando Masi, Investigador Fundador

Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya - CADEP

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes para invitarlos a participar del **XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social**, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la **Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS)** y el **Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS)**, reunirá a la más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la **Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)**.

Bajo el lema **"Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica"**, este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

Para su institución se ha reservado (02) cupos, en caso de que Usted no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sírvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRki-szNsZw5R3gHq227aRmJIU90AASAZKVX_776b2sXCBQ/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mteess.gov.py.

Sin otro particular, y esperando contar con su valiosa presencia, le saluda atentamente.



Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 1156 /2025

Asunción, 13 de noviembre de 2025.

Señor
José Molinas Vega
Instituto de Desarrollo
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para invitarlo a participar del XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), reunirá a la más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Bajo el lema "Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica", este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

Para su institución se ha reservado (02) cupos, en caso de que Usted no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sírvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRki-szNsZw5R3gHq227aRmJIU90AASAZKVX_776b2sXCBQ/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mteess.gov.py.

Sin otro particular, y esperando contar con su valiosa presencia, le saludo atentamente.



Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 1157 /2025

Asunción, 13 de noviembre de 2025.

*Señora
Ada Vera
Instituto de Ciencias Sociales Paraguay - CLACSO
Presente:*

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para invitarla a participar del XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), reunirá a la más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Bajo el lema "Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica", este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

Para su institución se ha reservado (02) cupos, en caso de que Usted no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sírvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRki-szNsZw5R3gHq227aRmJIU90AASAZKVX_776b2sXCBQ/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mteess.gov.py.

Sin otro particular, y esperando contar con su valiosa presencia, le saludo atentamente.



*Mónica Recalde De Giacomi
Ministra*



Nota MTESS N° 1458 /2025

Asunción, 13 de noviembre de 2025.

*Señor
Victor Molinas
Consultor Externo
Presente:*

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para invitarlo a participar del XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), reunirá a la más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Bajo el lema "Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica", este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

Para su Institución se ha reservado (01) cupo, en caso de que Usted no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sírvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRki-szNsZw5R3gHq227aRmJlU90AASAZKVX_776b2sXCBQ/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mteess.gov.py.

Sin otro particular, y esperando contar con su valiosa presencia, le saluda atentamente.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 1459 /2025

Asunción, 13 de noviembre de 2025.

Señor
Alberto Acosta Garbarino
Desarrollo de Democracia - DENDE
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para invitarlo a participar del XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), reunirá a la más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Bajo el lema "Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica", este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

Para su institución se ha reservado (02) cupos, en caso de que Usted no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sírvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRki-s2NsZw5R3gHq227aRmJIU90AASAZKVX_776b2sXCBQ/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mtess.gov.py.

Sin otro particular, y esperando contar con su valiosa presencia, le saludo atentamente.


Mónica Refalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 1460 /2025

Asunción, 13 de noviembre de 2025.

Señor

Carlos Gustavo González Morel, Decano

Facultad de Derecho UNA

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para invitarlo a participar del XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), reunirá a la más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Bajo el lema "Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica", este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

Para su institución se ha reservado (03) cupos, en caso de que Usted no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sírvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRkiszNsZw5RJgHq227aRmJIU90AASAZKVX_776b2sXCBQ/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mteess.gov.py.

Sin otro particular, y esperando contar con su valiosa presencia, le saludo atentamente.



Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 1161 /2025

Asunción, 13 de noviembre de 2025.

Señora

Marisol Estigarribia

Estudio Jurídico Marysol Estigarribia

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para invitarla a participar del XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), reunirá a la más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Bajo el lema "Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica", este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

Para su institución se ha reservado (03) cupos, en caso de que Usted no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sírvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRki-szNsZw5R3gHq227aRmJIU90AASAZKVX_776b2sXCBQ/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mteess.gov.py.

Sin otro particular, y esperando contar con su valiosa presencia, le saluda atentamente,


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 1462 /2025

Asunción, 13 de noviembre de 2025.

Señor
Félix Villamayor,
Estudio Jurídico Irán y Villamayor
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para invitarlo a participar del XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), reunirá a la más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Bajo el lema "Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica", este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

Para su institución se ha reservado (02) cupos, en caso de que Usted no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sírvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRki-szNsZw5R3gHq227aRmJIU90AASAZKVX_776b2sXCBQ/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mtess.gov.py.

Sin otro particular, y esperando contar con su valiosa presencia, le saludo atentamente.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 1463 /2025

Asunción, 13 de noviembre de 2025.

Señora
Antonella Llamas
Young Abogados
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para invitarla a participar del XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), reunirá a la más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Bajo el lema "Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica", este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

Para su institución se ha reservado (02) cupos, en caso de que Usted no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sírvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRki-szNsZw5R3gHq227aRmJIU90AASAZKVX_776b2sXCBQ/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mteess.gov.py.

Sin otro particular, y esperando contar con su valiosa presencia, le saluda atentamente.



Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 464 /2025

Asunción, 13 de noviembre de 2025.

Señora
Gabriela Torio
Palacios, Prono y Talavera
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para invitarla a participar del XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

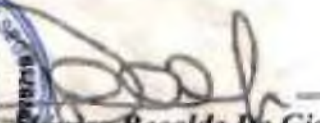
El Congreso, organizado conjuntamente por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), reunirá a la más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región Iberoamericana, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Bajo el lema "Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica", este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

Para su institución se ha reservado (02) cupos, en caso de que Usted no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sírvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRki-szNsZw5R3gHq227aRmJIU90AASAZKVX_776b2sXCBQ/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mteess.gov.py.

Sin otro particular, y esperando contar con su valiosa presencia, le saluda atentamente.




Antonia Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 1465 /2025

Asunción, 13 de noviembre de 2025.

Señor
Rubén Careaga Riera
Riera Abogados
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para invitarlo a participar del XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), reunirá a la más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región Iberoamericana, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Bajo el lema "Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica", este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

Para su institución se ha reservado (02) cupos, en caso de que Usted no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sírvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRki-szNsZw5R3-gHq227aRmJIU90AASAZKVX_776b2sXCBQ/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mtess.gov.py.

Sin otro particular, y esperando contar con su valiosa presencia, le saludo atentamente.



Gloria Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 466 /2025

Asunción, 13 de noviembre de 2025.

Señor

Fernando Heisecke

Guanes, Heisecke y Piera

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para invitarlo a participar del XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), reunirá a la más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Bajo el lema "Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica", este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

Para su institución se ha reservado (02) cupos, en caso de que Usted no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sírvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRki-szNsZwSR3gHq227aRmJIU90AASAZKVX_776b2sXCBQ/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mtess.gov.py.

Sin otro particular, y esperando contar con su valiosa presencia, le saludo atentamente.



Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 1060/2025

Asunción, 11 de noviembre de 2025.

Señor
Mariano Cáceres, Presidente
Junta Municipal de Asunción
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de solicitar el traslado temporal de la señora **Marta Beatriz Alcaraz**, con Cédula de Identidad Civil N° 1.148.434, funcionaria permanente de la institución a su digno cargo, a fin de que la misma cumpla funciones como Directora de la Dirección de Control del Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP), organismo dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, durante el Ejercicio Fiscal 2026.

Dicha solicitud se sustenta en el Artículo 34 de la Ley N° 7445/2025 "De la Función Pública y del Servicio Civil", que establece: "Traslados. Los funcionarios públicos que hayan adquirido la estabilidad, de conformidad con la presente ley, podrán solicitar ser trasladados dentro de la misma institución pública o a otra, de manera temporal o definitiva, siempre que reúnan el perfil del puesto requerido y no se encuentren bajo una restricción específica vinculada con el nuevo puesto. La movilidad sólo será posible dentro de la misma carrera. El acto administrativo que determina el traslado será suficiente condición para la actualización de los registros correspondientes. El funcionario público que se encuentra ocupando un puesto jerárquico solo podrá ser objeto de traslado temporal o definitivo si previamente es reasignado a tal efecto a la categoría de profesional de la carrera que le corresponda, conforme con los parámetros establecidos en la presente ley".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 1467 /2025

Asunción, 13 de noviembre de 2025.

*Señor
Mario Paz Castaing
Estudio Jurídico Mario Paz Castaing
Presente:*

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para invitarlo a participar del XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), reunirá a la más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Bajo el lema "Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica", este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

Para su institución se ha reservado (02) cupos, en caso de que Usted no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sírvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRki-szNsZw5R3gHq227aRmJIU90AASAZKVX_776b2sXCBQ/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mtess.gov.py.

Sin otro particular, y esperando contar con su valiosa presencia, le saluda atentamente.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 1468 /2025

Asunción, 13 de noviembre de 2025.

Señor

Orlando Roux

Estudio Jurídico Altamirano y Asociados

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para invitarlo a participar del XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), reunirá a la más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Bajo el lema "Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica", este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

Para su institución se ha reservado (02) cupos, en caso de que Usted no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sírvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRki-szNsZw5R3gHq227aRmJIU90AASAZKVX_776b2sXCBQ/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mteess.gov.py

Sin otro particular, y esperando contar con su valiosa presencia, le saludo atentamente.



Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 469 /2025

Asunción, 13 de noviembre de 2025.

Señora
Verónica Recalde
VR Asesores
Presente:

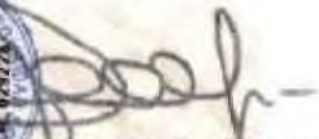
Tengo el agrado de dirigirme a Usted para invitarla a participar del XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), reunirá a la más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Bajo el lema "Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica", este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

Para su institución se ha reservado (02) cupos, en caso de que Usted no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sírvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRki-szNsZw5R3gHq227aRmJIU90AASAZKVX_776b2sXCBQ/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mteff.gov.py.

Sin otro particular, y esperando contar con su valiosa presencia, le saludo atentamente.



Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 470 /2025

Asunción, 13 de noviembre de 2025.

Señora
Roció Penayo
Instituto Paraguayo de Derecho del Trabajo
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para invitarla a participar del XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), reunirá a la más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Bajo el lema "Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica", este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

Para su institución se ha reservado (02) cupos, en caso de que Usted no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sírvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRki-szNsZw5R3gHq227aRmJIU90AASAZKVX_776b2sXCBO/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mte.gov.py.

Sin otro particular, y esperando contar con su valiosa presencia, le saludo atentamente.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 1474 /2025

Asunción, 13 de noviembre de 2025.

Señor

Carlos Manuel Morales

Estudio Jurídico Galeano Ríos Morales

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para invitarlo a participar del **XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social**, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la **Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS)** y el **Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS)**, reunirá a la más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la **Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)**.

Bajo el lema "**Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica**", este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

Para su institución se ha reservado (02) cupos, en caso de que Usted no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sírvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRkiszNsZw5R3gHq227aRmJIU90AASAZKVX_776b2sXCBO/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mteess.gov.py.

Sin otro particular, y esperando contar con su valiosa presencia, le saludo atentamente.



Mónica Recalde De Giacomini
Ministra



Nota MTESS N° 172 /2025

Asunción, 13 de noviembre de 2025.

Señor
César Bernal
Estudio Jurídico Bernal Marzul y Asociados
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para invitarlo a participar del XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), reunirá a la más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Bajo el lema "Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica", este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

Para su institución se ha reservado (02) cupos, en caso de que Usted no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sírvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSc1Rki-szNsZw5R3gHq227aRmJIU90AASAZKVX_776b2sXCBQ/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mteess.gov.py.

Sin otro particular, y esperando contar con su valiosa presencia, le saluda atentamente.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 1173 /2023

Asunción, 13 de noviembre de 2023.

Señor

José Trinidad

Ferrere Abogados

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para invitarle a participar del **XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social**, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2023, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la **Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS)** y el **Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS)**, reunirá a la más alta autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la **Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)**.

Bajo el lema "**Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica**", este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

Para su institución se ha reservado 3 cupos, en caso de que Usted no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sirvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRki-szNsZw5R3gHq227aRmJIU90AASAZKVX_776b2sXCBQ/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mteff.gov.py.

Sin otro particular, y esperando contar con su valiosa presencia, le saluda atentamente.



Mónica Recalde De Gincomi
Ministra



Nota MTESS N° 1174/2025

Asunción, 13 de noviembre de 2025.

Señor

Jorge Luis Bernis

Bernis Allegretti & Asociados

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para invitarle a participar del XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), reunirá a la más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Bajo el lema "Las prospectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica", este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

Para su institución se ha reservado 3 cupos, en caso de que Usted no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sírvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRki-szNsZw5IK3gHq227aRmJIU90AASAZKVX_776b2sXCBQ/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mtess.gov.py.

Sin otro particular, y esperando contar con su valiosa presencia, le saluda atentamente.



Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 1475 /2025

Asunción, 13 de noviembre de 2025.

Señora

Andrea Reiser

Estudio Jurídico AltraLegal

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para invitarlo a participar del XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), reunirá a la más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Bajo el lema "Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica", este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

Para su institución se ha reservado 2 cupos, en caso de que Usted no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sírvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRki-szNsZw5R3gHq227aRmJIU90AASAZKVX_776b2sXCbQ/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mteess.gov.py.

Sin otro particular, y esperando contar con su valiosa presencia, le saluda atentamente.



Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 1476 /2025

Asunción, 13 de noviembre de 2025.

Señora

Lilian Torres

Residencia Contable del Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para invitarle a participar del **XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social**, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la **Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS)** y el **Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS)**, reunirá a la más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la **Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)**.

Bajo el lema "**Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica**", este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

Para su institución se ha reservado 3 cupos, en caso de que Usted no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sírvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeLRki-szNsZw5R3gHq227aRmJIU90AASAZKVX_776b2sXCBO/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mteff.gov.py.

Sin otro particular, y esperando contar con su valiosa presencia, le saluda atentamente.



Mónica Recalde De Giacomini
Ministra



Nota MTESS N° 1477 /2025

Asunción, 13 de noviembre de 2025.

Señor

Freddy Fernández

Asociación Paraguaya de Recursos Humanos - APARH

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para invitarle a participar del **XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social**, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la **Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS)** y el **Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS)**, reunirá a la más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región Iberoamericana, con el apoyo de la **Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)**.

Bajo el lema **"Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica"**, este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

Para su institución se ha reservado 3 cupos, en caso de que Usted no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sírvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRki-szNsZw5R3gHq227aRmJ1U90AASAZKVX_776b2sXCBQ/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mteess.gov.py.

Sin otro particular, y esperando contar con su valiosa presencia, le saluda atentamente.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 178 /2025

Asunción, 13 de noviembre de 2025.

Señor

Javier Machaín Bruch

Colegio de Contadores del Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para invitarle a participar del XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), reunirá a la más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Bajo el lema "Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica", este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

Para su institución se ha reservado 3 cupos, en caso de que Usted no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sírvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRki-szNsZw5R3gHq227aRmJIU90AASAZKVX_776b2sXCBQ/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mtess.gov.py.

Sin otro particular, y esperando contar con su valiosa presencia, le saluda atentamente.


Monica Reñilde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 179 /2025

Asunción, 13 de noviembre de 2025.

Señor

Ryan Ferreira Ramos, Director Sede

Universidad Tecnológica Intercontinental - UTIC Sede Fdo. de la Mora

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para invitarlo a participar del **XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social**, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la **Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS)** y el **Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS)**, reunirá a la más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la **Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)**.

Bajo el lema **"Las prospectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica"**, este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

Para su institución se ha reservado (3) cupos, en caso de que Usted no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sírvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeLRki-szNsZw5R3gHq227aRnJIU90AASAZKVX_776b2sXCBQ/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mtecc.gov.py.

Sin otro particular, y esperando contar con su valiosa presencia, le saluda atentamente.



Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 180 /2025

Asunción, 13 de noviembre de 2025.

Señora
Lucía Corenel, Coordinadora de Carrera
Universidad de la Integración de las Américas - UNIDA
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para invitarlo a participar del XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), reunirá a la más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Bajo el lema “Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica”, este encuentro abordará los principales desafíos de un sistema de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

Para su institución se ha reservado (3) cupos, en caso de que Usted no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sírvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRkLszNsZw5R3gHg227aRmJU90AASAZKvX_776b2sXCBO/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mtecss.gov.py.

Sin otro particular, y esperando contar con su valiosa presencia, le saludo atentamente.



Montiel Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 184 /2025

Asunción, 13 de noviembre de 2025.

Señora

Estela Maris Martínez Galván, Decana

Universidad Americana - Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para invitarlo a participar del **XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social**, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la **Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS)** y el **Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS)**, reunirá a la más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la **Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)**.

Bajo el lema **"Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica"**, este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

Para su institución se ha reservado (3) cupos, en caso de que Usted no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sírvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRki-s2NsZw5R3gHq227aKmJIU90AASAZKVX_776b2sXCBQ/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mtess.gov.py.

Sin otro particular, y esperando contar con su valiosa presencia, le saluda atentamente.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 1182 /2025

Asunción, 13 de noviembre de 2025.

Señor

Alberto Auadre, Director de Carrera Derecho

Universidad Columba del Paraguay

Presente:

*Tengo el agrado de dirigirme a Usted para invitarlo a participar del **XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social**, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.*

*El Congreso, organizado conjuntamente por la **Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS)** y el **Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS)**, reunirá a la más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la **Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)**.*

*Bajo el lema "**Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica**", este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.*

Para su institución se ha reservado (3) cupos, en caso de que Usted no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sírvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRki-szNsZw5R3gHq227aRmJIU90AASAZKVX_776b2sXCBQ/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mteess.gov.py.

Sin otro particular, y esperando contar con su valiosa presencia, le saludo atentamente.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 1183 /2025

Asunción, 13 de noviembre de 2025.

Señora

Karen Schultz, Decana

Universidad Católica - Facultad de Ciencias Jurídicas

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para invitarlo a participar del XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), reunirá a la más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Bajo el lema "Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica", este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

Para su institución se ha reservado (3) cupos, en caso de que Usted no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sírvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRki-szNsZw5R3gHq227aRmJIU90AASAZKVX_776b2sXCBQ/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mtecss.gov.py.

Sin otro particular, y esperando contar con su valiosa presencia, le saluda atentamente.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 1484 /2025

Asunción, 13 de noviembre de 2025.

Señor

**Constantino Nicolás Guefos Kapsalis, Decano
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - FACEN
Presente:**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para invitarlo a participar del XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), reunirá a la más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Bajo el lema "Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica", este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

Para su institución se ha reservado (2) cupos, en caso de que Usted no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sírvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRkiszNsZw5R3gHq227aRmJIU90AASAZKVX_776b2sXCBQ/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mtess.gov.py.

Sin otro particular, y esperando contar con su valiosa presencia, le saludo atentamente.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 185 /2025

Asunción, 13 de noviembre de 2025.

Señor

Roberti Daniel González Martínez, Decano

Facultad de Ciencias Económicas - FCE - Universidad Nacional de Asunción

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para invitarlo a participar del XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), reunirá a la más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Bajo el lema "Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica", este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

Para su institución se ha reservado (2) cupos, en caso de que Usted no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sírvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRki-szNsZw5R3gHq227aRmJIU90AASAZKVX_776b2sXCBQ/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mteess.gov.py.

Sin otro particular, y esperando contar con su valiosa presencia, le saludo atentamente.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 1486 /2025

Asunción, 13 de noviembre de 2025.

Señora
Zully Vera Molinas, Rectora
Universidad Nacional de Asunción - UNA
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para invitarlo a participar del **XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social**, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la **Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS)** y el **Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS)**, reunirá a la más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la **Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)**.

Bajo el lema **"Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica"**, este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

Para su institución se ha reservado (2) cupos, en caso de que Usted no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sírvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRkiszNsZw5R3gHq227aRmJIU90AASAZKVX_776b2sXCBQ/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mtess.gov.py.

Sin otro particular, y esperando contar con su valiosa presencia, le saludo atentamente.



Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 1487 /2025

Asunción, 13 de noviembre de 2025.

Señor

Gerson Martínez, Oficial a Cargo

Oficina de la OIT para el Cono Sur de América Latina

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para invitarlo a participar del **XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social**, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la **Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS)** y el **Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS)**, reunirá a la más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la **Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)**.

Bajo el lema **"Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica"**, este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

Para su institución se ha reservado (2) cupos, en caso de que Usted no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sírvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRkiszNsZw5R3gHq227aRmIU90AASAZKVX_776b2sXCBQ/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mtess.gov.py.

Sin otro particular, y esperando contar con su valiosa presencia, le saluda atentamente.


Monica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 1488 /2025

Asunción, 13 de noviembre de 2025.

Señor

José Vicente Troya, Representante Residente

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para invitarlo a participar del XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), reunirá a la más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Bajo el lema "Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica", este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

Para su institución se ha reservado (2) cupos, en caso de que Usted no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sirvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRkiszNsZw5R3gHq227aRmJIU90AASAZKVX_776b2sXCBQ/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mtecss.gov.py.

Sin otro particular, y esperando contar con su valiosa presencia, le saludo atentamente.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 1139 /2025

Asunción, 13 de noviembre de 2025.

Señora
Marianne Fay, Directora
Banco Mundial para Argentina, Paraguay y Uruguay
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para invitarlo a participar del **XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social**, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la **Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS)** y el **Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS)**, reunirá a la más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la **Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)**.

Bajo el lema **"Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica"**, este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

Para su Institución se ha reservado (2) cupos, en caso de que Usted no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sírvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRkiszNsZw5R3gHq227aRmJIU90AASAZKVX_776h2sXCBQ/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@intess.gov.py.

Sin otro particular, y esperando contar con su valiosa presencia, le saludo atentamente.


Mónica Recalde De Glacomi
Ministra



Nota MTESS N° 1490 /2025

Asunción, 13 de noviembre de 2025.

Señor

**Alonso Chaverri Suárez, Representante
Banco Interamericano de Desarrollo - BID
Presente:**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para invitarlo a participar del XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), reunirá a la más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Bajo el lema "Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica", este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

Para su institución se ha reservado (2) cupos, en caso de que Usted no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sírvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRkiszNsZwSR3gHq227aRmJIU90AASAZKVX_776b2sXCBQ/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mteess.gov.py.

Sin otro particular, y esperando contar con su valiosa presencia, le saludo atentamente.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 1491 /2025

Asunción, 13 de noviembre de 2025.

Señora

Maricarmen Sequera, Directora Ejecutiva

Asociación de Tecnología, Educación, Desarrollo, Investigación y Comunicación (TEDIC)

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para invitarlo a participar del XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), reunirá a la más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Bajo el lema "Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica", este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

Para su institución se ha reservado (2) cupos, en caso de que Usted no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sírvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRkiszNsZw5R3gHq227aRmJIU90AASAZKVX_776b2sXCBQ/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mtess.gov.py.

Sin otro particular, y esperando contar con su valiosa presencia, le saludo atentamente.


Mónica Becalde De Giacomi
Ministra





Nota MTESS N° 1192 /2025

Asunción, 13 de noviembre de 2025.

Señora

Fernando Paredes, Coordinador

Federación Nacional de Estudiantes Secundarios - FENAES

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para invitarlo a participar del XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), reunirá a la más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Bajo el lema "Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica", este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

Para su institución se ha reservado (5) cupos, en caso de que Usted no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sírvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRki-szNsZw5R3gHq227aRmJIU90AASAZKVX_776b2sXCBQ/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mtecss.gov.py.

Sin otro particular, y esperando contar con su valiosa presencia, le saludo atentamente.



Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 1493/2025

Asunción, 13 de noviembre de 2025.

Señor

Rubén Elidio Gaona, Encargado de Despacho

Procuraduría General de la República

Presente:

Me dirijo a usted, para invitarle a formar parte del **XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social**, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la **Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS)** y el **Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS)**, reunirá a la más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la **Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)**.

Bajo el lema "**Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica**", este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

Para su institución se han reservado 2 cupos, en caso de que Usted no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sírvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRkiszNsZw5R3gfhq227aRmJIU90AASAZKVX_776b2sXCBO/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mtecss.gov.py.

Su presencia en el acto de apertura representará un gesto de gran relevancia institucional, reafirmando el compromiso del Gobierno Nacional con la protección social, el trabajo decente y el fortalecimiento de la cooperación iberoamericana.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.


Ministra



Nota MTESS N° 1494/2025

Asunción, 13 de noviembre de 2025.

Señor

Arturo Almiron, Presidente

Junta Municipal de Asunción

Presente:

*Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de solicitar el traslado temporal de la señora **Marta Beatriz Alcuraz**, con Cédula de Identidad Civil N° 1.148.434, funcionaria permanente de la institución a su digno cargo, a fin de que la misma cumpla funciones como Directora de la Dirección de Control del Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP), organismo dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, durante el Ejercicio Fiscal 2026.*

Dicha solicitud se sustenta en el Artículo 34 de la Ley N° 7445/2025 "De la Función Pública y del Servicio Civil", que establece: "Traslados. Los funcionarios públicos que hayan adquirido la estabilidad, de conformidad con la presente ley, podrán solicitar ser trasladados dentro de la misma institución pública o a otra, de manera temporal o definitiva, siempre que reúnan el perfil del puesto requerido y no se encuentren bajo una restricción específica vinculada con el nuevo puesto. La movilidad sólo será posible dentro de la misma carrera. El acto administrativo que determina el traslado será suficiente condición para la actualización de los registros correspondientes. El funcionario público que se encuentra ocupando un puesto jerárquico solo podrá ser objeto de traslado temporal o definitivo si previamente es reasignado a tal efecto a la categoría de profesional de la carrera que le corresponda, conforme con los parámetros establecidos en la presente ley".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 1196/2025

Asunción, 14 de noviembre de 2025

Señora Ministra:

Me dirijo a Vuestra Excelencia, para invitarle a la reunión ordinaria de la Comisión Nacional Tripartita de Igualdad de Oportunidades (CTIO), que tendrá lugar el jueves 20 de noviembre, a las 10:00 h, en la sede del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, ubicada en la Avda. Perú esquina Río de Janeiro.

El encuentro tiene como objetivo socializar los avances institucionales en materia de nuevas regulaciones sobre discriminación, violencia y acoso en el mundo del trabajo, específicamente la Resolución del MTESS que establece los nuevos lineamientos a los que deberán ajustarse los procesos de prevención, atención, investigación y respuesta ante situaciones de discriminación, violencia y acoso en el mundo del trabajo en el sector privado.

Dicho instrumento entrará en vigencia en las próximas semanas y su lanzamiento oficial se prevé en el marco de las actividades conmemorativas del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

En esta ocasión, la reunión convocará a representantes de los sectores de Gobierno, empleadores y trabajadores, en el marco del diálogo social tripartito que caracteriza el funcionamiento de la CTIO, con el fin de asegurar una adecuada difusión y comprensión de los nuevos lineamientos, así como su articulación con las instituciones competentes en la materia.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración.



Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 1197/2025

Asunción, 17 de noviembre de 2025

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de solicitar la prórroga de traslado temporal de funcionario permanente de la Honorable Cámara de Diputados, para prestar servicios en el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), organismo dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, durante el Ejercicio Fiscal 2026, conforme al siguiente detalle:

Nombre y Apellido	C.L.C. N°	Cargo
Alfredo Javier Mongelós González	3.490.271	Secretario Técnico Interino del SINAFOCAL

Dicha solicitud se sustenta en el Artículo 34 de la Ley N° 7445/2025 "De la Función Pública y del Servicio Civil", que establece: "Traslados. Los funcionarios públicos que hayan adquirido la estabilidad, de conformidad con la presente ley, podrán solicitar ser trasladados dentro de la misma institución pública o a otra, de manera temporal o definitiva, siempre que reúnan el perfil del puesto requerido y no se encuentren bajo una restricción específica vinculada con el nuevo puesto. La movilidad solo será posible dentro de la misma carrera. El acto administrativo que determina el traslado será suficiente condición para la actualización de los registros correspondientes. El funcionario público que se encuentra ocupando un puesto jerárquico solo podrá ser objeto de traslado temporal o definitivo si previamente es reasignado a tal efecto a la categoría de profesional de la carrera que le corresponda, conforme con los parámetros establecidos en la presente ley".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.

MONICA ISABEL
RECALDE DE
GIACOMI
Firmado digitalmente
por MONICA ISABEL
RECALDE DE GIACOMI
Fecha: 2025.11.17
214351-6087

Ministra

A Vuestra Excelencia
Dn Raúl Latorre, Presidente
Honorable Cámara de Diputados
E. S. D.

Nota MTESS N° 1198/2025

Asunción, 17 de noviembre de 2025.

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de solicitar la prórroga de traslado temporal de funcionarios permanentes de la Honorable Cámara de Diputados, para seguir desempeñando funciones en el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, durante el Ejercicio Fiscal 2026, conforme al siguiente detalle:

N°	Nombre y Apellido	C.I.C. N°	Cargo
1	Sandra Verónica González Kuarr	1.922.738	Directora Interina de Gabinete
2	Eudes David Emanuel Alonso Pereira	1.601.941	Profesional de Secretaría Técnica
3	Luis Emilio Quiñonez	3.317.342	Profesional de Secretaría General
4	Martín Antonio López Ferrerira	2.570.188	Técnico de Servicios Generales
5	José Antonio Velázquez Medina	4.640.897	Jefe Interino del Dpto. de Rendición de Cuentas
6	Augusto Alejandro Báez	1.874.279	Jefe Interino de Control y Seguimiento
7	Hugo Manuel Olmedo Fretes	3.216.220	Profesional de Supervisión
8	Oscar Darío Croce Echeverría	1.534.343	Profesional de Supervisión
9	José Daniel Zanini Torres	4.644.921	Profesional de UOC
10	Eligio Maciel de Caballero	1.272.600	Encargada de Despacho de la Coordinación de Protocolo
11	Mayali Alejandra Molinas Irazabal	2.892.936	Técnico de Secretaría Técnica
12	Lucio Cirilo Aguilera Curialán	1.683.648	Técnico de Secretaría General
13	Fernando Samuel Benítez	1.017.918	Asistente de Servicios Generales
14	Sergio Enrique Calman	4.665.826	Profesional de Secretaría Técnica

Dicha solicitud se sustenta en el Artículo 34 de la Ley N° 7445/2025 "De la Función Pública y del Servicio Civil", que establece: "Traslados. Los funcionarios públicos que hayan adquirido la estabilidad, de conformidad con la presente ley, podrán solicitar ser trasladados dentro de la misma institución pública o a otra, de manera temporal o definitiva, siempre que reúnan el perfil del puesto requerido y no se encuentren bajo una restricción específica vinculada con el nuevo puesto. La movilidad

...

...//2.

sólo será posible dentro de la misma carrera. El acto administrativo que determina el traslado será suficiente condición para la actualización de los registros correspondientes. El funcionario público que se encuentra ocupando un puesto jerárquico solo podrá ser objeto de traslado temporal o definitivo si previamente es reasignado a tal efecto a la categoría de profesional de la carrera que le corresponda, conforme con los parámetros establecidos en la presente ley”.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.

MONICA ISABEL Firmado digitalmente
por MONICA ISABEL
RECALE DE GIACOMI
MICA DE GIACOMI
Firma: 2025.11.17
21:40:24 -0500
Ministra

*A Vuestra Excelencia
Don Raúl Latorre, Presidente
Honorable Cámara de Diputados
E. S. D.*

Nota MTESS N° 1199/2025

Asunción, 17 de noviembre de 2025.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de solicitar la prórroga de traslado temporal de funcionario permanente de la institución a su digno cargo, para seguir desempeñando funciones en el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, durante el Ejercicio Fiscal 2026, conforme al siguiente detalle:

<i>Nombre y Apellido</i>	<i>C.I.C. N°</i>	<i>Cargo</i>
<i>Ana María Sánchez Pascella</i>	<i>1.293.382</i>	<i>Profesional de la Dirección de Auditoría Interna</i>

Dicha solicitud se sustenta en el Artículo 34 de la Ley N° 7445/2025 "De la Función Pública y del Servicio Civil", que establece: "Traslados. Los funcionarios públicos que hayan adquirido la estabilidad, de conformidad con la presente ley, podrán solicitar ser trasladados dentro de la misma institución pública o a otra, de manera temporal o definitiva, siempre que reúnan el perfil del puesto requerido y no se encuentren bajo una restricción específica vinculada con el nuevo puesto. La movilidad sólo será posible dentro de la misma carrera. El acto administrativo que determina el traslado será suficiente condición para la actualización de los registros correspondientes. El funcionario público que se encuentra ocupando un puesto jerárquico solo podrá ser objeto de traslado temporal o definitivo si previamente es reasignado a tal efecto a la categoría de profesional de la carrera que le corresponda, conforme con los parámetros establecidos en la presente ley".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.

MONICA ISABEL
RECALDE DE
GIACOMI
Firmado digitalmente
por MONICA ISABEL
RECALDE DE GIACOMI
Fecha: 2025.11.17
21:42:53 -0500

Ministra

A Vuestra Excelencia
Don Juan Carlos Baraja Fernández, Ministro
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
E. S. D.

Nota MTESS N° 1200/2025

Asunción, 17 de noviembre de 2025.

Señor

Arturo Almirón, Presidente

Junta Municipal de Asunción

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de solicitar la prórroga de traslado temporal de funcionarios permanentes de la institución a su digno cargo, para seguir desempeñando funciones en el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, durante el Ejercicio Fiscal 2026, conforme al siguiente detalle:

Nº	Nombre y Apellido	C.I.C. N°	Cargo
1	Leila Gómez De La Fuente Díaz	4.567.825	Jefa Interina del Dpto. de Supervisión
2	Eugenio Téllez Ruiz Díaz	2.994.143	Coordinadora Interina de la Coordinación del MECIP
3	Ramón Videro Rojas Jaquet	1.270.032	Director Interino de Relaciones Interinstitucionales
4	Federico Daniel Ortigoza López	1.982.887	Técnico de la Dirección de Supervisión

Dicha solicitud se sustenta en el Artículo 34 de la Ley N° 7445/2025 "De la Función Pública y del Servicio Civil", que establece: "Traslados. Los funcionarios públicos que hayan adquirido la estabilidad, de conformidad con la presente ley, podrán solicitar ser trasladados dentro de la misma institución pública o a otra, de manera temporal o definitiva, siempre que reúnan el perfil del puesto requerido y no se encuentren bajo una restricción específica vinculada con el nuevo puesto. La movilidad sólo será posible dentro de la misma carrera. El acto administrativo que determina el traslado será suficiente condición para la actualización de los registros correspondientes. El funcionario público que se encuentra ocupando un puesto jerárquico solo podrá ser objeto de traslado temporal o definitivo si previamente es reasignado a tal efecto a la categoría de profesional de la carrera que le corresponda, conforme con los parámetros establecidos en la presente ley".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.

MONICA ISABEL
RECAUDE DE
GIACOMI
Firmado digitalmente por MONICA ISABEL RECAUDE DE GIACOMI
Fecha: 2025.11.17 21:42:18 -0300
Ministra

Nota MTESS N° 200 /2025

Asunción, 17 de noviembre de 2025

Excelentísimo Señor Vicepresidente:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de solicitar la prórroga de traslado temporal de funcionario permanente de la institución a su digno cargo, para seguir desempeñando funciones en el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, durante el Ejercicio Fiscal 2026, conforme al siguiente detalle:

Nº	Nombre y Apellido	C.I.C. N°	Cargo
1	Tomás Rolando González Recalde	4.413.343	Asistente Administrativo de la Secretaría Técnica

Dicha solicitud se sustenta en el Artículo 34 de la Ley N° 7445/2025 "De la Función Pública y del Servicio Civil", que establece: "Traslados. Los funcionarios públicos que hayan adquirido la estabilidad, de conformidad con la presente ley, podrán solicitar ser trasladados dentro de la misma institución pública o a otra, de manera temporal o definitiva, siempre que reúnan el perfil del puesto requerido y no se encuentren bajo una restricción específica vinculada con el nuevo puesto. La movilidad sólo será posible dentro de la misma carrera. El acto administrativo que determina el traslado será suficiente condición para la actualización de los registros correspondientes. El funcionario público que se encuentra ocupando un puesto jerárquico solo podrá ser objeto de traslado temporal o definitivo si previamente es reasignado a tal efecto a la categoría de profesional de la carrera que le corresponda, conforme con los parámetros establecidos en la presente ley".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

A Vuestra Excelencia
Don Pedro Alliana, Vicepresidente
Vicepresidencia de la República del Paraguay
E. S. D.



Nota MTESS N°/204/2025

Asunción, 17 de noviembre de 2025.

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de solicitar la prórroga de traslado temporal del Señor **Rubén Marcial Ferreira Villalba**, con Cédula de Identidad Civil N° 1.356.476, funcionario permanente de la Honorable Cámara de Senadores, para seguir desempeñando funciones como Técnico del Departamento de Servicios Generales del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, durante el Ejercicio Fiscal 2026.

Dicha solicitud se sustenta en el Artículo 34 de la Ley N° 7443/2025 "De la Función Pública y del Servicio Civil", que establece: "Traslados. Los funcionarios públicos que hayan adquirido la estabilidad, de conformidad con la presente ley, podrán solicitar ser trasladados dentro de la misma institución pública o a otra, de manera temporal o definitiva, siempre que reúnan el perfil del puesto requerido y no se encuentren bajo una restricción específica vinculada con el nuevo puesto. La movilidad sólo será posible dentro de la misma carrera. El acto administrativo que determina el traslado será suficiente condición para la actualización de los registros correspondientes. El funcionario público que se encuentra ocupando un puesto jerárquico solo podrá ser objeto de traslado temporal o definitivo si previamente es reasignado a tal efecto a la categoría de profesional de la carrera que le corresponda, conforme con los parámetros establecidos en la presente ley".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.


Mónica Rocalde De Giacomi
Ministra

A Vuestra Excelencia
Don **Basilio Núñez Giménez**, Presidente
Honorable Cámara de Senadores
E. S. D.



Luis A. de Herrera e/ Paraguari
Asunción, Paraguay
www.mteess.gov.py



Noto MTESS N° 1208 /2025

Asunción, 12 de noviembre de 2025.

Señora Ministra:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de solicitar la prórroga de traslado temporal de funcionarios permanentes de la institución a su digno cargo, para seguir desempeñando funciones en el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, durante el Ejercicio Fiscal 2026, conforme al siguiente detalle:

Nº	Nombre y Apellido	C.I.C. Nº	Cargo
1.	Mirna Concepción Morel de Lancharich	1.290.811	Técnica de la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas
2.	Eudoro Ríos Larruza	755.513	Profesional de la Dirección de Supervisión

Dicha solicitud se sustenta en el Artículo 34 de la Ley N° 7445/2025 "De la Función Pública y del Servicio Civil", que establece: "Traslados. Los funcionarios públicos que hayan adquirido la estabilidad, de conformidad con la presente ley, podrán solicitar ser trasladados dentro de la misma institución pública o a otra, de manera temporal o definitiva, siempre que reúnan el perfil del puesto requerido y no se encuentren bajo una restricción específica vinculada con el nuevo puesto. La movilidad sólo será posible dentro de la misma carrera. El acto administrativo que determina el traslado será suficiente condición para la actualización de los registros correspondientes. El funcionario público que se encuentra ocupando un puesto jerárquico solo podrá ser objeto de traslado temporal o definitivo si previamente es reasignado a tal efecto a la categoría de profesional de la carrera que le corresponda, conforme con los parámetros establecidos en la presente ley".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

A Vuestra Excelencia
Doña María Teresa Barón, Ministra
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
E. S. D.



Nota MTESS N° 1903 /2025

Asunción, 17 de noviembre de 2025.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de solicitar la prórroga de traslado temporal de funcionario permanente de la institución a su digno cargo, para seguir desempeñando funciones en el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, durante el Ejercicio Fiscal 2026, conforme al siguiente detalle:

Nº	Nombre y Apellido	C.I.C. Nº	Cargo
1	José Carlos Baranda Samaniego	1.430.768	Profesional de la Coordinación de Emprendedurismo y Competencias Transversales

Dicha solicitud se sustenta en el Artículo 34 de la Ley N° 7445/2025 "De la Función Pública y del Servicio Civil", que establece: "Traslados. Los funcionarios públicos que hayan adquirido la estabilidad, de conformidad con la presente ley, podrán solicitar ser trasladados dentro de la misma institución pública o a otra, de manera temporal o definitiva, siempre que reúnan el perfil del puesto requerido y no se encuentren bajo una restricción específica vinculada con el nuevo puesto. La movilidad sólo será posible dentro de la misma carrera. El acto administrativo que determina el traslado será suficiente condición para la actualización de los registros correspondientes. El funcionario público que se encuentra ocupando un puesto jerárquico solo podrá ser objeto de traslado temporal o definitivo si previamente es reasignado a tal efecto a la categoría de profesional de la carrera que le corresponda, conforme con los parámetros establecidos en la presente ley".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

A Vuestra Excelencia
Embajador Rubén Ramírez Lezcano, Ministro
Ministerio de Relaciones Exteriores
E. S. D.



Nota MTESS N° 1304 /2025

Asunción, 14 de noviembre de 2025.

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de solicitar la prórroga de traslado temporal de funcionario permanente de la institución a su digno cargo, para seguir desempeñando funciones en el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, durante el Ejercicio Fiscal 2026, conforme al siguiente detalle:

Nº	Nombre y Apellido	C.I.C. Nº	Cargo
1	Alfredo Merino Avalos	1.699.442	Coordinador Interino de la Coordinación de Comunicación

Dicha solicitud se sustenta en el Artículo 34 de la Ley N° 7445/2025 "De la Función Pública y del Servicio Civil", que establece: "Traslados. Los funcionarios públicos que hayan adquirido la estabilidad, de conformidad con la presente ley, podrán solicitar ser trasladados dentro de la misma institución pública o a otra, de manera temporal o definitiva, siempre que reúnan el perfil del puesto requerido y no se encuentren bajo una restricción específica vinculada con el nuevo puesto. La movilidad sólo será posible dentro de la misma carrera. El acto administrativo que determina el traslado será suficiente condición para la actualización de los registros correspondientes. El funcionario público que se encuentra ocupando un puesto jerárquico solo podrá ser objeto de traslado temporal o definitivo si previamente es reasignado a tal efecto a la categoría de profesional de la carrera que le corresponda, conforme con los parámetros establecidos en la presente ley".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

A Vuestra Excelencia

Don Gustavo Villate, Ministro

Ministerio de Tecnologías de la Información y la Comunicación

E. S. D.



Nota MTESS N° 1206 /2025

Asunción, 17 de noviembre de 2025.

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de solicitar la prórroga de traslado temporal de funcionario permanente de la institución a su digno cargo, para seguir desempeñando funciones en el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, durante el Ejercicio Fiscal 2026, conforme al siguiente detalle:

Nº	Nombre y Apellido	C.I.C. Nº	Cargo
1	Hugo Julián Palacios Torres	2.239.962	Coordinador Interino de la Coordinación de Gestión de Acciones Formativas

Dicha solicitud se sustenta en el Artículo 34 de la Ley N° 7445/2025 "De la Función Pública y del Servicio Civil", que establece: "Traslados. Los funcionarios públicos que hayan adquirido la estabilidad, de conformidad con la presente ley, podrán solicitar ser trasladados dentro de la misma institución pública o a otra, de manera temporal o definitiva, siempre que reúnan el perfil del puesto requerido y no se encuentren bajo una restricción específica vinculada con el nuevo puesto. La movilidad solo será posible dentro de la misma carrera. El acto administrativo que determina el traslado será suficiente condición para la actualización de los registros correspondientes. El funcionario público que se encuentra ocupando un puesto jerárquico solo podrá ser objeto de traslado temporal o definitivo si previamente es reasignado a tal efecto a la categoría de profesional de la carrera que le corresponda, conforme con los parámetros establecidos en la presente ley".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.


Mónica Recalde De Giacomini
Ministra

A Vuestra Excelencia
Don Luis Fernando Ramírez, Ministro
Ministerio de Educación y Ciencias (MEC)
E. S. D.



Nota MTESS N° 1906 /2025

Asunción, 13 de noviembre de 2025.

Señora Ministra:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de solicitar la prórroga de traslado temporal de funcionaria permanente de la institución a su digno cargo, para seguir desempeñando funciones en el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, durante el Ejercicio Fiscal 2026, conforme al siguiente detalle:

Nº	Nombre y Apellido	C.I.C. Nº	Cargo
1	Marlene De Las Nieves Rodriguez de Palma	2.362.147	Profesional de la Coordinación de Emprendedurismo y Competencias Transversales

Dicha solicitud se sustenta en el Artículo 34 de la Ley N° 7445/2025 "De la Función Pública y del Servicio Civil", que establece: "Traslados. Los funcionarios públicos que hayan adquirido la estabilidad, de conformidad con la presente ley, podrán solicitar ser trasladados dentro de la misma institución pública o a otra, de manera temporal o definitiva, siempre que reúnan el perfil del puesto requerido y no se encuentren bajo una restricción específica vinculada con el nuevo puesto. La movilidad sólo será posible dentro de la misma carrera. El acto administrativo que determina el traslado será suficiente condición para la actualización de los registros correspondientes. El funcionario público que se encuentra ocupando un puesto jerárquico solo podrá ser objeto de traslado temporal o definitivo si previamente es reasignado a tal efecto a la categoría de profesional de la carrera que le corresponda, conforme con los parámetros establecidos en la presente ley".

Sin otro particular, hago propia la ocasión para saludarla con mi más distinguida consideración.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

A Vuestra Excelencia

Doña Adriana Ortiz Semdel, Ministra – Secretaria Ejecutiva
Secretaría Nacional de Cultura (SNC)

E. S. D.



Nota MTESS N° 1207/2025

Asunción, 17 de noviembre de 2025.

Señor

Francisco Carlos Ruiz Díaz López, Presidente

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT)

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de solicitar la prórroga de traslado temporal de funcionaria permanente de la institución a su digno cargo, para seguir desempeñando funciones en el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, durante el Ejercicio Fiscal 2026, conforme al siguiente detalle:

Nº	Nombre y Apellido	C.I.C. Nº	Cargo
1	Eloisa Mariel Huespe Canero	2.948.830	Jefe Interino del Departamento de Auditoría de Gestión

Dicha solicitud se sustenta en el Artículo 34 de la Ley N° 7445/2025 "De la Función Pública y del Servicio Civil", que establece: "Traslados. Los funcionarios públicos que hayan adquirido la estabilidad, de conformidad con la presente ley, podrán solicitar ser trasladados dentro de la misma institución pública o a otra, de manera temporal o definitiva, siempre que reúnan el perfil del puesto requerido y no se encuentren bajo una restricción específica vinculada con el nuevo puesto. La movilidad sólo será posible dentro de la misma carrera. El acto administrativo que determina el traslado será suficiente condición para la actualización de los registros correspondientes. El funcionario público que se encuentra ocupando un puesto jerárquico solo podrá ser objeto de traslado temporal o definitivo si previamente es reasignado a tal efecto a la categoría de profesional de la carrera que le corresponda, conforme con los parámetros establecidos en la presente ley".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.



Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 108/2025

Asunción, 17 de noviembre de 2025.

Señor

Dr. Javier Dejesús Esquivel González, Defensor General

Ministerio de la Defensa Pública

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de solicitar la prórroga de traslado temporal de funcionaria permanente de la institución a su digno cargo, para seguir desempeñando funciones en el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, durante el Ejercicio Fiscal 2026, conforme al siguiente detalle:

Nº	Nombre y Apellido	C.I.C. N°	Cargo
1	Ever Crispin Almada Sanabria	3.251.633	Jefe Interino del Departamento de Suministro

Dicha solicitud se sustenta en el Artículo 34 de la Ley N° 7445/2025 "De la Función Pública y del Servicio Civil", que establece: "Traslados. Los funcionarios públicos que hayan adquirido la estabilidad, de conformidad con la presente ley, podrán solicitar ser trasladados dentro de la misma institución pública o a otra, de manera temporal o definitiva, siempre que reúnan el perfil del puesto requerido y no se encuentren bajo una restricción específica vinculada con el nuevo puesto. La movilidad sólo será posible dentro de la misma carrera. El acto administrativo que determina el traslado será suficiente condición para la actualización de los registros correspondientes. El funcionario público que se encuentra ocupando un puesto jerárquico solo podrá ser objeto de traslado temporal o definitivo si previamente es reasignado a tal efecto a la categoría de profesional de la carrera que le corresponda, conforme con los parámetros establecidos en la presente ley".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.


Mónica Recalde De Giacani
Ministra



Nota MTESS N° 1209/2025

Asunción, 17 de noviembre de 2025.

Señor
Luis Bello, Intendente
Municipalidad de Asunción
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de solicitar la prórroga de traslado temporal de funcionario de la institución a su digno cargo, para seguir desempeñando funciones en el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, durante el Ejercicio Fiscal 2026, conforme al siguiente detalle:

N°	Nombre y Apellido	C.L.C. N°	Cargo
1	Francisco Jovino Cabrera Cordero	3.206.699	Director Interino de Salud y Seguridad Ocupacional

Dicha solicitud se sustenta en el Artículo 34 de la Ley N° 7443/2025 "De la Función Pública y del Servicio Civil", que establece: "Traslados. Los funcionarios públicos que hayan adquirido la estabilidad, de conformidad con la presente ley, podrán solicitar ser trasladados dentro de la misma institución pública o a otra, de manera temporal o definitiva, siempre que reúnan el perfil del puesto requerido y no se encuentren bajo una restricción específica vinculada con el nuevo puesto. La movilidad sólo será posible dentro de la misma carrera. El acto administrativo que determina el traslado será suficiente condición para la actualización de los registros correspondientes. El funcionario público que se encuentra ocupando un puesto jerárquico solo podrá ser objeto de traslado temporal o definitivo si previamente es reasignado a tal efecto a la categoría de profesional de la carrera que le corresponda, conforme con los parámetros establecidos en la presente ley".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.



Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 940 /2025

Asunción, 17 de noviembre de 2025.

Señor

Osmar Aranda, Presidente

Junta Municipal de la ciudad de Mariano Roque Alonso

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de solicitar la prórroga de traslado temporal de funcionaria de la institución a su digno cargo, para seguir desempeñando funciones en el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, durante el Ejercicio Fiscal 2026, conforme al siguiente detalle:

Nº	Nombre y Apellido	C.I.C. Nº	Cargo
1	Rebeca Jazmín Carballo Vera	4.695.686	Asistente Administrativo de la Coordinación Administrativa

Dicha solicitud se sustenta en el Artículo 34 de la Ley N° 7445/2025 "De la Función Pública y del Servicio Civil", que establece: "Traslados. Los funcionarios públicos que hayan adquirido la estabilidad, de conformidad con la presente ley, podrán solicitar ser trasladados dentro de la misma institución pública o a otra, de manera temporal o definitiva, siempre que reúnan el perfil del puesto requerido y no se encuentren bajo una restricción específica vinculada con el nuevo puesto. La movilidad sólo será posible dentro de la misma carrera. El acto administrativo que determina el traslado será suficiente condición para la actualización de los registros correspondientes. El funcionario público que se encuentra ocupando un puesto jerárquico solo podrá ser objeto de traslado temporal o definitivo si previamente es reasignado a tal efecto a la categoría de profesional de la carrera que le corresponda, conforme con los parámetros establecidos en la presente ley".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 1911 /2025

Asunción, 17 de noviembre de 2025.

Señor

Jaime Bestard Duschek, Presidente

Tribunal Superior de Justicia Electoral

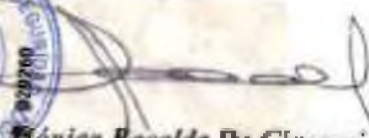
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de solicitar la prórroga de traslado temporal de funcionarios permanentes de la institución a su digno cargo, para seguir desempeñando funciones en el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, durante el Ejercicio Fiscal 2026, conforme al siguiente detalle:

Nº	Nombre y Apellido	C.I.C. Nº	Cargo
1	Ángel Daniel Vera Ozorio	1.816.243	Director Interino de Administración y Finanzas
2	Marta Elizabeth Caballero Colmán	3.501.695	Técnica de la Dirección de Supervisión

Dicha solicitud se sustenta en el Artículo 34 de la Ley N° 7445/2025 "De la Función Pública y del Servicio Civil", que establece: "Traslados. Los funcionarios públicos que hayan adquirido la estabilidad, de conformidad con la presente ley, podrán solicitar ser trasladados dentro de la misma institución pública o a otra, de manera temporal o definitiva, siempre que reúnan el perfil del puesto requerido y no se encuentren bajo una restricción específica vinculada con el nuevo puesto. La movilidad sólo será posible dentro de la misma carrera. El acto administrativo que determine el traslado será suficiente condición para la actualización de los registros correspondientes. El funcionario público que se encuentra ocupando un puesto jerárquico solo podrá ser objeto de traslado temporal o definitivo si previamente es reasignado a tal efecto a la categoría de profesional de la carrera que le corresponda, conforme con los parámetros establecidos en la presente ley".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.



Gloriana Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 1212 /2025

Asunción, 7^º de noviembre de 2025.

Señor
Daniel Molinas, Presidente
Junta Municipal de la ciudad de Lambaré
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de solicitar la prórroga de traslado temporal de funcionario de la institución a su digno cargo, para seguir desempeñando funciones en el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, durante el Ejercicio Fiscal 2026, conforme al siguiente detalle:

Nº	Nombre y Apellido	C.I.C. Nº	Cargo
1	Carlos Miguel Rojas Martínez	3.184.344	Técnico de la Dirección de Supervisión

Dicha solicitud se sustenta en el Artículo 34 de la Ley N° 7445/2025 "De la Función Pública y del Servicio Civil", que establece: "Traslados. Los funcionarios públicos que hayan adquirido la estabilidad, de conformidad con la presente ley, podrán solicitar ser trasladados dentro de la misma institución pública o a otra, de manera temporal o definitiva, siempre que reúnan el perfil del puesto requerido y no se encuentren bajo una restricción específica vinculada con el nuevo puesto. La movilidad sólo será posible dentro de la misma carrera. El acto administrativo que determina el traslado será suficiente condición para la actualización de los registros correspondientes. El funcionario público que se encuentra ocupando un puesto jerárquico solo podrá ser objeto de traslado temporal o definitivo si previamente es reasignado a tal efecto a la categoría de profesional de la carrera que le corresponda, conforme con los parámetros establecidos en la presente ley".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.


Monica Recalde De Glacomi
Ministra



Nota MTESS N° 913 /2025

Asunción, 17 de noviembre de 2025.

Señor
Guido González, Intendente
Municipalidad de Lambaré
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de solicitar la prórroga de traslado temporal de funcionario de la institución a su digno cargo, para seguir desempeñando funciones en el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, durante el Ejercicio Fiscal 2026, conforme al siguiente detalle:

Nº	Nombre y Apellido	C.I.C. Nº	Cargo
1	José Venancio Parra Duré	2.492.834	Auxiliar de Servicios

Dicha solicitud se sustenta en el Artículo 34 de la Ley N° 7445/2025 "De la Función Pública y del Servicio Civil", que establece: "Traslados. Los funcionarios públicos que hayan adquirido la estabilidad, de conformidad con la presente ley, podrán solicitar ser trasladados dentro de la misma institución pública u a otra, de manera temporal o definitiva, siempre que reúnan el perfil del puesto requerido y no se encuentren bajo una restricción específica vinculada con el nuevo puesto. La movilidad sólo será posible dentro de la misma carrera. El acto administrativo que determina el traslado será suficiente condición para la actualización de los registros correspondientes. El funcionario público que se encuentra ocupando un puesto jerárquico solo podrá ser objeto de traslado temporal o definitivo si previamente es reasignado a tal efecto a la categoría de profesional de la carrera que le corresponda, conforme con los parámetros establecidos en la presente ley".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 1219/2025

Asunción, 17 de noviembre de 2025.

Señora

Dra. Nidia Rosu López de González, Directora General

Dirección Nacional de Correos del Paraguay (DINACOPA)

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de solicitar la prórroga de traslado temporal de funcionario permanente de la institución a su digno cargo, para seguir desempeñando funciones en el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, durante el Ejercicio Fiscal 2026, conforme al siguiente detalle:

Nº	Nombre y Apellido	C.I.C. Nº	Cargo
1	José María Candia Zarza	1.316.690	Asistente Administrativo de la Coordinación de Emprendedurismo y Competencias Transversales

Dicha solicitud se sustenta en el Artículo 34 de la Ley N° 7445/2025 "De la Función Pública y del Servicio Civil", que establece: "Traslados. Los funcionarios públicos que hayan adquirido la estabilidad, de conformidad con la presente ley, podrán solicitar ser trasladados dentro de la misma institución pública o a otra, de manera temporal o definitiva, siempre que reúnan el perfil del puesto requerido y no se encuentren bajo una restricción específica vinculada con el nuevo puesto. La movilidad sólo será posible dentro de la misma carrera. El acto administrativo que determina el traslado será suficiente condición para la actualización de los registros correspondientes. El funcionario público que se encuentra ocupando un puesto jerárquico solo podrá ser objeto de traslado temporal o definitivo si previamente es reasignado a tal efecto a la categoría de profesional de la carrera que le corresponda, conforme con los parámetros establecidos en la presente ley".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla con mi más distinguida consideración.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 1315/2025

Asunción, 17 de noviembre de 2025.

Señora
Zully Vera de Malinas, Rectora
Universidad Nacional de Asunción (UNA)
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de solicitar la prórroga de traslado temporal de funcionaria permanente de la institución a su digno cargo, para seguir desempeñando funciones en el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, durante el Ejercicio Fiscal 2026, conforme al siguiente detalle:

Nº	Nombre y Apellido	C.I.C. Nº	Cargo
1	Norma Elizabeth Spuini Coronel	1.598.190	Profesional de la Dirección de Supervisión

Dicha solicitud se sustenta en el Artículo 34 de la Ley N° 7445/2025 "De la Función Pública y del Servicio Civil", que establece: "Traslados. Los funcionarios públicos que hayan adquirido la estabilidad, de conformidad con la presente ley, podrán solicitar ser trasladados dentro de la misma institución pública o a otra, de manera temporal o definitiva, siempre que reúnan el perfil del puesto requerido y no se encuentren bajo una restricción específica vinculada con el nuevo puesto. La movilidad sólo será posible dentro de la misma carrera. El acto administrativo que determina el traslado será suficiente condición para la actualización de los registros correspondientes. El funcionario público que se encuentra ocupando un puesto jerárquico solo podrá ser objeto de traslado temporal o definitivo si previamente es reasignado a tal efecto a la categoría de profesional de la carrera que le corresponda, conforme con los parámetros establecidos en la presente ley".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla con mi más distinguida consideración.


Mónica Recalde De Giacconi
Ministra



Nota MTESS N°/246 /2025

Asunción, 17 de noviembre de 2025.

Señor

Oscar Stark Rubledo, Presidente

Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A.

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de solicitar la prórroga de traslado temporal de funcionario de la institución a su digno cargo, para seguir desempeñando funciones en el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, durante el Ejercicio Fiscal 2026, conforme al siguiente detalle:

N°	Nombre y Apellido	C.I.C. N°	Cargo
1	Victor Hugo Zolabarrieta Agüero	2.501.516	Abogado Dictaminante

Dicha solicitud se sustenta en el Artículo 34 de la Ley N° 7445/2025 "De la Función Pública y del Servicio Civil", que establece: "Traslados. Los funcionarios públicos que hayan adquirido la estabilidad, de conformidad con la presente ley, podrán solicitar ser trasladados dentro de la misma institución pública o a otra, de manera temporal o definitiva, siempre que reúnan el perfil del puesto requerido y no se encuentren bajo una restricción específica vinculada con el nuevo puesto. La movilidad sólo será posible dentro de la misma carrera. El acto administrativo que determina el traslado será suficiente condición para la actualización de los registros correspondientes. El funcionario público que se encuentra ocupando un puesto jerárquico solo podrá ser objeto de traslado temporal o definitivo si previamente es reasignado a tal efecto a la categoría de profesional de la carrera que le corresponda, conforme con los parámetros establecidos en la presente ley".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.


Mónica Recalde De Glaconi
Ministra



Nota MTESS N° 19/7/2025

Asunción, 7° de noviembre de 2025.

Señor

Dr. Jorge Brites, Presidente del Consejo de Administración
Instituto de Previsión Social (IPS)

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de solicitar la prórroga de traslado temporal de funcionaria permanente de la institución a su digno cargo, para seguir desempeñando funciones en el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFUCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, durante el Ejercicio Fiscal 2026, conforme al siguiente detalle:

Nº	Nombre y Apellido	C.I.C. Nº	Cargo
1	Luz Adriana Lezcano Villalba	3.192.011	Profesional del Departamento de Presupuesto

Dicha solicitud se sustenta en el Artículo 34 de la Ley N° 7445/2025 "De la Función Pública y del Servicio Civil", que establece: "Traslados. Los funcionarios públicos que hayan adquirido la estabilidad, de conformidad con la presente ley, podrán solicitar ser trasladados dentro de la misma institución pública o a otra, de manera temporal o definitiva, siempre que reúnan el perfil del puesto requerido y no se encuentren bajo una restricción específica vinculada con el nuevo puesto. La movilidad sólo será posible dentro de la misma carrera. El acto administrativo que determina el traslado será suficiente condición para la actualización de los registros correspondientes. El funcionario público que se encuentra ocupando un puesto jerárquico solo podrá ser objeto de traslado temporal o definitivo si previamente es reasignado a tal efecto o la categoría de profesional de la carrera que le corresponde, conforme con los parámetros establecidos en la presente ley".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 1218/2025

Asunción, 19 de noviembre de 2025.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, con relación a los procesos de tramitación del referéndum que serán llevados a cabo por el Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP), dependiente de esta Cartera de Estado, para el Ejercicio Fiscal 2026, los cuales se detallan a continuación:

- **Servicio de Mantenimiento y Reparación con Provisión de Repuestos para Vehículos del SNPP:** indispensable para asegurar el correcto funcionamiento y la disponibilidad de la flota vehicular institucional, utilizada en tareas operativas, administrativas y de apoyo logístico en todo el país.
- **Servicio de Mantenimiento y Reparación de Tractores con Provisión de Repuestos para el SNPP:** esencial para el desarrollo de los cursos de formación en el área agropecuaria, garantizando el uso seguro y eficiente de los equipos agrícolas en las prácticas formativas.
- **Servicio de Mantenimiento y Reparación de Equipos de Refrigeración para el SNPP:** necesario para conservar en óptimas condiciones los equipos utilizados en los talleres de refrigeración y climatización, así como para asegurar la preservación de materiales e insumos que requieren condiciones controladas.
- **Adquisición de Kits para Cursos del SNPP:** fundamental para proveer a los participantes de los materiales e insumos requeridos en los distintos programas de capacitación, permitiendo el desarrollo efectivo de las prácticas profesionales.
- **Adquisición de Herramientas, Insumos y Equipamientos para Cursos del SNPP:** orientada a fortalecer la infraestructura técnica de los centros de formación, asegurando la disponibilidad de herramientas actualizadas y adecuadas para cada especialidad.
- **Renovación de Licencias de la Plataforma LearnMate del SNPP:** vital para el mantenimiento y funcionamiento del sistema de aprendizaje virtual institucional, que posibilita la capacitación a distancia y el acceso equitativo a la formación profesional en todo el territorio nacional.
- **Actualización del Software de Soldadura con Realidad Virtual para Metalmecánica del CTFP-PJ San Lorenzo del SNPP:** necesario para mantener actualizados los recursos tecnológicos aplicados a la enseñanza de soldadura, promoviendo la formación práctica mediante simuladores de última generación.
- **Servicio de Transporte de Personas para el SNPP:** importante para facilitar el traslado del personal técnico, instructores y participantes, permitiendo la ejecución de actividades formativas y operativas en diferentes localidades del país.

Atte,

La provisión oportuna de estos bienes y servicios resulta esencial para el normal desarrollo de las actividades laborales del SNP, por lo que corresponde directamente al fortalecimiento de los procesos de formación profesional y a la mejora continua de la calidad educativa y operativa de la institución.

En consecuencia, en cuenta que aún no se cuenta con los Objeto del Curso correspondientes al período 2026, se eleva a su consideración una propuesta de modificación del Proyecto Plurianual 2026-2028, Cabe destacar que el SNP se compromete a realizar los ajustes necesarios a fin de adecuar los recursos a las necesidades institucionales.

Se solicita para el efecto, el Formulario B-04-1° – Modificación Presupuestaria Plurianual.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mis más distinguidas consideraciones.

MONICA ISABEL
RECALDE DE
CIACOMI
Presidenta del organismo
por MONICA ISABEL
RECALDE DE CIACOMI
Fecha: 2025.11.24
22:06:21 -0303

Ministro

A Vuestro Excelencia

Don Carlos Fernández Valdivinoso, Ministro
Ministerio de Economía y Finanzas

E. S. D.

Nota MTESS N° 1221/2025

Asunción, 19 de noviembre de 2025.

Señor

Crio. Gral. Carlos Humberto Benítez González, Comandante

Policia Nacional

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Comandante, a fin de solicitar la prórroga de comisión en misión de servicio del personal de la Policía Nacional, conforme a la nómina -adjunta, para seguir prestando servicios de seguridad policial en esta Cartera de Estado, desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre del Ejercicio Fiscal 2026.

La petición se formula en virtud a lo establecido en el Artículo 175 de la Constitución Nacional que expresa: "La Policía Nacional (...) tiene la misión de preservar el orden público legalmente establecido, así como los derechos y la seguridad de las personas y entidades y de sus bienes...".

Asimismo, el Artículo 35 de la Ley N° 7445/2025 "De la Función Pública y del Servicio Civil", que expresa: "Traslado por razones de mejor servicio: El traslado por razones de mejor servicio será dispuesto por la autoridad competente y deberá ser un puesto a otro igual o similar al que tenía, conforme con el perfil del funcionario público. La Resolución de traslado por razones de mejor servicio deberá estar debidamente motivada y fundada. El traslado podrá realizarse dentro o fuera del municipio, se regirán por las disposiciones previstas en la presente Ley para tales situaciones".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 1223/2025

Asunción, 24 de noviembre de 2025.

Señor

Juan Carlos Frutos, Gerente de Desarrollo y Tecnología

Instituto de Previsión Social (IPS)

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de invitarle a formar parte del «Panel III: Modernización de la gestión y calidad de los servicios», en el marco del XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social - «Encuentro las Prospectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica», organizado por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS) con el apoyo de la Cooperación Española, a llevarse a cabo los días martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en Centro de Eventos del Paseo La Galería, de la ciudad de Asunción.

En el mencionado panel se abordará la innovación tecnológica, la digitalización y la inteligencia artificial aplicadas a la gestión de la seguridad social, promoviendo eficiencia, transparencia y accesibilidad.

Su participación representará un valioso aporte al intercambio de conocimientos y experiencias en materia de seguridad social. El panel se encuentra previsto para el día martes 2 de diciembre del corriente año a partir de las 15:30 horas. Se adjunta la nota conceptual del evento.

Para cualquier consulta o coordinación relacionada con su participación, se establece como punto focal a la Dirección General de Planificación, correo electrónico: dgplanificacion@mtess.gov.py, o al teléfono (WhatsApp): +595961818506.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy cordialmente.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 1224/2025

Asunción, 24 de noviembre de 2025.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de invitarlo a formar parte como panelista del **XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social - «Encuentro las Prospectivas de futuro de la Seguridad Social»**, organizado conjuntamente por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), que se llevará a cabo los días martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos del Paseo La Galería, de la ciudad de Asunción.

Su participación representará un aporte de gran valor al diálogo regional sobre los desafíos y avances en materia de protección social y seguridad social.

En caso que Vuestra Excelencia decida participar como panelista, se ruega confirmar al correo electrónico: deplanificacion@mteess.gov.py, a los efectos de remitirle los paneles disponibles.

Para cualquier consulta o coordinación relacionada con su participación, se establece como punto focal a la Dirección General de Planificación, correo electrónico: deplanificacion@mteess.gov.py, o al teléfono (WhatsApp): +595961-818306.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

A Vuestra Excelencia
Juan José Galeano, Ministro - Asesor
Asesoría en Asuntos Sociales y Económicos
Presidencia de la República
E. S. D.



Nota MTESS N° 1225/2025

Asunción, 24 de noviembre del 2025

Señora

Vanessa Cubas, Gerente de Prestaciones Económicas

Instituto de Previsión Social (IPS)

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de invitarla a formar parte del «Panel IV: Reformas y sostenibilidad de los sistemas de seguridad social en el siglo XXI», en el marco del XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social - «Encuentro las Perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica» organizado por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS) con el apoyo de la Cooperación Española que se realizará en la ciudad de Asunción, los días martes 2 y miércoles 3 de diciembre del año 2025, en Centro de Eventos del Paseo La Galería, de la ciudad de Asunción.

En el mencionado panel se profundizará en los desafíos institucionales, financieros y normativos asociados a las reformas estructurales, el envejecimiento demográfico y la judicialización.

Su participación representará un valioso aporte al intercambio de conocimientos y experiencias en materia de seguridad social. El panel se encuentra previsto para el día miércoles 3 de diciembre del corriente año a partir de las 09:30 horas. Se adjunta la nota conceptual del evento.

Para cualquier consulta o coordinación relacionada con su participación, se establece como Punto Focal a la Dirección General de Planificación, correo electrónico: dgplanificacion@mtess.gov.py, o al teléfono (whatsapp): +595961818506.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla muy cordialmente.


Monica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 1226/2025

Asunción, 24 de noviembre de 2025.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de invitarlo a formar parte del Panel II «**Promover la Cohesión Social: Movilidad y acceso equitativo a la protección social**», en el marco del XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social - «**Encuentro las Perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica**», organizado por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS) con el apoyo de la Cooperación Española que se realizará en la ciudad de Asunción, los días martes 2 y miércoles 3 de diciembre del año 2025, en Centro de Eventos del Paseo La Galería, de la ciudad de Asunción.

En el mencionado panel se examinará las políticas integrales de protección social orientadas a favorecer la movilidad social y la igualdad de oportunidades, considerando la protección a lo largo del ciclo de vida y la transición desde la asistencia hacia la inclusión productiva y la seguridad social.

La participación de Vuestra Excelencia representará un valioso aporte al intercambio de conocimientos y experiencias en materia de seguridad social. El panel se encuentra previsto para el día martes 02 de diciembre a las 14:00 horas. Se adjunta la nota conceptual del evento.

Para cualquier consulta o coordinación relacionada con su participación, se establece como Punto Focal a la Dirección General de Planificación, correo electrónico: deplanificacion@mtess.gov.py, o al teléfono (WhatsApp): +595961818506.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



A Vuestra Excelencia
Don Tadeo Rojas, Ministro
Ministerio de Desarrollo Social
E. S. D.

Nota MTESS N° 027 /2025

Asunción, 24 de noviembre del 2025

Señora Ministra:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en ocasión de hacer mención al **XVII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social**, que se celebrará los días lunes 1, martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

En el marco de dicho Congreso el día lunes 1 diciembre se realizará un Congreso cerrado de alto nivel reservado para las instituciones miembros de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS). Adjunto a la presente, el orden del día de la reunión. Cabe destacar que las acreditaciones iniciarán a las 14:30 horas y la apertura oficial del Congreso a las 15:00 horas del día lunes 01 de diciembre de 2025.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia la cordial invitación para participar del Encuentro "Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica", que se realizará en el marco del Congreso los días martes 2 y miércoles 3 de diciembre del corriente año.

Para su participación en el congreso reservado a las instituciones miembros de la OISS el registro se realizará a través del siguiente enlace: <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSoh3wz2TynaRNVtztII-EJ3EPRIicNAffjpB6CCEX6BjDEw/viewform?rl=1>.

Asimismo, para inscribirse en el XVII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, el enlace de inscripción es: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRki-gNzZw5R3eMa237aRnJH90AASAZKEX_776b2sNCBC/viewform

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mis más alta y distinguida consideración.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

A Vuestra Excelencia
Doña María Teresa Barón Walsilckuk, Ministra
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

E. S. D.



Nota MTESS N° 1328 /2025

Asunción, 24 de noviembre de 2025.

Señor

Venancio Díaz Escobar, Presidente

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en ocasión de hacer mención al XVII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, que se celebrará los días lunes 1, martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

En el marco de dicho Congreso el día lunes 1 diciembre se realizará un Congreso cerrado de alto nivel reservado para las instituciones miembros de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS). Adjunto a la presente, el orden del día de la reunión. Cabe destacar que las acreditaciones iniciarán a las 14:30 horas y la apertura oficial del Congreso a las 15:00 horas del día lunes 01 de diciembre de 2025.

Aprovecho la oportunidad para reiterar la cordial invitación para participar del Encuentro "Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica", que se realizará en el marco del Congreso los días martes 2 y miércoles 3 de diciembre del corriente año.

Para su participación en el congreso reservado a las instituciones miembros de la OISS el registro se realizará a través del siguiente enlace:
<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScb3tev22maRXfrozf11-EJ3EPRIReXATIpU6C6X6By0Ew/viewform?pli=1>.

Asimismo, para inscribirse en el XVII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, el enlace de inscripción es: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRkiszNsZw5R3gHq227aRm3H90AA5AZKVA_776b2sXCuQ/viewform

Sin otro particular, y esperando contar con su valiosa presencia, le saludo atentamente.



Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 9229/2025

Asunción, 24 de noviembre de 2025.

Señor

Carlos Miguel Decoud Fernández, Presidente

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE)

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en ocasión de hacer mención al XVII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, que se celebrará los días lunes 1, martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

En el marco de dicho Congreso el día lunes 1 diciembre se realizará un Congreso cerrado de alto nivel reservado para las instituciones miembros de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS). Adjunto a la presente, el orden del día de la reunión. Cabe destacar que las acreditaciones iniciarán a las 14:30 horas y la apertura oficial del Congreso a las 15:00 horas del día lunes 01 de diciembre de 2025.

Aprovecho la oportunidad para reiterar la cordial invitación para participar del Encuentro "Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica", que se realizará en el marco del Congreso los días martes 2 y miércoles 3 de diciembre del corriente año.

Para su participación en el congreso reservado a las instituciones miembros de la OISS el registro se realizará a través del siguiente enlace:
<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeh3rvyZ2ymaRXfrozf11-EJ3EPRIjC-XA1T9pB6CYX6Bv0Ew/viewform?pli=1>.

Asimismo, para inscribirse en el XVII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, el enlace de inscripción es: <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRK-szNsZw5R3gHq227uRmHU90ARSAZKVX-776b2sXCBQ/viewform>

Sin otro particular, y esperando contar con su valiosa presencia, le saludo atentamente.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 930 /2025

Asunción, 24 de noviembre de 2025.

Señor

**Jorge Brítez Acosta, Presidente
Instituto de Previsión Social - IPS
Presente:**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en ocasión de hacer mención al XVII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, que se celebrará los días lunes 1, martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

En el marco de dicho Congreso, tengo a bien de invitarlo a participar de las reuniones estatutarias de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), del cual el Instituto de Previsión Social forma parte como miembro de pleno derecho por la República del Paraguay y del Congreso reservado para las instituciones miembros de la OISS el día 1 de diciembre de 2025.

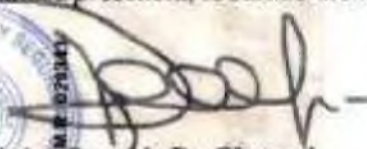
Adjunto a la presente, el orden del día de las reuniones estatutarias, así como de las reuniones de las Comisiones Técnicas y el programa detallado de actividades de cada jornada.

Aprovecho la oportunidad para reiterar la cordial invitación para participar del Encuentro "Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica", que se realizará en el marco del Congreso los días martes 2 y miércoles 3 de diciembre del corriente año.

Para su participación en las reuniones estatutarias y congreso reservado a las instituciones miembros de la OISS el registro se realizará a través del siguiente enlace:
<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSch3rvv22ynaRXfncz11-EJ3EPgRjcXAjTfpB6CGX6By0Ew/viewform?pli=1>.

Asimismo, para inscribirse en el referido Encuentro, el enlace de inscripción es:
https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRki-gzNsZw5R3gHq227aRmJHU90AASAZKVX_776b2sXCBCQ/viewform

Sin otro particular, y esperando contar con su valiosa presencia, le saludo atentamente.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 1231/2025

Asunción, 24 de noviembre de 2025.

Señor

Jorge López Luraghi, Representante

Consejo de Seguridad Social sector trabajadores

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de invitarle a formar parte del XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), reunirá a la más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Bajo el lema "Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica", este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

En caso de que no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sírvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRki-szNs2w5R3gHq227aRmJIU90AASAZKvX_776b2sXCBQ/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mteess.gov.py.

Su presencia en el acto de apertura representará un gesto de gran relevancia institucional, reafirmando el compromiso del Gobierno Nacional con la protección social, el trabajo decente y el fortalecimiento de la cooperación iberoamericana.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.


Mónica Nicolás De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 1232/2025

Asunción, 24 de noviembre de 2025.

Señor

Gustavo Lezcano, Presidente

Cámara Paraguaya de Supermercado (CAPASU)

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de invitarle a formar parte del XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), reunirá a la más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Bajo el lema "Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica", este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

Para su institución se ha reservado 2 (dos) cupos, en caso de que Usted no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sírvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRkiszNsZw5R3gHg227aRmJIU90AASAZKVX_776b2sXCBO/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mtess.gov.py.

Su presencia en el acto de apertura representará un gesto de gran relevancia institucional, reafirmando el compromiso del Gobierno Nacional con la protección social, el trabajo decente y el fortalecimiento de la cooperación iberoamericana.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 1233/2025

Asunción, 24 de noviembre de 2025.

Señor

Silvio Giménez, Presidente

Cámara de Comerciantes Mayoristas y Minoristas del Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de invitarle a formar parte del XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), reunirá a la más alta autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Bajo el lema "Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica", este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

Para su institución se ha reservado 2 (dos) cupos, en caso de que Usted no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sírvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRki-szNsZw5R3gHq227aRmJU90AASAZKVX_776b2tXCbQ/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mteff.gov.py.

Su presencia en el acto de apertura representará un gesto de gran relevancia institucional, reafirmando el compromiso del Gobierno Nacional con la protección social, el trabajo decente y el fortalecimiento de la cooperación iberoamericana.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.


Mónica Alcázar de Cruz
Ministra



Nota MTESS N° 1234/2025

Asunción, 24 de noviembre de 2025.

Señor

Eugenio Caja, Presidente

Asociación de Importadores y Comerciantes del Paraguay (Asimcopar)

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de invitarle a formar parte del XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), reunirá a las más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Bajo el lema "Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica", este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

Para su institución se ha reservado 2 (dos) cupos, en caso de que Usted no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sírvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRki-szNsZw5R3gHg227aRmJHU90AASAZKVX_776b2sXUBQ/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mtess.gov.py.

Su presencia en el acto de apertura representará un gesto de gran relevancia institucional, reafirmando el compromiso del Gobierno Nacional con la protección social, el trabajo decente y el fortalecimiento de la cooperación iberoamericana.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.


Glòria Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 1235/2025

Asunción, 24 de noviembre de 2025.

Señor

Enrique Vidal Lovera, Representante

Consejo de Seguridad Social sector empleador

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de invitarle a formar parte del XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), reunirá a la más alta autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Bajo el lema “Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica”, este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

En caso de que no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sírvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLBki-szN5Zw5R3gHq227aRmJIU90AASAZKVX_776b2sXCBQ/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mteess.gov.py.

Su presencia en el acto de apertura representará un gesto de gran relevancia institucional, reafirmando el compromiso del Gobierno Nacional con la protección social, el trabajo decente y el fortalecimiento de la cooperación iberoamericana.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.



Mariana Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 1236/2025

Asunción, 24 de noviembre de 2025.

Señor

Luis Fleitux Bogarin, Representante

Consejo de Seguridad Social sector empleador

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de invitarle a formar parte del XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), reunirá a las más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Bajo el lema "Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica", este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones astorianas de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

En caso de que no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sírvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRki-szNsZw5R3gHq227aRmJU90AASAZKVK_776b2sXCBQ/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mtess.gov.py.

Su presencia en el acto de apertura representará un gesto de gran relevancia institucional, reafirmando el compromiso del Gobierno Nacional con la protección social, el trabajo decente y el fortalecimiento de la cooperación iberoamericana.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.


Mónica Recalde De Giacconi
Ministra



Nota MTESS N° 1237/2025

Asunción, 24 de noviembre de 2025.

Señor

Jorge Pineda Brites, Representante

Consejo de Seguridad Social sector jubilados

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de invitarle a formar parte del XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), reunirá a la más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Bajo el lema "Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica", este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

En caso de que no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sírvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRki-szNsZw5R3gHq227uRmJIU90AASAZKVX_776b2sXCBQ/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mtess.gov.py.

Su presencia en el acto de apertura representará un gesto de gran relevancia institucional, reafirmando el compromiso del Gobierno Nacional con la protección social, el trabajo decente y el fortalecimiento de la cooperación iberoamericana.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.


Enrica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 1238/2025

Asunción, 24 de noviembre de 2025.

Señor
Rody Hernan Ozuna, Representante
Consejo de Seguridad Social sector jubilados
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de invitarle a formar parte del XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), reunirá a las más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Bajo el lema "Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica", este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estancarias de la OISS y del dialogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

En caso de que no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sirvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRki-szNsZw5R3gHq227aRmJIU90AASAZKVX_776b2sXC'BQ/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mteess.gov.py.

Su presencia en el acto de apertura representará un gesto de gran relevancia institucional, reafirmando el compromiso del Gobierno Nacional con la protección social, el trabajo decente y el fortalecimiento de la cooperación iberoamericana.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.


Montse Cecilia De Glacón
Ministra



Nota MTESS N°1239/2025

Asunción, 25 de noviembre del 2025

Señor

Ángel Fernando Benavente Ferreira, Director General

Abogacía del Tesoro - Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de invitarle a formar parte del **«Panel V: Protección y garantía de los derechos fundamentales de la seguridad social»**, en el marco del XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social - «Encuentro las Perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica» organizado por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS) con el apoyo de la Cooperación Española, que se realizará en la ciudad de Asunción, los días martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos del Paseo La Galería.

En el mencionado panel se analizará la creciente litigiosidad en el ámbito de la seguridad social, así como el proceso de constitucionalización del derecho a la seguridad social en varios países de la región.

Su participación representará un valioso aporte al intercambio de conocimientos y experiencias en materia de seguridad social. El panel se encuentra previsto para el día miércoles 3 de diciembre del corriente año a partir de las 11:00 horas. Se adjunta la nota conceptual del evento.

Para cualquier consulta o coordinación relacionada con su participación, se establece como Punto Focal a la Dirección General de Planificación, correo electrónico: dyplanificaciow@mteess.gov.py, o al teléfono (WhatsApp): +595961818506.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy cordialmente.



Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 4250/2025

Asunción, 25 de noviembre del 2025

Señor
Jorge García Rapp
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de invitarle a formar parte del «Panel V: Protección y garantía de los derechos fundamentales de la seguridad social», en el marco del XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social - «Encuentro las Prospectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica» organizado por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS) con el apoyo de la Cooperación Española, que se realizará en la ciudad de Asunción, los días martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos del Paseo La Galería.

En el mencionado panel se analizará la creciente litigiosidad en el ámbito de la seguridad social, así como el proceso de constitucionalización del derecho a la seguridad social en varios países de la región.

Su participación representará un valioso aporte al intercambio de conocimientos y experiencias en materia de seguridad social. El panel se encuentra previsto para el día miércoles 3 de diciembre del corriente año a partir de las 11:00 horas. Se adjunta la nota conceptual del evento.

Para cualquier consulta o coordinación relacionada con su participación, se establece como Punto Focal a la Dirección General de Planificación, correo electrónico: deplanificacion@mtess.gov.py, o al teléfono (WhatsApp): +595961818506.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy cordialmente.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 424/V/2025

Asunción, 25 de noviembre del 2025

Señora

***María Lorena Segovia Azucas, Directora General
Instituto Paraguayo de Seguridad Social (IPSS)
Presente***

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de invitarla a formar parte del «Panel V: Protección y garantía de los derechos fundamentales de la seguridad social», en el marco del XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social - «Encuentro las Perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica» organizado por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS) con el apoyo de la Cooperación Española, que se realizará en la ciudad de Asunción, los días martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos del Paseo La Galería.

En el mencionado panel se analizará la creciente litigiosidad en el ámbito de la seguridad social, así como el proceso de constitucionalización del derecho a la seguridad social en varios países de la región.

Su participación representará un valioso aporte al intercambio de conocimientos y experiencias en materia de seguridad social. El panel se encuentra previsto para el día miércoles 3 de diciembre del corriente año a partir de las 11:00 horas. Se adjunta la nota conceptual del evento.

Para cualquier consulta o coordinación relacionada con su participación, se establece como Punto Focal a la Dirección General de Planificación, correo electrónico: dgplanificacion@mteess.gov.py, o al teléfono (WhatsApp): +595961818506.

Sin otra particular, aprovecho la ocasión para saludarla muy cordialmente,


Monica Recalde De Giacconi
Ministra



Nota MTESS N° 1242/2025

Asunción, 25 de noviembre del 2025

Señor

**Marco Aurelio González, Miembro Titular del Directorio
Banco Central del Paraguay (BCP)**

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de invitarle a formar parte del «Panel V: Protección y garantía de los derechos fundamentales de la seguridad social», en el marco del XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social - «Encuentro las Prospectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica» organizado por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS) con el apoyo de la Cooperación Española, que se realizará en la ciudad de Asunción, los días martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos del Paseo La Galería.

En el mencionado panel se analizará la creciente litigiosidad en el ámbito de la seguridad social, así como el proceso de constitucionalización del derecho a la seguridad social en varios países de la región.

Su participación representará un valioso aporte al intercambio de conocimientos y experiencias en materia de seguridad social. El panel se encuentra previsto para el día miércoles 3 de diciembre del corriente año a partir de las 11:00 horas. Se adjunta la nota conceptual del evento.

Para cualquier consulta o coordinación relacionada con su participación, se establece como Punto Focal a la Dirección General de Planificación, correo electrónico: dgplanificacion@mteess.gov.py, o al teléfono (WhatsApp): +595961818306.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy cordialmente.


Mónica Recalde De Giaconfi
Ministra



Señora

Rocío Penayo Zarza, Presidenta

Nota MTESS N° 1243/2025

Asunción, 25 de noviembre del 2025

Señores

Asociación de Abogados Laboralistas del Paraguay (AAL)

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de invitarla a formar parte del «Panel V: Protección y garantía de los derechos fundamentales de la seguridad social», en el marco del XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social - «Encuentro las Perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica» organizado por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS) con el apoyo de la Cooperación Española, que se realizará en la ciudad de Asunción, los días martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos del Paseo La Galería.

En el mencionado panel se analizará la creciente litigiosidad en el ámbito de la seguridad social, así como el proceso de constitucionalización del derecho a la seguridad social en varios países de la región.

Su participación representará un valioso aporte al intercambio de conocimientos y experiencias en materia de seguridad social. El panel se encuentra previsto para el día miércoles 3 de diciembre del corriente año a partir de las 11:00 horas. Se adjunta la nota conceptual del evento.

Para cualquier consulta o coordinación relacionada con su participación, se establece como Punto Focal a la Dirección General de Planificación, correo electrónico: dgplanificacion@mteess.gov.py, o al teléfono (WhatsApp): +595961818506.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla muy cordialmente.


Monte Recalde De Giacomo
Ministra



Nota MTESS N° 1244/2025

Asunción, 28 de noviembre de 2025.

Señor

Mario Varela Cardozo, Senador Nacional
Presidente de la Comisión de Derechos Humanos
Honorable Cámara de Senadores
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Senador, en ocasión de hacer referencia a su nota con Expediente N° 2025-12015001-019093, a través de la cual solicitó informe sobre los antecedentes que guardan relación a la nota presentada por  de fecha 22 de octubre de 2023, sobre denuncia de maltrato, discriminación, violencia laboral y desacato judicial contra las empresas POLIFOAM S.R.L. y SUPERMÁS S.A.

En ese sentido, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado, se remite adjunto el Informe Técnico de fecha 24 de noviembre de 2025, elaborado por la Dirección General de Promoción a la Mujer Trabajadora (DGPMT) dependiente del Viceministerio de Trabajo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, que consta de 6 (seis) fojas, para los fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.


Mónica Rocalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 1247/2025

Asunción, 26 de noviembre de 2025.

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, con relación a su Nota N° 583/2025, con Expediente N° 2025-12015001-020045 de fecha 11 de noviembre de 2025, por la cual solicita la designación de un enlace interinstitucional entre el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) y el Instituto Superior de la Academia Legislativa (ISAL), con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2025.

Para tal efecto, comunico la designación de la Prof. Ramona Claudelina López González, con Cédula de Identidad N° 1.805.232, para desempeñar las funciones de enlace, dada su trayectoria y conocimiento dentro del campo educativo, lo cual permitirá tener un trabajo coordinado con el Instituto Superior.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.

**MONICA ISABEL
RECALDE DE
GIACOMI**

Firmado digitalmente por
MONICA ISABEL RECALDE
DE GIACOMI
Fecha: 2025.12.01
10:39:53 -0500

Ministra

**A Vuestra Excelencia
Don Basilio Núñez Giménez, Presidente
Honorable Cámara de Senadores
E. S. D.**

Nota MTESS N° 1249/2025

Asunción, 27 de noviembre de 2025.

Señores

Empresa BIGGIE S.A.

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para informarles que su empresa ha sido seleccionada como ganadora en la segunda edición del reconocimiento "Empleadores Comprometidos con el Empleo Formal", impulsado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Nos complace comunicarles que su empresa será distinguida en la categoría "Empresa con mayor cantidad de empleo registrado a nivel país", en atención a los resultados obtenidos a partir de criterios técnicos y verificables basados en los registros administrativos del MTESS y del IPS.

Esta iniciativa busca destacar el compromiso de las empresas que fortalecen la formalización laboral y contribuyen al bienestar y la protección social de sus trabajadores, generando un impacto positivo en el desarrollo del país.

El acto de reconocimiento se llevará a cabo el 02 de diciembre del corriente año, a las 20:00 horas, en el Centro de Eventos del Paseo La Galería, de la ciudad de Asunción.

Para confirmar su participación, agradeceremos ponerse en contacto con nosotros a través del correo protocolo@mteess.gov.py o del teléfono 0985-333-140 hasta el 01 de diciembre de 2025. Para cualquier consulta adicional, estos mismos canales se encuentran a disposición.

Sin otro particular, hago propicia esta oportunidad para saludarles con mi más distinguida consideración.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 1250/2025

Asunción, 27 de noviembre de 2025.

Señores

Empresa LADERO PARAGUAYO S.A.

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para informarles que su empresa ha sido seleccionada como ganadora en la segunda edición del reconocimiento "Empleadores Comprometidos con el Empleo Formal", impulsado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Nos complace comunicarles que su empresa será distinguida en la categoría "Empresa con mayor cantidad de empleo registrado a nivel país", en atención a los resultados obtenidos a partir de criterios técnicos y verificables basados en los registros administrativos del MTESS y del IPS.

Esta iniciativa busca destacar el compromiso de las empresas que fortalecen la formalización laboral y contribuyen al bienestar y la protección social de sus trabajadores, generando un impacto positivo en el desarrollo del país.

El acto de reconocimiento se llevará a cabo el 02 de diciembre del corriente año, a las 20:00 horas, en el Centro de Eventos del Paseo La Galería, de la ciudad de Asunción.

Para confirmar su participación, agradeceremos ponerse en contacto con nosotros a través del correo protocolo@mtes.gov.py o del teléfono 0985-533-140 hasta el 01 de diciembre de 2025. Para cualquier consulta adicional, estos mismos canales se encuentran a disposición.

Sin otro particular, hago propicia esta oportunidad para saludarles con mi más distinguida consideración.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 1251/2025

Asunción, 27 de noviembre de 2025.

Señores

Empresa RETAIL S.A.

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para informarles que su empresa ha sido seleccionada como ganadora en la segunda edición del reconocimiento "Empleadores Comprometidos con el Empleo Formal", impulsado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Nos complace comunicarles que su empresa será distinguida en la categoría "Empresa con mayor cantidad de empleo registrado a nivel país", en atención a los resultados obtenidos a partir de criterios técnicos y verificables basados en los registros administrativos del MTESS y del IPS.

Esta iniciativa busca destacar el compromiso de las empresas que fortalecen la formalización laboral y contribuyen al bienestar y la protección social de sus trabajadores, generando un impacto positivo en el desarrollo del país.

El acto de reconocimiento se llevará a cabo el 02 de diciembre del corriente año, a las 20:00 horas, en el Centro de Eventos del Paseo La Galería, de la ciudad de Asunción.

Para confirmar su participación, agradeceremos ponerse en contacto con nosotros a través del correo protocolos@mteess.gov.py o del teléfono 0985-533-140 hasta el 01 de diciembre de 2025. Para cualquier consulta adicional, estos mismos canales se encuentran a disposición.

Sin otro particular, hago propicia esta oportunidad para saludarles con mi más distinguida consideración.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 1252/2025

Asunción, 27 de noviembre de 2025.

Señores

Empresa DHL PARAGUAY S.R.L.

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para informarles que su empresa ha sido seleccionada como ganadora en la segunda edición del reconocimiento "Empleadores Comprometidos con el Empleo Formal", impulsado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Nos complace comunicarles que su empresa será distinguida en la categoría "Empresa con mejores beneficios", en atención a los resultados obtenidos a partir de criterios técnicos y verificables basados en los registros administrativos del MTESS y del IPS.

Esta iniciativa busca destacar el compromiso de las empresas que fortalecen la formalización laboral y contribuyen al bienestar y la protección social de sus trabajadores, generando un impacto positivo en el desarrollo del país.

El acto de reconocimiento se llevará a cabo el 02 de diciembre del corriente año, a las 20:00 horas, en el Centro de Eventos del Paseo La Galería, de la ciudad de Asunción.

Para confirmar su participación, agradeceremos ponerse en contacto con nosotros a través del correo protocolo@mteess.gov.py o del teléfono 0985-533-140 hasta el 01 de diciembre de 2025. Para cualquier consulta adicional, estos mismos canales se encuentran a disposición.

Sin otro particular, hago propicia esta oportunidad para saludarles con mi más distinguida consideración.


Monica Rosalva De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 1233/2025

Asunción, 27 de noviembre de 2025.

Señores

Empresa FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para informarles que su empresa ha sido seleccionada como ganadora en la segunda edición del reconocimiento "Empleadores Comprometidos con el Empleo Formal", impulsado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Nos complace comunicarles que su empresa será distinguida en la categoría "Empresa con mejores beneficios", en atención a los resultados obtenidos a partir de criterios técnicos y verificables basados en los registros administrativos del MTESS y del IPS.

Esta iniciativa busca destacar el compromiso de las empresas que fortalecen la formalización laboral y contribuyen al bienestar y la protección social de sus trabajadores, generando un impacto positivo en el desarrollo del país.

El acto de reconocimiento se llevará a cabo el 02 de diciembre del corriente año, a las 20:00 horas, en el Centro de Eventos del Paseo La Galería, de la ciudad de Asunción.

Para confirmar su participación, agradeceremos ponerse en contacto con nosotros a través del correo protocolo@mte.gov.py o del teléfono 0985-533-140 hasta el 01 de diciembre de 2025. Para cualquier consulta adicional, estos mismos canales se encuentran a disposición.

Sin otro particular, hago propicia esta oportunidad para saludarles con mi más distinguida consideración.


Monica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 1254/2025

Asunción, 27 de noviembre de 2025.

Señores

Empresa FORTALEZA INMUEBLE S.A.

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para informarles que su empresa ha sido seleccionada como ganadora en la segunda edición del reconocimiento "Empleadoras Comprometidas con el Empleo Formal", impulsado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Nos complace comunicarles que su empresa será distinguida en la categoría "Empresa con mejores beneficios", en atención a los resultados obtenidos a partir de criterios técnicos y verificables basados en los registros administrativos del MTESS y del IPS.

Esta iniciativa busca destacar el compromiso de las empresas que fortalecen la formalización laboral y contribuyen al bienestar y la protección social de sus trabajadores, generando un impacto positivo en el desarrollo del país.

El acto de reconocimiento se llevará a cabo el 02 de diciembre del corriente año, a las 20:00 horas, en el Centro de Eventos del Paseo La Galería, de la ciudad de Asunción.

Para confirmar su participación, agradeceremos ponerse en contacto con nosotros a través del correo protocolo.mtess.gov.py o del teléfono 0985-333-140 hasta el 01 de diciembre de 2025. Para cualquier consulta adicional, estos mismos canales se encuentran a disposición.

Sin otro particular, hago propicia esta oportunidad para saludarles con mi más distinguida consideración.


Monica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 1255/2025

Asunción, 27 de noviembre de 2025.

Señores

Empresa GRUPO BELMAC S.A.

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para informarles que su empresa ha sido seleccionada como ganadora en la segunda edición del reconocimiento "Empleadores Comprometidos con el Empleo Formal", impulsado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Nos complace comunicarles que su empresa será distinguida en la categoría "Empresa que más empleo formal genera", en atención a los resultados obtenidos a partir de criterios técnicos y verificables basados en los registros administrativos del MTESS y del IPS.

Esta iniciativa busca destacar el compromiso de las empresas que fortalecen la formalización laboral y contribuyen al bienestar y la protección social de sus trabajadores, generando un impacto positivo en el desarrollo del país.

El acto de reconocimiento se llevará a cabo el 02 de diciembre del corriente año, a las 20:00 horas, en el Centro de Eventos del Paseo La Galería, de la ciudad de Asunción.

Para confirmar su participación, agradeceríamos ponerse en contacto con nosotros a través del correo protocolo@mtecss.gov.py o del teléfono 0985-533-140 hasta el 01 de diciembre de 2025. Para cualquier consulta adicional, estos mismos canales se encuentran a disposición.

Sin otro particular, hago propicia esta oportunidad para saludarles con mi más distinguida consideración.


Monica Reolde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 1236/2025

Asunción, 27 de noviembre de 2025.

Señores

Empresa BIGGIE S.A.

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para informarles que su empresa ha sido seleccionada como ganadora en la segunda edición del reconocimiento "Empleadores Comprometidos con el Empleo Formal", impulsado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Nos complace comunicarles que su empresa será distinguida en la categoría "Empresa que más empleo formal genera", en atención a los resultados obtenidos a partir de criterios técnicos y verificables basados en los registros administrativos del MTESS y del IPS.

Esta iniciativa busca destacar el compromiso de las empresas que fortalecen la formalización laboral y contribuyen al bienestar y la protección social de sus trabajadores, generando un impacto positivo en el desarrollo del país.

El acto de reconocimiento se llevará a cabo el 02 de diciembre del corriente año, a las 20:00 horas, en el Centro de Eventos del Paseo La Galería, de la ciudad de Asunción.

Para confirmar su participación, agradeceremos ponerse en contacto con nosotras a través del correo protocolo@mtess.gov.py o del teléfono 0985-333-140 hasta el 01 de diciembre de 2025. Para cualquier consulta adicional, estos mismos canales se encuentran a disposición.

Sin otro particular, hago propicia esta oportunidad para salutarles con mi más distinguida consideración.


Mónica Recalde De Glacomí
Ministra



Nota MTESS N° 1257/2025

Asunción, 27 de noviembre de 2025.

Señores

Empresa LADERO PARAGUAYO S.A.

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para informarles que su empresa ha sido seleccionada como ganadora en la segunda edición del reconocimiento "Empleadores Comprometidos con el Empleo Formal", impulsado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Nos complace comunicarles que su empresa será distinguida en la categoría "Empresa que más empleo formal genera", en atención a los resultados obtenidos a partir de criterios técnicos y verificables basados en los registros administrativos del MTESS y del IPS.

Esta iniciativa busca destacar el compromiso de las empresas que fortalecen la formalización laboral y contribuyen al bienestar y la protección social de sus trabajadores, generando un impacto positivo en el desarrollo del país.

El acto de reconocimiento se llevará a cabo el 02 de diciembre del corriente año, a las 20:00 horas, en el Centro de Eventos del Paseo La Galería, de la ciudad de Asunción.

Para confirmar su participación, agradeceremos ponerse en contacto con nosotros a través del correo protocolo@mteess.gov.py o del teléfono 0985-533-140 hasta el 01 de diciembre de 2025. Para cualquier consulta adicional, estos mismos canales se encuentran a disposición.

Sin otro particular, hago propicia esta oportunidad para saludarles con mi más distinguida consideración.


María Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 1238/2023

Asunción, 27 de noviembre de 2023.

Señores

Empresa BOLTER SOCIEDAD ANÓNIMA

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para informarles que su empresa ha sido seleccionada como ganadora en la segunda edición del reconocimiento "Empleadores Comprometidos con el Empleo Formal", impulsado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

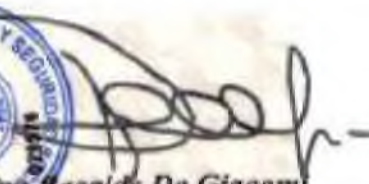
Nos complace comunicarles que su empresa será distinguida en la categoría "Mipyme con mayor crecimiento en empleo formal", en atención a los resultados obtenidos a partir de criterios técnicos y verificables basados en los registros administrativos del MTESS y del IPS.

Esta iniciativa busca destacar el compromiso de las empresas que fortalecen la formalización laboral y contribuyen al bienestar y la protección social de sus trabajadores, generando un impacto positivo en el desarrollo del país.

El acto de reconocimiento se llevará a cabo el 02 de diciembre del corriente año, a las 20:00 horas, en el Centro de Eventos del Paseo La Galería, de la ciudad de Asunción.

Para confirmar su participación, agradeceremos ponerse en contacto con nosotras a través del correo proyectos@mteess.gov.py o del teléfono 0985-533-140 hasta el 01 de diciembre de 2023. Para cualquier consulta adicional, estos mismos canales se encuentran a disposición.

Sin otro particular, hago propicia esta oportunidad para saludarles con mi más distinguida consideración.



Montse Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 1259/2025

Asunción, 27 de noviembre de 2025.

Señores

Empresa BSC SOCIEDAD ANÓNIMA

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para informarles que su empresa ha sido seleccionada como ganadora en la segunda edición del reconocimiento "Empleadores Comprometidos con el Empleo Formal", impulsado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Nos complace comunicarles que su empresa será distinguida en la categoría "Mipyme con mayor crecimiento en empleo formal", en atención a los resultados obtenidos a partir de criterios técnicos y verificables basados en los registros administrativos del MTESS y del IPS.

Esta iniciativa busca destacar el compromiso de las empresas que fortalecen la formalización laboral y contribuyen al bienestar y la protección social de sus trabajadores, generando un impacto positivo en el desarrollo del país.

El acto de reconocimiento se llevará a cabo el 02 de diciembre del corriente año, a las 20:00 horas, en el Centro de Eventos del Paseo La Galería, de la ciudad de Asunción.

Para confirmar su participación, agradeceremos ponerse en contacto con nosotros a través del correo protocolo@mtess.gov.py o del teléfono 0983-533-140 hasta el 01 de diciembre de 2025. Para cualquier consulta adicional, estos mismos canales se encuentran a disposición.

Sin otro particular, hago propicia esta oportunidad para salutarles con mi más distinguida consideración.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 1260/2025

Asunción, 27 de noviembre de 2025.

Señores

Empresa FORESTAL SYLVIS S.A.

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para informarles que su empresa ha sido seleccionada como ganadora en la segunda edición del reconocimiento "Empleadores Comprometidos con el Empleo Formal", impulsado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Nos complace comunicarles que su empresa será distinguida en la categoría "Mipyme con mayor crecimiento en empleo formal", en atención a los resultados obtenidos a partir de criterios técnicos y verificables basados en los registros administrativos del MTESS y del IPS.

Esta iniciativa busca destacar el compromiso de las empresas que fortalecen la formalización laboral y contribuyen al bienestar y la protección social de sus trabajadores, generando un impacto positivo en el desarrollo del país.

El acto de reconocimiento se llevará a cabo el 02 de diciembre del corriente año, a las 20:00 horas, en el Centro de Eventos del Paseo La Galería, de la ciudad de Asunción.

Para confirmar su participación, agradeceremos ponerse en contacto con nosotros a través del correo protocolo@mtess.gov.py o del teléfono 0985-533-140 hasta el 01 de diciembre de 2025. Para cualquier consulta adicional, estos mismos canales se encuentran a disposición.

Sin otro particular, hago propicia esta oportunidad para saludarles con mi más distinguida consideración.


Mónica Rechste De Giacomo
Ministra



Nota MTESS N° 1261/2025

Asunción, 27 de noviembre de 2025.

Señores

Empresa CRAFT MULTIMODA PARAGUAY S.A.

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para informarles que su empresa ha sido seleccionada como ganadora en la segunda edición del reconocimiento "Empleadores Comprometidos con el Empleo Formal", impulsado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Nos complace comunicarles que su empresa será distinguida en la categoría "Empresa con mayor proporción de empleo femenino", en atención a los resultados obtenidos a partir de criterios técnicos y verificables basados en los registros administrativos del MTESS y del IPS.

Esta iniciativa busca destacar el compromiso de las empresas que fortalecen la formalización laboral y contribuyen al bienestar y la protección social de sus trabajadores, generando un impacto positivo en el desarrollo del país.

El acto de reconocimiento se llevará a cabo el 02 de diciembre del corriente año, a las 20:00 horas, en el Centro de Eventos del Paseo La Galería, de la ciudad de Asunción.

Para confirmar su participación, agradeceremos ponerse en contacto con nosotras a través del correo protocolo@mteess.gov.py o del teléfono 0983-533-140 hasta el 01 de diciembre de 2025. Para cualquier consulta adicional, estos mismos canales se encuentran a disposición.

Sin otro particular, hago propicia esta oportunidad para saludarles con mi más distinguida consideración.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 1262/2025

Asunción, 27 de noviembre de 2025.

Señores

Empresa FORTALEZA INMUEBLE S.A.

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para informarles que su empresa ha sido seleccionada como ganadora en la segunda edición del reconocimiento "Empleadores Comprometidos con el Empleo Formal", impulsado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Nos complace comunicarles que su empresa será distinguida en la categoría "Empresa con mayor proporción de empleo femenino", en atención a los resultados obtenidos a partir de criterios técnicos y verificables basados en los registros administrativos del MTESS y del IPS.

Esta iniciativa busca destacar el compromiso de las empresas que fortalecen la formalización laboral y contribuyen al bienestar y la protección social de sus trabajadores, generando un impacto positivo en el desarrollo del país.

El acto de reconocimiento se llevará a cabo el 02 de diciembre del corriente año, a las 20:00 horas, en el Centro de Eventos del Paseo La Galería, de la ciudad de Asunción.

Para confirmar su participación, agradeceremos ponerse en contacto con nosotros a través del correo protocolos@mteess.gov.py o del teléfono 0985-533-140 hasta el 01 de diciembre de 2025. Para cualquier consulta adicional, estas mismas canales se encuentran a disposición.

Sin otro particular, hago propicia esta oportunidad para saludarles con mi más distinguida consideración.


María Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 1263/2025

Asunción, 27 de noviembre de 2025.

Señores

Empresa LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para informarles que su empresa ha sido seleccionada como ganadora en la segunda edición del reconocimiento "Empleadores Comprometidos con el Empleo Formal", impulsado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Nos complace comunicarles que su empresa será distinguida en la categoría "Empresa con mayor proporción de empleo femenino", en atención a los resultados obtenidos a partir de criterios técnicos y verificables basados en los registros administrativos del MTESS y del IPS.

Esta iniciativa busca destacar el compromiso de las empresas que fortalecen la formalización laboral y contribuyen al bienestar y la protección social de sus trabajadores, generando un impacto positivo en el desarrollo del país.

El acto de reconocimiento se llevará a cabo el 02 de diciembre del corriente año, a las 20:00 horas, en el Centro de Eventos del Paseo La Galería, de la ciudad de Asunción.

Para confirmar su participación, agradeceremos ponerse en contacto con nosotros a través del correo proyectos@mtecss.gov.py o del teléfono 0985-533-140 hasta el 01 de diciembre de 2025. Para cualquier consulta adicional, estos mismos canales se encuentran a disposición.

Sin otro particular, hago propicia esta oportunidad para saludarles con mi más distinguida consideración.


Monica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 1264/2025

Asunción, 28 de noviembre de 2025

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, con el objeto de solicitar la Transferencia de Créditos Presupuestarios y la Modificación de las Cuotas de Gastos del Plan Financiero, por un monto de Gx. 300.000.000 (Cien millones trescientos milones), con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales", con Reserva Presupuestaria N° 3.187, del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFORAL), dependiente de esta Cartera de Estado.

Asimismo, se adjuntan los formularios establecidos en el Anexo "A" del Decreto Reglamentario N° 1248/2025 de la Ley N° 7408/2024 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025", conforme al siguiente detalle:

- Resolución MTESS N° 1444/2023 "Por la cual se autoriza la transferencia de créditos y la modificación de las cuotas de gastos del plan financiero, aprobado por Decreto N° 1310 del 04 de febrero de 2025, dentro del Presupuesto 2025 del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFORAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social".
- Anexo B-04-02, Cuadro de Variación de Gastos.
- Anexo B-04-03, Fundamentación de las Modificaciones Presupuestarias.
- Anexo B-04-04, Modificación del Plan Financiero por Actividad u Obra.
- Anexo B-04-05, Modificación del Plan Financiero.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración.

MENICA
GASEL
REGALDE DE
GACOM

Ministra

A Vuestra Excelencia
Don Carlos Fernández Vahlvinnos, Ministro
Ministerio de Economía y Finanzas
E. S. D.

Nata MTESS N° 1265/2025

Asunción, 28 de noviembre del 2025

Excelentísimo Señor Embajador:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de invitarle a participar del XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), reunirá a la más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Bajo el lema "Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica", este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

En caso de que no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sirvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRki-szNsZw5R3gf1q227uRmJIU90AASAZKVX_776b2sXCBO/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mteess.gov.py.

Su presencia en el acto de apertura representará un gesto de gran relevancia institucional, reafirmando el compromiso del Gobierno Nacional con la protección social, el trabajo decente y el fortalecimiento de la cooperación iberoamericana.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más distinguida consideración.



Monica Recalde De Gloconni
Ministra



A Vuestra Excelencia
Don Javier Parrondo, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Embajada del Reino de España
E. _____ S. _____ D. _____

Nota MTESS N° 1266/2025

Asunción, 28 de noviembre del 2025

Excelentísimo Señor Embajador:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de invitarle a participar del XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), reunirá a la más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Bajo el lema "Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica", este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

En caso de que no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sírvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRki-szNsZw3R3gHq227aRmJIU90AASAZKVX_776b2sXCbQ/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mtess.gov.py.

Su presencia en el acto de apertura representará un gesto de gran relevancia institucional, reafirmando el compromiso del Gobierno Nacional con la protección social, el trabajo decente y el fortalecimiento de la cooperación iberoamericana.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más distinguida consideración.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



A Vuestra Excelencia

Don José Antonio Marcondes, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario

Embajada de la República Federativa del Brasil

E. S. D.

Nota MTESS N° 1267/2025

Asunción, 28 de noviembre del 2025

Excelentísimo Señor Embajador:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de invitarle a participar del **XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social**, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), reunirá a la más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Bajo el lema **"Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica"**, este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

En caso de que no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sírvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRki-szNsZw5R3gHq227aRmJIU90AASAZKVX_776b2sXCBQ/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mtess.gov.py.

Su presencia en el acto de apertura representará un gesto de gran relevancia institucional, reafirmando el compromiso del Gobierno Nacional con la protección social, el trabajo decente y el fortalecimiento de la cooperación iberoamericana.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más distinguida consideración.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



A Vuestra Excelencia
Don Juan Manuel Corzo Román, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Embajada de la República de Colombia
E. S. D.

Nota MTESS N° 1267/2025

Asunción, 3 de diciembre de 2025.

Señor

Ramón C. Retamozo, Senador Nacional

Vicepresidente Primero en ejercicio de la Presidencia

Honorable Cámara de Senadores

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Senador, en ocasión de hacer referencia a la Nota M.H.C.S. N° 2790, Expediente N° 2025-12015001-019080, por la cual remitió la Resolución N.° 1525 de fecha 22 de octubre de 2025, dictada por ese alto Cuerpo Legislativo "QUE SOLICITA INFORME AL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, REFERENTE AL CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA EMPRESA CAÑAS PARAGUAYAS S.A. (CAPASA), RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DEL APOORTE OBRERO PATRONAL"

En ese sentido, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado, se remite adjunto el Informe Técnico elaborado por la Dirección General de Inspección y Fiscalización de Trabajo dependiente del Viceministerio de Trabajo de esta Cartera de Estado, que consta de 8 (ocho) folios, para los fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi más distinguida consideración.


Mónica Rocalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 1268/2025

Asunción, 28 de noviembre del 2025

Excelentísimo Señor Embajador:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de invitarle a participar del XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), reunirá a la más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Bajo el lema "Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica", este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

En caso de que no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sírvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRki-szNsZw5R3gHq227aRmJIU90AASAZKVX_776h2sXCBQ/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mteess.gov.py.

Su presencia en el acto de apertura representará un gesto de gran relevancia institucional, reafirmando el compromiso del Gobierno Nacional con la protección social, el trabajo decente y el fortalecimiento de la cooperación iberoamericana.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más distinguida consideración.


Mónica Recalde De Giacconi
Ministra



A Vuestra Excelencia
Don Marcelo Blanco, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Embajada de la República Oriental del Uruguay
E. S. D.

Nota MTESS N° 1269/2025

Asunción, 28 de noviembre del 2025

Excelentísimo Señor Embajador:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de invitarle a participar del XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), reunirá a la más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Bajo el lema "Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica", este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

En caso de que no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sírvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRki-szNsZw5R3gHq227aRmJIU90AASAZKVX_776b2sXCBQ/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mtess.gov.py.

Su presencia en el acto de apertura representará un gesto de gran relevancia institucional, reafirmando el compromiso del Gobierno Nacional con la protección social, el trabajo decente y el fortalecimiento de la cooperación iberoamericana.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más distinguida consideración.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



A Vuestra Excelencia
Don Rufino Pasquito Tarumbara, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Embajada del Estado Plurinacional de Bolivia
E. _____ S. _____ D. _____

Nota MTESS N° 1270/2025

Asunción, 28 de noviembre del 2025

Excelentísimo Señor Embajador:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de invitarle a participar del **XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social**, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

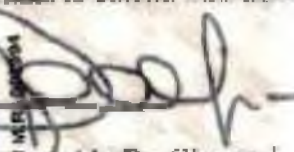
El Congreso, organizado conjuntamente por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), reunirá a la más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Bajo el lema **"Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica"**, este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

En caso de que no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sírvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRki-szNsZw5R3gHq227aRmJIU9bAASAZKVX_776b2sXCbQ/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mteess.gov.py.

Su presencia en el acto de apertura representará un gesto de gran relevancia institucional, reafirmando el compromiso del Gobierno Nacional con la protección social, el trabajo decente y el fortalecimiento de la cooperación iberoamericana.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más distinguida consideración.



Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



A Vuestra Excelencia
Don Manuel Francisco Gormaz Lira, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Embajada de la República de Chile
E. S. D.

Nota MTESS N° 1271/2025

Asunción, 28 de noviembre del 2025

Excelentísimo Señor Embajador:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de invitarle a participar del XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), reunirá a la más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Bajo el lema "Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica", este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

En caso de que no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sírvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRki-szNsZw5R3gHq227aRmJIU90AASAZKVX_776b2sXCbQ/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mteess.gov.py.

Su presencia en el acto de apertura representará un gesto de gran relevancia institucional, reafirmando el compromiso del Gobierno Nacional con la protección social, el trabajo decente y el fortalecimiento de la cooperación iberoamericana.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más distinguida consideración.



Monica Recalde De Giacomi
Ministra



A Vuestra Excelencia
Don Jelson Andrés Granados Sánchez, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Embajada de la Republica de Costa Rica
E. S. D.

Nota MTESS N° 1272/2025

Asunción, 28 de noviembre del 2025

Excelentísimo Señor Embajador:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de invitarle a participar del **XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social**, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

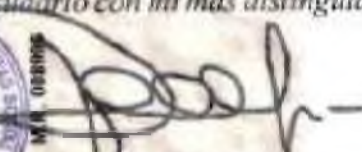
El Congreso, organizado conjuntamente por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), reunirá a la más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Bajo el lema **"Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica"**, este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

En caso de que no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sírvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRki-szNsZw3R3gHq227aRmJIU90AASAZKVX_776b2sXCBQ/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mteess.gov.py.

Su presencia en el acto de apertura representará un gesto de gran relevancia institucional, reafirmando el compromiso del Gobierno Nacional con la protección social, el trabajo decente y el fortalecimiento de la cooperación iberoamericana.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más distinguida consideración.



Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



A Vuestra Excelencia

Don Iván Espinoza, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Embajada de la República de Guatemala en la República de Argentina
E. S. D.

Nota MTESS N° 1273/2025

Asunción, 28 de noviembre del 2025

Excelentísima Señora Embajadora:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de invitarle a participar del **XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social**, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), reunirá a la más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Bajo el lema **"Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica"**, este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del diálogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

En caso de que no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sírvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRki-szNsZw5R3gHq227aRmJU90AASAZKVX_776b2sKCBQ/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mteess.gov.py.

Su presencia en el acto de apertura representará un gesto de gran relevancia institucional, reafirmando el compromiso del Gobierno Nacional con la protección social, el trabajo decente y el fortalecimiento de la cooperación iberoamericana.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla con mi más distinguida consideración.


Mónica Roldán De Glacini
Ministra



A Vuestra Excelencia
Doña Miriam Elena Mena Gallardo, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria
Embajada de El Salvador en la República de Argentina
E. S. D.

Nota MTESS N° 1274/2025

Asunción, 28 de noviembre del 2025

Excelentísimo Señor Embajador:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de invitarle a participar del XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, que se celebrará el martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 2025, en el Centro de Eventos Paseo la Galería, de la ciudad de Asunción.

El Congreso, organizado conjuntamente por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), reunirá a la más altas autoridades, especialistas y representantes de las instituciones de seguridad social de 22 países de la región iberoamericana, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Bajo el lema "Las perspectivas de futuro de la Seguridad Social en Iberoamérica", este encuentro abordará los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos, tecnológicos y laborales, en un contexto donde Paraguay tendrá el honor de ser anfitrión de las reuniones estatutarias de la OISS y del dialogo regional sobre sostenibilidad y equidad en la seguridad social.

En caso de que no pueda asistir, se ruega designar a un representante para ocupar dicho cupo. A efectos de la organización, sírvase registrarse en el formulario del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (OISS) por medio de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLRki-szNsZw5R3gHq227aRmJIU90AASAZKVX_776b2sKCBQ/viewform, y confirmar la asistencia al correo: protocolo@mteess.gov.py.

Su presencia en el acto de apertura representará un gesto de gran relevancia institucional, reafirmando el compromiso del Gobierno Nacional con la protección social, el trabajo decente y el fortalecimiento de la cooperación iberoamericana.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más distinguida consideración.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



*A Vuestra Excelencia
Don Guillermo Nielsen, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Embajada de la República Argentina
E. S. D.*